

Centro de Documentación,  
Información y Análisis

# MURO DE HONOR

Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados  
Letras de Oro

FRANCISCO VILLA

Colección Muro de Honor

2007

# H. CONGRESO DE LA UNIÓN LX LEGISLATURA

## LETRAS DE ORO

∞ FRANCISCO VILLA ∞



**Colección Muro de Honor**

**2007**

## FRANCISCO VILLA<sup>1</sup>

	Página
<b>Iniciativas presentadas:</b>	
1.- Iniciativa, del C. diputado Fernando Figueroa, para que se inscriba en el recinto de esta Cámara el nombre de Francisco Villa. <b>XLV Legislatura. 05 de septiembre de 1963.</b>	6
2.- Iniciativa de la Legislatura del Estado de Durango para que se inscriba con letras de oro en los muros del recinto de la Cámara de Diputados, el nombre del general Francisco Villa, y la del Congreso de Zacatecas, apoyando la anterior . <b>XLVI Legislatura. 21 de enero de 1965.</b>	8
3.- Comunicación de la Legislatura del Estado de Colima en que manifiesta su apoyo a la iniciativa del Congreso de Durango, a fin de que se inscriba con letras de oro en el recinto de la Cámara de Diputados, el nombre del general Francisco Villa. <b>XLVI Legislatura. 28 de enero de 1965.</b>	10
4.- Comunicación de la Legislatura del Estado de Tamaulipas, secundando la iniciativa del Congreso del Estado de Durango, para que se inscriba con letras de oro en los muros del recinto de esta H. Cámara, el nombre del general Francisco Villa. <b>XLVI Legislatura. 04 de febrero de 1965.</b>	11
5.- El Congreso de Guerrero comunica que en sesión extraordinaria acordó secundar la iniciativa de la Legislatura de Durango para que se inscriba con letras doradas en el Recinto de la Cámara de Diputados el nombre del general Francisco Villa. <b>XLVI Legislatura. 11 de febrero de 1965.</b>	12

---

<sup>1</sup> Esta frase esta escrita de diferentes formas en el uso de las mayúsculas y minúsculas y en el nombre completo del personaje y/o pseudónimo, por lo que se respetó de forma textual a la utilizada en cada fuente.

- 6.-** Exhortación de la Unificación Cívica Cultural, con sede en Chihuahua, Chih, para que el Congreso de la Unión acepte la iniciativa de varias Legislaturas locales tendiente a que en los muros del recinto de la Cámara de Diputados figuren los nombres del general Francisco Villa y el de don Abraham González. **XLVI Legislatura. 25 de marzo de 1965.** 13
- 7.-** Acuerdo de la legislatura del Estado de Morelos apoyando la iniciativa del Congreso de Durango, para que se inscriba, con letras de oro, en el recinto oficial de la Cámara de Diputados el nombre del general Francisco Villa. **XLVI Legislatura. 10 de junio de 1965.** 16
- 8.-** Acuerdo por el que apoya la iniciativa del Congreso de Durango, tendiente a que se inscriba en el Recinto de la Cámara de Diputados el nombre del general Francisco Villa. **XLVI Legislatura. 14 de abril de 1966.** 17
- 9.-** Solicitud de la Federación Nacional de Juventudes Villistas de la República Mexicana, para que se inscriba con letras de oro, en el recinto de esta H. Cámara, el nombre del general Francisco Villa. **XLVI Legislatura. 12 de mayo de 1966.** 18
- 10.-** Acuerdo de la V Legislatura del Estado de Baja California, apoyando la iniciativa presentada por el Congreso de Durango, con el mismo fin. **XLVI Legislatura. 12 de mayo de 1966.** 19

**Dictamen y Debate:**

- 1.-** Dictamen de primera lectura de la Primera Comisión de Gobernación, emitido acerca de la iniciativa de la Cuadragésimo octava Legislatura del Estado de Durango, que propone se inscriba, en los muros del Salón de Sesiones de esta Cámara, el nombre de Francisco Villa. **XLVI Legislatura. 04 de noviembre de 1966** 20
- 2.-** Segunda lectura al dictamen, con proyecto de decreto, en el que se propone se inscriba, con letras de oro, en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el nombre del Gral. Francisco Villa. **XLVI Legislatura. 08 de noviembre de 1966** 24
- Decreto** publicado en el Diario Oficial de la Federación el **23 de noviembre de 1966.** 81

**Sesión Solemne: XLVI Legislatura, 25 de Noviembre de 1966**

82

**Anexo fotográfico**

97



<http://www.americas-fr.com/ves/historia/villa.html>

## INICIATIVA 1

**Fuente:**

**Diario de Debates de la Cámara de Diputados. XLV Legislatura, Año III, Tomo I, Período Ordinario, Num. 4. 05 de septiembre de 1963.**

Iniciativa, del C. diputado Fernando Figueroa, para que se inscriba en el recinto de esta Cámara el nombre de Francisco Villa

- El C. secretario Mata López J. Guadalupe (leyendo):

"H. Cámara de Diputados al Congreso de la Unión. - Presente.

"En uso de la facultad que me confiere la fracción II, del artículo 71 constitucional, vengo a someter a la consideración de esta honorable Asamblea que se inscriba, con letras de oro, en el recinto de esta Cámara, el nombre de Francisco Villa, fundándome en los siguientes hechos:

"Primero. La Revolución Mexicana, para realizarse plenamente, necesita complementarse con el reconocimiento a todos aquellos caudillos que la hicieron posible.

"Segundo. Hasta la fecha todos los países que tienen conocimiento de nuestra historia revolucionaria -incluyendo a los Estados Unidos de Norteamérica- reconocen en Francisco Villa a uno de los exponentes más destacados en la lucha social de nuestro pueblo.

"Tercero. Al igual que Madero, Carranza, Obregón, Zapata, y Serdán, Francisco Villa fue uno de los más entusiastas luchadores de la Revolución iniciada en 1910.

"Cuarto. Que la figura del guerrillero Norteño encarnó, en su tiempo y sigue personificando en nuestros días, el coraje popular en la lucha por las reivindicaciones sociales.

"Quinto. Que, como General de los ejércitos Revolucionarios, obtuvo las grandes victorias de Ciudad Juárez, Ojinaga, Torreón, San Pedro de las Colonias, Paredón y Zacatecas, con las cuales quedó destruido el núcleo central y más poderoso de los ejércitos del usurpador Victoriano Huerta.

"Sexto. Que, a la fecha, no se ha levantado al "Centauro del Norte" ningún monumento digno de sus hazañas, pese a que el pueblo lo ha consagrado como a uno de nuestros más altos símbolos.

"Séptimo. Que hay una corriente popular, caudalosamente enaltecedora de Francisco villa, y de su presencia en los momentos más críticos y decisivos de la Revolución.

"Octavo. Que, apagadas las pasiones nacidas al fragor de la lucha armada, no se justifica el olvido de algunas grandes figuras de la Revolución, mientras solamente se exalta a otras.

"Por lo expuesto, vengo a solicitar se inscriba, en los muros de este Salón de Sesiones, junto a los nombres de Madero, Carranza, Obregón, Zapata y Serdán, el nombre de Francisco Villa, a fin de que, consecuentemente, también se acoja a este último dentro del sentimiento y la emoción nacionales y se le rindan los honores a que tiene derecho su memoria.

"Atentamente. Fernando Figueroa. - México, D.F., a 5 de septiembre de 1963."

A la Comisión de Gobernación en turno, e imprímase.

## INICIATIVA 2

**Fuente:**

**Diario de Debates de la Cámara de Diputados. XLVI Legislatura, Año I, Período Ordinario, Tomo I, Núm 58. 21 de enero de 1965.**

Iniciativa de la Legislatura del Estado de Durango para que se inscriba con letras de oro en los muros del recinto de la Cámara de Diputados, el nombre del general Francisco Villa, y la del Congreso de Zacatecas, apoyando la anterior

-La misma C. Secretaria (leyendo):

"Estados Unidos Mexicanos. -Congreso del Estado. -Durango. -XLVIII Legislatura. CC. Diputados Secretarios. -Cámara de Diputados. -Congreso de la Unión.- México, D. F.

Esta H. XLVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Durango, haciendo uso de las facultades que le concede la fracción III, del artículo 71 de la Constitución Federal de la República, en sesión ordinaria verificada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente acuerdo económico:

1o. En uso de las facultades que a esta H. XLVIII Legislatura local concede el artículo 71 de la Constitución Federal, solicítese, con el carácter de iniciativa, a la H. Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, se inscriba con letras de oro, en el Recinto Oficial de esa Cámara de Baja, el nombre del ameritado general don Francisco Villa, en reconocimiento y como justo homenaje, que los representantes del pueblo mexicano le rinden por la labor preponderante e indiscutible que el citado general desempeñó para el triunfo de la Revolución Mexicana.

2o. Solicítese el apoyo ante el H. Congreso de la Unión, a favor de la presente iniciativa, de las HH. Legislaturas de los Estados, para los efectos legales consiguientes.'

Lo que nos permitimos transcribir a ustedes solicitando muy atentamente su apoyo y aprobación a nuestra iniciativa, contenida en el anterior acuerdo. Reiteramos las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Victoria de Durango, Dgo., a 31 de diciembre de 1964. -Jacinto Moreno Villalba, D. S. -Ignacio López Moreno, D. S."

Recibo, y resérvese para la Cámara de Diputados.

"Estados Unidos Mexicanos. -Congreso del Estado. Zacatecas, Zac.

C. Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.- Allende y Donceles. -México, D. F.

La H. cuadragésima cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en sesión reglamentaria celebrada hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente acuerdo:



Primero. Comuníquese a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, que esta Legislatura apoya y secunda la iniciativa que tuvo a bien presentarle la Cámara de Diputados del Estado de Durango, relativa a que se inscriba el nombre del general Francisco Villa, con letras de oro, en el Recinto Oficial de la Cámara Baja, en reconocimiento y como justo homenaje de los representantes del pueblo mexicano a su labor preponderante e indiscutible que desempeñó para el triunfo de la Revolución Mexicana.

Segundo. Comuníquese igualmente a las HH. Legislaturas de los Estados, para su conocimiento, y recomendándoles que si a bien lo tienen, se sirvan secundar la iniciativa a que se refiere el artículo anterior de este acuerdo.

Lo que nos permitimos transcribir a ustedes, en acatamiento a lo dispuesto en el primer artículo del acuerdo que antecede.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Zacatecas, Zac., a 14 de enero de 1965. -Antonio Ruelas Cuevas, D. S. -Benigno Llamas Vázquez, D. S."

Recibo, y resérvese para la Cámara de Diputados.

### INICIATIVA 3

**Fuente:**  
**Diario de Debates de la Cámara de Diputados. XLVI Legislatura, Año I, Tomo I, Num 59.**  
**28 de enero de 1965.**

Comunicación de la Legislatura del Estado de Colima en que manifiesta su apoyo a la iniciativa del Congreso de Durango, a fin de que se inscriba con letras de oro en el recinto de la Cámara de Diputados, el nombre del general Francisco Villa

-El mismo C. Secretario (leyendo):

"Estados Unidos Mexicanos. -Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima.- XLI Legislatura. H. Cámara de Senadores. -México, D. F.

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, en sesión ordinaria verificada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente Acuerdo:

Primero. La H. XLI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Colima, secunda la iniciativa de la H. XLVIII Legislatura del Estado de Durango, en el sentido de que se inscriba con letras de oro, en el Recinto Oficial de la H. Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, el nombre del general Francisco Villa, en reconocimiento a su actuación militar que definió en buena parte el triunfo de la Revolución Mexicana sobre la dictadura primero y posteriormente sobre la usurpación huertista. Además cabe hacer notar que su conducta cívica fue sustentada en firmes principios de lealtad a la causa Revolucionaria y a su iniciador el señor Francisco I. Madero.

Segundo. Comuníquese a las HH. Legislaturas de los Estados y a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión.

Lo que nos permitimos comunicar a usted(es) para su conocimiento y en cumplimiento a lo dispuesto por el punto anterior.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Colima, Col., a 15 de enero de 1965. -Othón Bustos Solórzano, D. S. -Abel López Llerenas, D. S."

Recibo, y resérvese para la Cámara de Diputados.

## INICIATIVA 4

**Fuente:**

**Diario de Debates de la Cámara de Diputados. XLVI Legislatura, Año I, Tomo I, Núm. 60. 04 de febrero de 1965.**

Comunicación de la Legislatura del Estado de Tamaulipas, secundando la iniciativa del Congreso del Estado de Durango, para que se inscriba con letras de oro en los muros del recinto de esta H. Cámara, el nombre del general Francisco Villa

-La misma C. Secretaria (leyendo):

"Estados Unidos Mexicanos.-Gobierno del Estado libre y soberano de Tamaulipas.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados al Congreso de la Unión.-México , D. F.

El Cuadragésimo Quinto H. Congreso constitucional del Estado, libre y soberano de Tamaulipas, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, ha tenido a bien secundar la iniciativa de la H. XLVIII Legislatura del Estado de Durango, redactada en estos términos:

"1o. En uso de las facultades que a esta H. XLVIII Legislatura local concede el artículo 71 de la Constitución Federal solicítese, con el carácter de iniciativa, a la H. Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, se inscriba con letra de oro, en el recinto oficial de esa Cámara Baja, el nombre del ameritado general don Francisco Villa, en reconocimiento y como justo homenaje, que los representantes del pueblo mexicano le rinden por la labor preponderante e indiscutible que el citado general desempeñó para el triunfo de la Revolución Mexicana.

2o. Solicítese el apoyo ante el H. Congreso de la Unión a favor de la presente iniciativa, de las HH. Legislaturas de los Estados, para los efectos legales consiguientes.'

Lo que transcribimos a esa H. Cámara de Diputados para su conocimiento, recomendando se apruebe dicha iniciativa por estimarla justificada.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ciudad Victoria, Tamps., a 15 de enero de 1965. Jesús Ramírez Macías, D. S.- Rogelio Treviño Elizondo."

Recibo, y resérvese para la Cámara de Diputados.

## INICIATIVA 5

**Fuente:**  
**Diario de Debates de la Cámara de**  
**Diputados. XLVI Legislatura, Año I,**  
**Tomo I, Núm. 61.**  
**11 de febrero de 1965.**

El Congreso de Guerrero comunica que en sesión extraordinaria acordó secundar la iniciativa de la Legislatura de Durango para que se inscriba con letras doradas en el Recinto de la Cámara de Diputados el nombre del general Francisco Villa

El mismo C. Secretario (leyendo):

"Estados Unidos Mexicanos.-Gobierno del Estado libre y soberano de Guerrero.-  
Diputación Permanente.-Chilpancingo, Gro., 2 de febrero de 1965. C. Presidente  
del H. Congreso de la Unión.-México, D.F.

La H. XLIV Legislatura Constitucional del Estado libre y soberano de Guerrero,  
en sesión extraordinaria celebrada el 26 de enero último, tuvo a bien aprobar el  
siguiente acuerdo:

'Primero: Comuníquese al H. Congreso de la Unión que esta Legislatura apoya y  
secunda la iniciativa que la H. Cámara de Diputados del Estado de Durango tuvo  
a bien presentarle, relativa a que se inscriba con letras de oro en el recinto oficial  
de la Cámara Baja el nombre del general Francisco Villa, en reconocimiento y  
como justo homenaje que los representantes del pueblo mexicano rinden por su  
brillante participación en las acciones armadas del movimiento social de 1910.  
Segundo: Comuníquese igualmente a las HH. Legislaturas de los Estados,  
haciéndoles la atenta recomendación de que si a bien lo tienen, se sirvan  
secundar la iniciativa mencionada.'

Lo que nos permitimos transcribir a ese H. Congreso de la Unión, en  
cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo primero de este acuerdo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Presidente de la Comisión Permanente, Francisco Mújica Bahena."

Recibo, y resérvese para la Cámara de Diputados.

## INICIATIVA 6

**Fuente:**  
**Diario de Debates de la Cámara de**  
**Diputados. XLVI Legislatura, Año I,**  
**Tomo I, Núm. 67.**  
**25 de marzo de 1965.**

Exhortación de la Unificación Cívica Cultural, con sede en Chihuahua, Chih, para que el Congreso de la Unión acepte la iniciativa de varias Legislaturas locales tendiente a que en los muros del recinto de la Cámara de Diputados figuren los nombres del general Francisco Villa y el de don Abraham González

- El mismo C. Secretario (leyendo):

"Unificación Cívica Cultural. - Abraham González. - Matriz en Chihuahua, Chih. Señor senador y licenciado Manuel Moreno Moreno, Presidente de la Gran Comisión Permanente del Congreso de la Unión.- Cámara de Senadores.- Ciudad.

Esta Unificación Cívica Cultural Antirreeleccionista Abraham González (antes Águilas Aztecas), inspirada en el deber cívico de honrar a los héroes, mártires, heroínas y esclarecidos paladines de nuestra Revolución de 1910, entre los cuales figuran don Abraham González y general Francisco Villa, se acordó en asamblea general del 15 del mes en curso, dirigirse a esa Gran Comisión Permanente, para exponer y solicitar:

Los héroes, heroínas y esclarecidos patriotas revolucionarios ya han sido juzgados serenamente, por conciencia serena, discernimiento y cordura del pueblo mexicano y de la historia después de más de 50 años de la Revolución.

Entre esos personajes, héroes epónimos, figuran: el señor don Abraham González y el señor general Francisco Villa, que fueron verdaderos paladines de nuestro movimiento Cívico Revolucionario, cuyos nombres están ya incrustados en el corazón del pueblo mexicano.

El primero, fue símbolo del civismo, la encarnación del antirreeleccionismo, junto con Madero y el cerebro de la Revolución Mexicana de 1910, el primer Secretario de Gobernación en el Gabinete del Apóstol Madero y el Mártir de la Democracia Chihuahuense, que irradió en toda la República.

El señor González al ser traicionado por el general Rábago, por órdenes del usurpador Huerta, no flaqueó y prefirió morir, antes que claudicar de sus principios revolucionarios, antirreeleccionistas, de honor, de libertad y de justicia social.

Siempre fue un gobernante cívico, revolucionario demócrata que al caer en las garras de sus asesinos los secuaces del dipsómano Huerta, el 7 de marzo de 1913, selló con sangre este principio: 'Los hombres que mueren por los ideales de la patria, y por la justicia del pueblo oprimido, viven eternamente en la conciencia de los pueblos libres'.

El segundo, el inquebrantable guerrillero, el conductor genial de divisiones guerreras; el brazo justiciero y el vengador, que lavó a la patria de la mancha infamante que le causó el traidor Victoriano Huerta; el hércules y valiente, que hizo pedazos a los ejércitos mercenarios de la traición huertista; el amigo fiel y leal a los principios revolucionarios del señor Madero; el patriota que recogió los despojos venerables del ex Gobernador Abraham González, del lugar del crimen, en el cañón de Bachimba, Chihuahua, hasta darles una honrosa sepultura, en la capital del Estado; el genio de la guerra que destruyó tiranías y nunca supo de claudicaciones.

Villa, el humilde huérfano Doroteo Arango, que por salvar el honor de una hermana, perdió su tranquilidad a la edad de 16 años, el soldado que se lanzó a la lucha en contra del porfirismo y que a pesar de todos los peligros, persecuciones y amenazas, supo y pudo superarse sobre sus enemigos y supo vencerlos en mil batallas, en bien del pueblo, de la patria y de nuestros ideales, hoy consagrados en nuestra Carta Magna, la Ley Suprema del país.

En atención a la deuda no saldada que la Revolución y la patria le deben al general Francisco Villa, en atención a las innumerables campañas heroicas con inquebrantable tenacidad y fe en los principios libertarios; en atención a la tenacidad y a la abnegación para sostener una lucha de 10 años, en contra de la injusticia y de la incomprensión; su atención a la resistencia genial, y a la eficacia de un estratega en los campos de batalla, el señor general Villa, merece el respeto, la admiración y la eterna gratitud del pueblo mexicano.

En consideración a las razones expuestas, sintéticamente hablando, y otras que ya son del dominio público, esta Unificación Cívica, se permite solicitar de usted señor senador y licenciado Moreno Moreno, Presidente de la H. Gran Comisión Permanente, del Congreso de la Unión, lo siguiente:

'Que por la gran trascendencia que entraña este asunto, que es de carácter nacional, se designe usted apoyarlo con su ardiente espíritu cívico y revolucionario, a fin de que en su debida oportunidad y por los conductos debidos sea estudiado, discutido y aprobado por quien corresponde, para que los nombres de los esclarecidos revolucionarios: don Abraham González y general Francisco Villa, sean inscritos con letras de oro, en el salón de sesiones del Congreso de la Unión.

Lema: 'Por nuestra Patria y con nuestra Revolución creadora'.

México, .D.F., 16 de marzo de 1965.- El Presidente, profesor R. Vargas Flores.- El Secretario General, profesor y capitán Rubén R. Trías".

Recibo, y resérvese para la Cámara de Senadores

## INICIATIVA 7

**Fuente:**  
**Diario de Debates de la Cámara de**  
**Diputados. XLVI Legislatura, Año I,**  
**Tomo I, Num. 76.**  
**10 de junio de 1965.**

Acuerdo de la legislatura del Estado de Morelos apoyando la iniciativa del Congreso de Durango, para que se inscriba, con letras de oro, en el recinto oficial de la Cámara de Diputados el nombre del general Francisco Villa

- La misma C. Secretaria (leyendo):

"Estados Unidos Mexicanos.- Estado Libre y Soberano de Morelos.- Poder Legislativo H. XXXVI Legislatura.

CC. Diputados Secretarios del H. Congreso de la Unión.- México, D. F.

Esta H. XXXVI Legislatura Constitucional del Estado libre y soberano de Morelos, en su sesión ordinaria, efectuada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el dictamen rendido por su Comisión de Justicia, que, en sus Puntos Resolutivos, textualmente dice lo que sigue:

'... Primero. La H. XXXVI Legislatura Constitucional del Estado libre y soberano de Morelos apoya y respalda la iniciativa del H. Congreso del Estado de Durango, para que se inscriba, con letras de oro, en el recinto oficial de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombre del general don Francisco Villa, en reconocimiento, y como justo homenaje del pueblo mexicano, por su intervención para el triunfo de la Revolución Mexicana.

Segundo. Hágase del conocimiento de la HH. Legislaturas de los Estados el acuerdo tomado por este H. Congreso.

Al hacer de su conocimiento lo anterior aprovechamos esta oportunidad para tener el agrado de ofrecer a ustedes las seguridades de nuestra consideración muy atenta y distinguida.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Cuernavaca, Mor., 26 de mayo de 1965.- Marcos Figueroa Ocampo, D. P.- José Valencia Valdepeña, D.S.- Maximino Mendoza Omaña, D. S."

Recibo, y resérvese para la Cámara de Diputados.



## INICIATIVA 8

**Fuente:**  
**Diario de Debates de la Cámara de**  
**Diputados. XLVI Legislatura, Año II,**  
**Tomo I, Num. 55.**  
**14 de abril de 1966.**

Acuerdo por el que apoya la iniciativa del Congreso de Durango, tendiente a que se inscriba en el Recinto de la Cámara de Diputados el nombre del general Francisco Villa

- El mismo C. secretario:

"Escudo Nacional. - Estados Unidos Mexicanos. - H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

C. Presidente de la H. Cámara de Diputados. - México, D. F.

En sesión celebrada en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, el día catorce del mes en curso, se aprobó en forma unánime el siguiente acuerdo:

"I. La H. LVII Legislatura Constitucional del Estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo, apoya y secunda con cabal simpatía y beneplácito, la iniciativa de la H. Representación Popular del Estado de Durango, tendiente a que se inscriba, con letras de oro, en el Recinto Parlamentario de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el nombre del ameritado caudillo y patriota general Francisco Villa, como justo reconocimiento de la H. Representación Nacional, por su brillante participación en el movimiento armado que culminó con el triunfo de la Revolución Mexicana.

II. Comuníquese el acuerdo que antecede a la H. Representación Nacional, H. Legislatura del Estado de Durango y Colegislaturas de los Estados de la República, para su conocimiento y fines consiguientes.

Al transcribir a usted lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado en el punto segundo del acuerdo que se menciona, nos es grato reiterarle las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Morelia, Mich., a 14 de marzo de 1966. - Virgilio Pineda Arellano, D. S. - Manuel Chávez Campos, D. S."

Trámite: Recibo, y resérvese para la H. Cámara de Diputados que tiene antecedentes.

## INICIATIVA 9

**Fuente:**  
**Diario de Debates de la Cámara de**  
**Diputados. XLVI Legislatura, Año II,**  
**Tomo I, Núm. 59**  
**12 de mayo de 1966.**

- El mismo C. Secretario:

"Escudo Nacional. - Estados Unidos Mexicanos.-Poder Ejecutivo Federal.-México,  
D. F. - Secretaría de Gobernación.

CC. Secretarios de la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión.  
Presente.

Para su conocimiento y atención que estimen procedente, me permito turnarles anexo al presente, copia del escrito dirigido al C. Presidente de la República, por los señores Pedro Ávila Nevárez y demás firmantes, miembros de la Federación Nacional de Juventudes Villistas de la República Mexicana, de Durango, Dgo., de fecha 23 de marzo último.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D. F., a 3 de mayo de 1966.

- Por Ac. del C. Secretario, el Oficial Mayor, licenciado Carlos Gálvez Betancourt."

Trámite: Recibo, y resérvese para la H. Cámara de Diputados.

## INICIATIVA 10

**Fuente:**  
**Diario de Debates de la Cámara de**  
**Diputados. XLVI Legislatura, Año II,**  
**Tomo I, Núm. 59**  
**12 de mayo de 1966.**

"Escudo Nacional. - Estados Unidos Mexicanos.-Poder Legislativo del Estado de Baja California. - V Legislatura Constitucional.

C. Dip. Presidente del H. Congreso de la Unión. - Donceles y Allende. - México 1, D. F.

Nos complace comunicar a usted que en sesión ordinaria del 5 de abril en curso, esta H. V Legislatura del Estado de Baja California tomó el acuerdo de apoyar la iniciativa presentada al H. Congreso de la Unión por la H. XLVIII Legislatura del Estado de Durango, consistente en la inscripción con letras de oro, en el recinto oficial de la H. Cámara de Diputados, del nombre del ameritado jefe revolucionario general Francisco Villa.

Con el presente enviamos a usted copia del dictamen de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de esta Cámara, que sirvió de base para el acuerdo citado. Reiteramos a usted las seguridades de nuestra muy atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. Mexicali, B. C., a 11 de abril de 1966. - Ernesto Sánchez Valenzuela, D. P.- Elías Gutiérrez Ovalle, D. S."

Trámite: Recibo, y resérvese para la Cámara de Diputados.

## DICTAMEN Y DEBATE

**Fuente:**

**Diario de Debates de la Cámara de Diputados. XLVI Legislatura, Año III, Tomo I, Núm. 20.  
04 de noviembre de 1966.**

Dictamen de primera lectura de la Primera Comisión de Gobernación, el emitido acerca de la iniciativa de la Cuadragésimo octava Legislatura del Estado de Durango, que propone se inscriba, en los muros del Salón de Sesiones de esta Cámara, el nombre de Francisco Villa.

- El mismo C. Secretario:

"Comisión Unidas Primera de Gobernación y de Estudios Legislativos.  
Honorable Asamblea:

A las suscritas Comisiones Unidas Primera de Gobernación y de Estudios Legislativos fue turnado, para su estudio y dictamen, el expediente integrado con la iniciativa de la XLVIII Legislatura del Estado de Durango, para que se inscriba, con letras de oro, en el recinto de esta H. Cámara de Diputados, el nombre del general Francisco Villa.

Con posterioridad, las legislaturas de otros Estados, entre ellas las de Zacatecas, Colima, Tamaulipas, Guerrero, Morelos, Baja California, Michoacán, Sinaloa y Oaxaca, han solicitado que se haga la inscripción de referencia.

Como antecedente, esta Comisión considera justo mencionar las proposiciones que, en el mismo sentido y en distintas fechas, suscribieron el licenciado Fernando Figueroa, diputado en la XLV Legislatura; los diputados federales Everardo Gámiz Fernández y Enrique Torres Calderón, de esta XLVI Legislatura; los señores Jesús López Rodríguez, Manuel Rivera López, Cesar García Moreno y Eleazar Goycochea; la Confederación de Jóvenes Mexicanos el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Patrimonio Nacional, el Sindicato de Trabajadores de la Comisión de Tarifas de Electricidad y Gas, la Acción Cívica Mexicanista "Francisco Villa" y otras organizaciones.

La circunstancia, entre otras, de que numerosas legislaturas locales, investidas de la representación del pueblo de sus respectivas entidades, hayan coincidido y hecho suyo el proyecto, revela la existencia de una amplia corriente de opinión pública favorable a éste.

La proposición, en todos los documentos del expediente, se apoya en una consideración substancial, referida a los méritos del general Francisco Villa como organizador y caudillo de una de las fuerzas armadas del pueblo que, en la Revolución de 1910 y en la 1913, logró asestar golpes mortales a las fuerzas que se oponían a la Revolución y a las transformaciones sociales que ésta postulaba. Tal es el argumento total que se invoca en las proposiciones.

Estas comisiones están de acuerdo con el criterio expresado en las solicitudes recibidas. Estiman que la actuación de Villa, como guerrillero y general, fue sobresaliente y decisiva en la lucha inicial de la Revolución, cuando la tarea del pueblo consistió en aniquilar, con las armas, el poderío en que se sustentaba el sistema político y social causante del hondo malestar que puso en pie de guerra a las grandes mayorías de la nación. Es bien sabido que en la lucha contra el régimen de Porfirio Díaz, primero, y contra el de Victoriano Huerta, después, las huestes comandadas por Villa desempeñaron un papel de primer orden, como un ariete implacable para doblegar la fuerza militar de aquellos gobiernos. Así consta en los más diversos testimonios históricos.

En ese empeño, en el ímpetu enardecido de la lucha revolucionaria, en la decisión que el villismo puso como sello distintivo de sus acciones guerreras al servicio de la Revolución, se advierte la energía para castigar los agravios y las injusticias irritantes que el pueblo había sufrido por muchos años y que el mismo Villa padeció en carne propia.

Villa, en su conducta militar, en sus rasgos humanos y también en aquellos que lo pintan como hombre implacable y desbordado, constituye una expresión dramática de profundos y contrastados sentimientos populares.

La Revolución Mexicana tuvo ideólogos, caudillos, estadistas, políticos, militares de carrera, soldados improvisados y hombres de acción de muy diverso tipo. El pueblo más expoliado y oprimido, que en grandes multitudes formó en sus filas, la gleba, fue un venero permanente e inagotable de soldados para la lucha revolucionaria.

Del seno de esa gleba surge Villa, expresión genuina del hombre sometido al yugo y a la injusticia de la época, personificación de la masa paupérrima y olvidada, cuya inconformidad por la injusticia y la desigualdad social vino acumulándose de generación en generación.

Los triunfos militares de Villa deben considerarse no como la victoria de una fracción o de un solo hombre, sino de la Revolución misma, que él encarnaba de manera impetuosa. Nada existe, a juicio de estas comisiones, que pueda establecer un divorcio entre lo que Villa fue y representó en sus acciones trascendentes y lo que el pueblo, deseoso de justicia, anhelaba para sí y para México. Fue una gran parte de ese pueblo, escarnecido y vilipendiado, el que nutrió el ejército villista, el que le infundió su vigor, el que le sostuvo en pie en las horas más cruentas y decisivas de la guerra civil. Reconocer y justipreciar los

méritos de Villa, -como ya lo han sido los de Madero, Zapata, Carranza y Obregón- es rendir homenaje a la Revolución Mexicana en mucho de lo que ésta tuvo de entrañablemente popular y de pasión combativa, impulsos que desbrozaron el camino para que la propia Revolución pasara de la etapa de la lucha armada y destructiva, que es propia de toda revolución en sus primeras fases, a la de la construcción de un nuevo orden social y jurídico.

Todos ellos tuvieron, como denominador común, los postulados generales de la Revolución Mexicana; todos, con diferentes acciones, contribuyeron a abrir paso al México nuevo. Entre ellos hubo discrepancias y desavenencias; pero, al fin y al cabo, los identificó una sola corriente de transformación histórica.

El fenómeno de la Revolución Mexicana no podría ser comprendido sin la participación eminente de Francisco Villa, como tampoco podría entenderse si pretendiera ignorarse o disminuir el papel de los otros grandes jefes y líderes de la Revolución.

Villa fue, esencialmente, un intuitivo de los anhelos populares, a cuyo servicio consagró su genio de combatiente, y por los cuales no vaciló en afrontar los más grandes riesgos.

Los combates librados por la División del Norte han quedado consagrados en la historia de la Revolución como páginas admirables del arrojo y la audacia de nuestro pueblo, en resuelto y constante desafío a la muerte. Sin ese esfuerzo heroico hubiera sido más difícil y costosa, en vidas humanas y bienes materiales, la victoria sobre el régimen de Huerta.

La historia de la Revolución es la del México contemporáneo. Reivindicar a Villa es integrar plenamente la historia de la Revolución.

Los nombres de Madero, Zapata, Carranza y Obregón, figuran ya en los muros de la Cámara de Diputados. Villa, como ellos, tiene también reservado, por la historia, un sitio de honor en el recinto de la Representación Nacional. Debe cumplirse, con visión serena de nuestro pasado, ese mandato histórico.

Por lo expuesto, estas comisiones se permiten someter a la consideración de la asamblea el siguiente proyecto de decreto:

Artículo Único. Escríbase, con letras de oro, en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el nombre del general Francisco Villa.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. - México, D.F., a 4 de noviembre de 1966. - 1a. Comisión de Gobernación: Alfonso Martínez Domínguez. - J. de Jesús Limón. - Fluvio Vista Altamirano. - Estudios Legislativos (Asuntos Generales): Francisco Luna Kan. - Fernando González

Piñón. - Raúl Álvarez Gutiérrez. - Gonzalo Pastrana Castro. - José Rodríguez Álvarez. - Jesús Torres Márquez."

Primera Lectura.

## DICTAMEN DE 2ª LECTURA

**Fuente:**  
**Diario de Debates de la Cámara de**  
**Diputados. XLVI Legislatura, Año III.**  
**Tomo I, Núm. 21.**  
**08 de noviembre de 1966.**

Segunda lectura al dictamen, con proyecto de decreto, en el que se propone se inscriba, con letras de oro, en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el nombre del Gral. Francisco Villa

- La C. secretaria Navia Millán, Aurora:

"Comisiones Unidas Primera de Gobernación y de Estudios Legislativos.  
Honorable Asamblea:

A las suscritas, Comisiones Unidas Primera de Gobernación y de Estudios Legislativos, fue turnado, para su estudio y dictamen, el expediente integrado con la iniciativa de la XLVIII Legislatura del Estado de Durango, para que se inscriba, con letras de oro, en el recinto de esta H. Cámara de Diputados el nombre del general Francisco Villa. (Aplausos nutridos.)

Con posterioridad, las legislaturas de otros Estados, entre ellas de Zacatecas, Colima, Tamaulipas, Guerrero, Morelos, Baja California, Michoacán, Sinaloa y Oaxaca, han solicitado que se haga la inscripción de referencia.

Como antecedente, esta Comisión considera justo mencionar las proposiciones que, en el mismo sentido y en distintas fechas, suscribieron el licenciado Fernando Figueroa, diputado a la XLV Legislatura; los diputados federales Everardo Gámiz Fernández y Enrique Torres Calderón, de esta XLVI Legislatura; los señores Jesús López Rodríguez, Manuel Rivera López, César García Moreno y Eleazar Goycochea; la Confederación de Jóvenes Mexicanos, el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal el Sindicato Nacional de Trabajadores del Patrimonio Nacional, el Sindicato de Trabajadores de la Comisión de Tarifas de Electricidad y Gas, la Acción Cívica Mexicana "Francisco Villa" y otras organizaciones.

La circunstancia, entre otras, de que numerosas legislaturas locales, investidas de la representación del pueblo de sus respectivas entidades, haya coincidido y hecho suyo el proyecto, revela la existencia de una amplia corriente de opinión pública favorable a éste.

La proposición, en todos los documentos del expediente, se apoya en una consideración sustancia, referida a los méritos del general Francisco Villa como organizador y caudillo de una de las fuerzas armadas del pueblo que, en la



Revolución de 1910 y en la de 1913, logró asestar golpes mortales a las fuerzas que se oponían a la Revolución y a las transformaciones sociales que ésta postulaba. Tal es el argumento total que se invoca en las proposiciones. Estas comisiones están de acuerdo con el criterio expresado en las solicitudes recibidas. Estiman que la actuación de Villa, como guerrillero y general, fue sobresaliente y decisiva en la lucha inicial de la Revolución, cuando la tarea del pueblo consistió en aniquilar, con las armas, el poderío en que se sustentaban el sistema político y social causante del hondo malestar que puso en pie de guerra a las grandes mayorías de la nación. Es bien sabido que, en la lucha contra el régimen de Porfirio Díaz, primero, y contra el de Victoriano Huerta, después, las huestes comandadas por Villa desempeñaron un papel de primer orden, como un ariete implacable para doblegar la fuerza militar de aquellos gobiernos. Así consta en los más diversos testimonios históricos.

En ese empeño, en el ímpetu enardecido de la lucha revolucionaria, en la decisión que el villismo puso como sello distintivo de sus acciones guerreras al servicio de la Revolución, se advierte la energía para castigar los agravios y las injusticias irritantes que el pueblo había sufrido por muchos años y que el mismo Villa padeció en carne propia. Villa, en su conducta militar, en sus rasgos humanos y también en aquellos que lo pintan como hombre implacable y desbordado, constituye una expresión dramática de profundos y contrastados sentimientos populares.

La Revolución Mexicana tuvo ideólogos, caudillos, estadistas, políticos, militares de carrera, soldados improvisados y hombres de acción de muy diverso tipo. El pueblo más expoliado y oprimido, que en grandes multitudes formó en sus filas, la gleba, fue un venero permanente e inagotable de soldados para la lucha revolucionaria.

Del seno de esa gleba surge Villa, expresión genuina del hombre sometido al yugo y a la injusticia social de la época, personificación de la masa paupérrima y olvidada, cuya inconformidad por la injusticia y la desigualdad social vino acumulándose de generación en generación.

Los triunfos militares de Villa deben considerarse, no como la victoria de una fracción o de un solo hombre, sino de la Revolución misma, que él encarnaba de manera impetuosa. Nada existe, a juicio de estas comisiones, que pueda establecer un divorcio entre lo que Villa fue y representó en sus acciones trascendentes y lo que el pueblo, deseoso de justicia, anhelaba para sí y para México. Fue una gran parte de ese pueblo, escarnecido y vilipendiado, el que nutrió al ejército villista, el que le infundió su vigor, el que lo sostuvo en pie en las horas más cruentas y decisivas de la guerra civil. Reconocer y justipreciar los méritos de Villa, -como ya lo han sido los de Madero, Zapata, Carranza y Obregón - es rendir homenaje a la Revolución Mexicana en mucho de lo que ésta tuvo de entrañablemente popular y de pasión combativa, impulsos que desbrozaron el camino para que la propia Revolución pasara de la etapa de lucha armada y

destructora, que es propia de toda revolución, en sus primeras fases, a la de la construcción de un nuevo orden social y jurídico.

Todos ellos tuvieron, como denominador común, los postulados generales de la Revolución Mexicana; todos, con diferentes acciones, contribuyeron a abrir paso al México nuevo. Entre ellos hubo discrepancias y desavenencias; pero, al fin y al cabo, los identificó una sola corriente de transformación histórica.

El fenómeno de la Revolución Mexicana no podría ser comprendido sin la participación eminente de Francisco Villa, como tampoco podría entenderse si pretendiera ignorarse o disminuirse el papel de los otros grandes jefes y líderes de la Revolución.

Villa, fue, esencialmente, un intuitivo de los anhelos populares, a cuyo servicio consagró su genio de combatiente, y por los cuales no vaciló en afrontar los más grandes riesgos.

Los combates librados por la División del Norte han quedado consagrados en la historia de la Revolución como páginas admirables del arrojo y la audacia de nuestro pueblo, en resuelto y constante desafío a la muerte. Sin ese esfuerzo heroico hubiera sido más difícil y costosa, en vidas humanas y bienes materiales, la victoria sobre el régimen de Huerta.

La historia de la Revolución es la del México contemporáneo. Reivindicar a Villa es integrar, plenamente, la historia de la Revolución.

Los nombres de Madero, Zapata, Carranza y Obregón, figuran ya en los muros de la Cámara de Diputados, Villa, como ellos, tiene también reservado por la historia un sitio de honor en el recinto de la Representación Nacional. Debe cumplirse, con visión serena de nuestro pasado, ese mandato histórico.

Por lo expuesto, estas comisiones se permiten someter a la consideración de la asamblea el siguiente proyecto de decreto:

Artículo Único. Inscríbase, con letras de oro, en los muros de Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el nombre del general Francisco Villa. (Aplausos nutridos y prolongados.)

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. México, D. F., a 4 de noviembre de 1966.-1a. Comisión de Gobernación: Alfonso Martínez Domínguez.- J. de Jesús Limón.- Fluvio Vista Altamirano.- Estudios Legislativos - Asuntos Generales: Francisco Luna Kan.- Fernando González Piñón.- Raúl Álvarez Gutiérrez.- Gonzalo Pastrana Castro.- José Rodríguez Álvarez.- Jesús Torres Márquez." (Aplausos nutridos.)

- La C. secretaria Navia Millán, Aurora: Está a discusión el proyecto de decreto.

-El C. Presidente: Señores diputados: En razón a que el proyecto de decreto consta de un artículo único se procederá, en los términos del artículo 7 del Reglamento, discutiéndose a la vez en lo general y en lo particular. Se abre el registro de oradores.

-El C. Presidente: Se va a dar lectura a la relación de los oradores que se han registrado los CC. diputados; Raúl Lezama Gil, Luis G. Olloqui, Juan Barragán, Vicente Salgado Páez, Enrique W. Sánchez, Guillermo Ruiz Vázquez, Vicente Lombardo Toledano y Vicente Fuentes Díaz.

-El C. Estrada Villa, Rafael: Pido la palabra.

-El C. Presidente: Tiene la palabra el C. Raúl Lezama.

-El C. Lezama Gil, Raúl: Señor Presidente, Honorable Asamblea: En este día, fecha memorable para el pueblo mexicano, por lo trascendental de esta sesión, se me ha conferido el honor de abordar esta tribuna para que, en nombre de la representación popular mayoritaria chihuahuense, nos manifestemos adheridos al dictamen que las Comisiones Unidas Primera de Gobernación y de Estudios Legislativos han emitido.

Nosotros pensamos como representantes del Estado de Chihuahua, que la solicitud para que se inscriba, con letras de oro, en los muros frontales del recinto de la Honorable Cámara de Diputados, el nombre del guerrillero Francisco Villa es una petición justa, es una petición legítima. Para nosotros, los chihuahuenses, que procedemos del Estado donde Villa se forjó como caudillo militar, de donde se proyectó para siempre en la historia desde su primera intervención en la Revolución, desde la toma de Ciudad Juárez, donde se distinguió al desmoronar al orgullo y hasta entonces invencible régimen Porfirista; desde las batallas de Tierra Blanca y muchas otras donde infligiera derrotas definitivas a las fuerzas que se oponían al progreso social de México, nosotros, repetimos, que somos testigos o parientes de testigos, que somos vecinos de los lugares donde fueron llevadas a cabo las hazañas del Centauro del Norte, nos sentimos muy orgullosos como chihuahuenses de que en esta sesión se esté llevando a cabo la discusión de un acto legítimo, nos sentimos muy orgullosos de que el régimen de la Revolución haga justicia a un hombre que con su valor, con su fe, con su arrojo, con su vida misma, hizo posible la Revolución Mexicana: el general Francisco Villa. (Vivas y aplausos.)

En Chihuahua -podemos afirmarlo- hay alegría, en estos momentos, y hay emoción, y nosotros, podemos decirlo, porque desde niños hemos sentido, hemos participado, hemos vivido la emoción, el cariño, el fervor que en las ciudades, en los poblados, en los campos, en la Sierra de Chihuahua, se tiene para el nombre del general Francisco Villa. Allá, en la sierra, se le quiere mucho, y una cosa es notable: la gente más humilde, la que proviene de la clase más explotada, la más vilipendiada, la más olvidada, es aquella que lo venera con mayor cariño. Y es que esas gentes humildes sienten a Villa como parte de ellas mismas, porque

Villa salió de la entraña del pueblo y al pueblo siempre se le entregó. Villa era para el pueblo humilde la mano que, justiciera, pero implacable, castigaba con energía, con mano dura, a aquellos quienes, por largos años, con mano dura también, eran verdugos e inquisidores del pueblo mexicano; de un pueblo que, después de pie y erguido, admiraba a Villa porque veía en él al revolucionario que había de terminar con las iniquidades y, con los tiranos.

Chihuahua es el Estado más grande de la República Mexicana, grande en extensión fueron sus latifundios, grandes también las injusticias de sus caciques, grandes las miserias y las necesidades de su pueblo; pero de esa misma magnitud, de esa misma grandeza fueron la fe en los ideales revolucionarios de los hombres del norte y su determinación, inquebrantable, de llevarlos al triunfo, con audacia, con arrojo, con la entrega de la vida sin importar la existencia ni las heridas; así lo hizo siempre el genial guerrillero Francisco Villa. (Aplausos.)

Francisco Villa, que, siguiendo ideas de progreso y justicia social, manteniendo principios inalterables de mejoramiento cívico, humano, con virtudes y defectos, al fin, como todos los humanos, supo integrar, con sus dotes organizativas, aquella famosa División del Norte, que aniquiló invencible, con la fuerza invencible del pueblo, primero al régimen de Porfirio Díaz y después al odioso régimen de Victoriano Huerta.

Sí, al frente de ella, siempre en primerísimo lugar, ganado a pulso, el genial conductor de hombres, su general en jefe Francisco Villa, hizo pedazos al ejército federal, donde estaba la flor y nata de las fuerzas combatientes enemigas. El reconocimiento cabal a su personalidad revolucionaria, no es sólo un acto de justicia de la Revolución a uno de sus hombres, es también el tácito reconocimiento, el tácito homenaje a todos los hombres de aquella gloriosa División del Norte, que formaron con Villa, que murieron con Villa y por los ideales revolucionarios. (Aplausos nutridos.)

A esa División del Norte debemos, en gran parte; debe nuestro México, nuestra Revolución, en gran parte, su progreso. Nuestro régimen de la Revolución avanza realizando muchos de los propósitos que aquellos hombres, con las armas en las manos se habían propuesto lograr; todo se ha alcanzado, es cierto, pero el progreso, señores diputados, es evidente; para que ello fuese posible, México pagó, en deuda de sangre y de muerte, pagó el dolor; más de un millón de tumbas lo atestiguan. Pero habían, entonces, que destruir; había, entonces, que romper con el orden anterior para que de los despojos, humeantes aún, pudiesen surgir el México nuevo, la patria grande y poderosa, grande y hermosa que todos anhelamos.

Por ello hemos venido aquí a solicitar que, ya que no fue un hombre, ya que no fue una fracción de un hombre, ya que son muchos hombres los que dejaron en los campos de batalla su vida, porque se consiguiera el progreso de México, se haga justicia a todos por igual. Pensamos que a esos hombres debe México, les debemos nosotros, el México de hoy, a esos hombres que, con su ejemplo y

heroísmo, y con su impulso, nos han legado las instituciones que ahora tenemos que, siguiendo ese ejemplo, nosotros y los hijos de nosotros, erigirán mañana el México del mañana grande y poderoso. Debemos, pues, la diputación mayoritaria chihuahuense, por mi conducto, solicitar de todos los compañeros diputados que voten favorablemente por el decreto que ahorita se presenta. Lo hacemos con una doble emoción. No sólo porque consideramos a Villa, de Chihuahua, sino también porque era un hombre humilde, de extracción humilde, que salió del pueblo, que reencarna en el alma misma del pueblo.

Pensamos nosotros que Villa merece un lugar en la historia más digno, y lo pedimos como chihuahuenses. Hemos visto, a través de la historia, que, cuando se ha alzado la voz de algunos hombres, para ignorarlo, se le vitupera, se le insulta, pero ha calado tan hondo en su pueblo, en el pueblo mexicano, que es él, su pueblo, el que lo lleva en el corazón y lo defiende de los ataques arteros de las gentes de la no Revolución. (Aplausos.)

Señores diputados: En Chihuahua es hoy un día de alegría. Vuelvo a repetir, pedimos a ustedes el voto afirmativo para que las generaciones futuras, para que nuestros hijos, puedan ver, como nosotros, al lado de esos grandes hombres el nombre del hombre del pueblo, del Centauro del Norte, de Francisco Villa, Muchas gracias. (Una ovación prolongada y gritos de ¡Viva Villa!.)

-El C. Estrada Villa, Rafael: Honorable Asamblea: Durante mucho tiempo el nombre de Francisco Villa ha sido objeto de las más grandes calumnias y se ha tratado de enlodar su nombre. Ha habido un tremendo odio, un odio de clase que se ha estado expresando contra la figura del Centauro del Norte. En muchas ocasiones se trató de reivindicar a Francisco Villa sin mencionar su nombre, haciéndole homenajes a la División del Norte, poniendo el nombre de la misma a una calle o a una avenida o, como ocurre en Chihuahua, levantándole un monumento a la propia figura del General Villa, pero del monumento se hace un homenaje a la División del Norte.

¿Por qué tanto odio? ¿Por que tanto odio de clase contra el general Francisco Villa? ¿Por qué tan tarde el reconocimiento a este héroe popular? En primer lugar, porque Villa fue un auténtico héroe popular surgido de la entraña misma del pueblo humilde, que se desarrolló como un genio guerrillero y militar en el curso mismo de la lucha donde, incluso, aprendió a leer y escribir, demostrando así, con su presencia misma, cómo el pueblo siempre forma sus jefes, se da a sus líderes. En segundo lugar, porque Villa, como Emiliano Zapata, fue un líder incorruptible que se mantuvo fiel a la causa popular. Por ello veían en él una permanente amenaza y, por ello, como Zapata, fue ordenado su asesinato.

En tercer lugar, porque fueron las fuerzas de Francisco Villa -el pueblo se transformó en ejército-, los que prácticamente exterminaron al ejército profesional de la dictadura, tal como lo afirma el dictamen.

Este es el mérito histórico más importante de la División del Norte y de los hechos de armas de Francisco Villa; porque mientras el ejército de la dictadura, que estaba al servicio de los terratenientes y del capital extranjero, no hubiera sido liquidado, era imposible instaurar el nuevo orden social y jurídico, que surgieran las nuevas relaciones sociales de producción capitalista, ni era posible la consolidación del poder de la burguesía.

En cuarto lugar, porque Villa expresó, como quizá ningún otro héroe popular de la Revolución de 1910, de una manera vigorosa, el sentimiento antiimperialista. Su ataque a Columbus, y la invasión militar yanqui que resultó de ese ataque, con el pretexto de perseguirlo, determinaron que el pueblo viera en Francisco Villa al símbolo más importante de la lucha contra la explotación imperialista norteamericana, dejando expresado ese sentimiento en diversos corridos populares, que se cantan constantemente en todos los pueblos y las aldeas de nuestra querida Patria. Por eso, Francisco Villa es un ejemplo internacional, Francisco Villa es una constante inspiración de la lucha guerrillera por la liberación nacional de los pueblos oprimidos del mundo y, particularmente, de los pueblos hermanos de Latinoamérica.

Francisco Villa fue una inspiración para la lucha del ilustre nicaragüense Augusto César Sandino, o del peruano Luis de la Fuente Euseba, o del sacerdote colombiano Camilo Torres, o del comandante guatemalteco Turcios Lima, todos ellos muertos.

Villa, se ganó, así, por todos ellos, un tremendo odio de los terratenientes y de los hacendados, que veían en él una amenaza. Villa se ganó el odio de los que, en México, se encuentran al servicio de los monopolios yanquis. Por eso resulta una paradoja que existan fuerzas empeñadas en tratar de utilizar el gran prestigio popular de Francisco Villa en la sistemática campaña anticomunista financiada por la Embajada yanqui, o para tratar de prestigiarse aquellos que están en contra del desarrollo económico independiente de nuestro país y le hacen homenajes demagógicos a nuestros héroes, cuando, con su actitud diaria, los niegan.

No bastará, por eso, hacerle justicia a Francisco Villa, inscribiendo su nombre en letras de oro en los muros de esta Cámara, sino hacer que estos nombres, que presiden nuestras sesiones, vivan realmente y sean los rectores de nuestra vida nacional.

¡Gloria eterna al más grande guerrillero que ha producido el pueblo de México  
¡Viva México! (Aplausos nutridos y prolongados)

-El C. Presidente: Se concede el uso de la palabra al diputado Luis G. Olloqui.

-El C. Olloqui, Luis G.: Señor Presidente: honorables señores y señoras diputados: Este es un día muy grande para el pueblo humilde y trabajador de nuestro México; éste es un día muy extraordinario, señores Guerra Leal, para todos los revolucionarios de México (aplausos, desorden en las galerías). No hay

fecha que no se llegue, ni plazo que no se cumpla a cada santo se le llega su capilla. Se necesitaron cincuenta años para que se le hiciese justicia al más extraordinario de los rebeldes de México (aplausos). Y ese honor nos cabe a los miembros de esta histórica XLVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión. (Aplausos.)

Porque en esta XLVI Legislatura se ha dado hoy, 8 de noviembre, en el mes de la Revolución, el aguinaldo más grande al pueblo de México en 1966. (Aplausos.)

¡Que interesante, y qué bello es vivir en estos momentos, de emoción, de calor, de coraje, que significan el alma mexicana! No hay en el México de los últimos cincuenta años un hombre más discutido, ni en el extranjero tampoco, tan más apasionado como el del extraordinario duranguense, nacido en San Juan del Río, en la Coyotada, para más señas, como Francisco Villa.

Lo han negado, lo han calumniado, lo han escarnecido los negativos de México, los reaccionarios de México (aplausos), pero lo ha exaltado siempre el pueblo noble y valiente de México, y ahí está, hoy por hoy, representada en esta Cámara de Diputados, toda la vivacidad del alma mexicana, con tanto villista en la tribuna en la Cámara, con tanto extraordinario hombre. (Aplausos.)

¡Que emoción ver, desde aquí -porque yo no me ciego ante la gente-; qué emoción ver, desde aquí a la secretaria del señor Presidente Madero, Aurora Urzúa (aplausos), y qué emoción, también, al señor gobernador constitucional de Chihuahua, el general Giner, uno de los villistas más extraordinarios del villismo nacional. (Aplausos y desorden en la galería).

Señores diputados, quizá me esté atropellando; pero, ¿cuándo la emoción no es atropelladora? Durante muchos años esperábamos esta justicia. El pueblo de Durango, el glorioso pueblo de Durango, el que yo he recorrido por entero, siempre exclamaba por qué se le escatimaba el honor y el homenaje a su rebelde de San Juan del Río. ¡Ese mismo pueblo de Durango, ese heroico Estado de Durango, que tiene el honor de habernos dado el primer Presidente Constitucional del México independiente!

Y ahora, los miembros de la XLVI Legislatura, jefaturados en su mayoría revolucionaria -no tengo por qué negarlo- por Alfonso Martínez Domínguez, hemos correspondido (aplausos), hemos correspondido esa mayoría revolucionaria al homenaje al general Villa, solicitado por el pueblo y por la Legislatura del Estado de Durango.

Ha reverdecido la enramada que se había secado. Y "El siete Leguas" está en estos instantes simbólicamente, apersonado a las puertas de la Cámara. Son corridos de nuestra Revolución, así como "La Adelita", así como "La Valentina", y yo lo único que me pregunto en estos instantes, lo único que me causa extrañeza, es que en una situación donde en el seno de la representación nacional se plantea una cuestión precisamente nacional, puesto que se trata del triunfador de

la Revolución de 13 y 14, con ese San Pedro de las Colonias, con ese Torreón y con esa maravillosa Zacatecas, si esto no es nacional -yo no sé que lo sea - es lo único que me extraña, que una situación eminentemente nacional los señores de Acción Nacional no jalen en estos momentos, puesto que ellos siempre han estado atacando la figura del señor general Villa. Quizá, quizá algún ratoncillo de panadería les haya comido la lengua; no lo sé.

(Risas y aplausos.)

Pero se han callado ante la exaltación de Villa y se han quedado sentados ante el homenaje de Villa y, en cambio, no me explico cómo postularon como candidato a senador al señor general de división don Emilio Madero, que era más villista que Francisco Villa. (Aplausos nutridos.)

Y también, para refrescarles la memoria, en 1957 intentaron postular, al gobierno del Estado de Coahuila, al mismo señor general villista Emilio Madero y fue, entonces, cuando el muy zorro y astuto presidente Ruiz Cortines sacó del P A R M al general Raúl Madero y se lo prestó al PRI para que fuera Gobernador de Coahuila. (Aplausos.)

¿Por qué, por qué si tanto han dicho, a través de su periódico "La Nación" que Villa es un bandolero; por qué no vienen a decirlo ahora aquí que Villa es bandolero? (Voces; ¡Bravo!) También han dicho, en repetidas ocasiones, que Morelos fue un bandolero, que Juárez también fue bandolero y Villa bandolero. ¡Ojalá y a México nunca le falten bandoleros como Morelos, como Juárez y como Francisco Villa! (Aplausos nutridos y gritos en las galerías.)

-El C. Presidente: Tiene la palabra el diputado Juan Barragán.

-El C. Barragán Rodríguez, Juan:

Señor Presidente: señoras y señores diputados:

Puede parecer insólito que un carrancista de mi categoría empeñe su voto para glorificar al general Francisco Villa; pero esta actitud la justificaré en el relato que, acerca de los méritos del gran soldado de la Revolución, comandante de la División del Norte, general Francisco Villa, he de dar lectura para conocimiento exacto de la honorable asamblea que me escucha. No soy de aquellos empecinados que destruyan la personalidad de nuestros caudillos sólo con el propósito malsano de hacer aparecer a nuestra gloriosa Revolución como una epopeya en la que campeara únicamente la pasión personalista; que las guerras con las que se produjo nuestra transformación social estuvieron empapadas de pasión y fue ésta la que la hizo triunfar sobre sus enemigos. Algunos de sus grandes guías permanecieron olvidados aparentemente, pues mientras que el pueblo, con una sensibilidad que difícilmente se equivoca, los guardaba amorosamente entre sus recuerdos más caros y entrañables, los eternos



intereses creados no los dejaban lucir en todo su esplendor, a manera de esas teas ejemplares que de nuevo alumbraran el camino de la juventud.

El propio señor Presidente de la República, no ahora, sino de antiguo y para unificar a los distintos bandos de militares en los que se hallan lastimosamente dividida la Revolución, invitó a todos aquellos que prestamos nuestros servicios a la causa que nos dio personalidad propia en la nación, con el decidido objeto de que hiciéramos justicia a hombres como a los grandes generales Francisco Murguía y Lucio Blanco, señeras figuras que honraron, con sus proezas, a la nación. El partido político que yo presido no va a ser quien desoiga tan sabias intenciones; las apoya sin cortapisas, depone añejas actitudes de intransigencia y, rindiendo pleitesía a la verdad histórica, reconoce la figura cumbre militar de quien la literatura nacional llama el Centauro del Norte: Francisco Villa.

Permitidme, señores diputados, para finalizar mi exordio, una importante aclaración: he estado recibiendo varios telegramas de generales y de viejos revolucionarios carrancistas, pidiéndome que no vaya a votar en favor de la iniciativa y, precisamente, para fundar mi voto en favor de ella, para destruir tal pasión, que aún perdura después de medio siglo, deseo significar que, en el último homenaje al señor Presidente de la República, antes de su segundo informe al H. Congreso de la Unión, le protestamos la unificación de toda la familia revolucionaria y ahora me extraña que los que asistieron al almuerzo para el señor Presidente no estén conformes con dicha unidad revolucionaria.

Así pues, repito, para probar con hechos y con documentos del archivo del señor Carranza, lo que significó la participación del general Villa, para vencer el régimen espurio y asesino de Victoriano Huerta y, a la vez, para que no se tilde de oportunista, debo subrayar, señores diputados, que mi relato un poco largo en mi intervención, está tomado del tomo I de mi obra histórica sobre la Revolución Constitucionalista (que aquí la presento a ustedes), cuya obra salió a luz hace 24 años, durante el régimen del Presidente Ávila Camacho y en dicha obra doy a conocer las brillantes victorias del general Villa, cuando éste pertenecía al glorioso Ejército Constitucionalista y a las órdenes del primer Jefe, don Venustiano Carranza.

Hombres humildes, sin relieve político o social de ninguna naturaleza, que procedían del campo o del taller, arrebatában los lauros de la victoria al ejército federal en cada encuentro que con él sostenían los grupos revolucionarios. Por fuerza de las circunstancias durante el gobierno del Presidente Madero, habían continuado en el ejercicio de las armas incorporados a cuerpos rurales maderistas, varios jefes insurgentes formados en la hornaza de la guerra en la Revolución de 1910, movidos sólo por el deseo de sostener al régimen contra la facción orozquista, que, desconociendo su propio esfuerzo para derrocar a la dictadura Porfirista, hizo armas contra su caudillo apenas llegado al poder. Esos oscuros ciudadanos, con un sentimiento patriótico mayor, mientras más grande resultara su modestia, al de los altos jefes militares de profesión, surgían para

darles ejemplo de valor y dignidad, con una intuición guerrera que se recordará por varias generaciones.

Entre aquellos rurales que volvían a combatir por la redención de los humildes en el movimiento a que los convocara el patricio don Venustiano Carranza, está Francisco Villa, el más audaz de los guerreros mexicanos, cuya fama ha llegado a todas partes del mundo. Francisco Villa, bandolero y general, de "grandes vuelos" como lo calificó el general federal Felipe Angeles en un comunicado al primer Jefe, tuvo en su vida actos de crueldad cuando lo perseguían los federales, en la época de la dictadura Porfirista, pero también registra períodos en que aparecía nimbado de gloria, como fuerza dinámica esencial para el triunfo de la causa de justicia social, que fue la bandera de la magna Revolución Constitucionalista que jefaturó don Venustiano Carranza.

Villa es un tipo extraordinario que, analizado a la luz de sus hechos particulares, simboliza el pujante valor de la raza hispanoamericana, más tocado por la sangre nativa que por lo que le hubiera llegado de una remota herencia española. Un gran intuitivo estratega; una actividad inigualada; un talento natural, que corría pareja con su incultura; una cualidad de caudillo pocas veces superada aunque ensombrecido todo este caudal de raras aptitudes, con una absoluta falta de sentido político que lo obligaron a romper con el primer Jefe, debido a intrigas de un grupo de políticos que, siendo maderistas rehusaron unirse a la causa Constitucionalista en sus albores y sólo lo hicieron cuando el general Villa había dominado el Estado de Chihuahua y la región Lagunera, para dedicarse a la infame labor de dominar el carácter apolítico del general Villa. Hasta entonces este caudillo respetaba y trataba hasta con cariño al señor Carranza.

Al iniciarse en Chihuahua el movimiento acaudillado por don Francisco I. Madero instintivamente se unió a la causa que representaba el apóstol, y fue de las mejores fuerzas de choque con que contaba la Revolución de 1910. No llegó a destacarse, ciertamente, como primera figura militar, porque parece que el destino le reservaba otro momento: los prestigios del joven guerrillero Pascual Orozco empequeñecían todas las figuras revolucionarias de aquella época. Pero Pascual Orozco, menos firme en sus convicciones que aquél, se dejó dominar por sus vanidades, anticipándose varios años a Francisco Villa. No es necesario recordarlo en todos sus detalles; pero a poco de llegado a la Presidencia el señor Madero, Orozco se rebeló contra él, instigado también por los intereses reaccionarios; en cambio, Villa permaneció leal del lado del Presidente Madero. La campaña militar terminó con un fracaso para Orozco. Factor considerable, para la victoria del Gobierno, había sido el general Villa, según los testimonios incontrastables de personas como el general Guillermo Rubio Navarrete, comandante de artillería de la División del Norte, que mandaba el general Victoriano Huerta y de quien he escuchado esta aseveración. Villa, no acostumbrado a la rigidez de la disciplina militar, estuvo a punto de ser fusilado por su comandante en jefe. Para el juicio de Villa, según escuché de sus propios labios en conversaciones que tenía con el señor Carranza en Chihuahua, el motivo no ameritaba tan severo proceder, pues la causa le parecía baladí.

¡Como lamentaría el usurpador Huerta no haberlo fusilado cuando, precisamente -esto ocurría el 4 de junio de 1913- once meses después -24 de mayo de 1913- le reconocía el Primer Jefe su grado de General de brigada dentro del Ejército Constitucionalista y ya mandaba una columna como comandante en jefe de los entonces coroneles Toribio Ortega y Juan Dozal, los tenientes coroneles Porfirio y Tomás Ornelas, mayores Santiago Ramírez, Benito Artalejo, Porfirio Talamantes, capitanes Manuel Medinaveitia, Enrique Banda, Enrique Santos Coy y capitanes Hipólito Villa, Pablo López, Félix Basset, este último estuvo en todos los hechos de armas y murió en el combate de Torreón, con el grado de teniente coronel, al atacar el cerro de la Pila el día 2 de abril de 1914, siendo el padre del actual capitán Luis Basset, del Estado Mayor del Presidente Díaz Ordaz.

El proceso que se le siguió al general Villa en la ciudad de México fue por los delitos de insubordinación y desobediencia, que reconocía como base el siguiente telegrama que dirigió el general Huerta al Presidente Madero, desde Jiménez, Chih., el día 4 de junio de 1912, y le dice así : "En estos momentos parte el tren llevando, con carácter de procesado, debidamente escoltado, hasta la capital, al general Villa. El motivo que he tenido para mandarlo con el carácter de preso a disposición del Ministerio de la Guerra, es el hecho de haber cometido faltas graves en la división a mi mando, como son apoderarse sin derecho alguno de bienes ajenos, y, además, hay la circunstancia de que el ordenarle yo la devolución a sus dueños de caballos y algunas otras cosas, vino a su cuartel general y armó a toda la fuerza de su mando, advirtiéndole a sus soldados que estuvieran preparados para desobedecer las órdenes de marcha hacia Santa Rosalía. La división estaba lista para marchar a las 5 a.m., y por una desobediencia de Villa aún se halla aquí tomando rancho y lista para emprender la marcha dentro de una hora. Los 300 hombres de Villa los he desarmado y han ido a engrosar las filas de los diversos cuerpos de la división, con la orden de que aquel que manifieste desagrado por la determinación del cuartel general sea pasado por las armas en el acto. A Villa le he perdonado la vida estando dentro del cuadro que debía ejecutarlo, por razón de haberme suplicado que lo oyera antes de ser pasado por las armas, de cuya entrevista resultó que yo resolviera abrir una averiguación poniéndolo a disposición de la Secretaría de Guerra. Personalmente estimo a Villa y es un hombre sumamente útil; pero como general en jefe de la división a mi mando, creo que es un hombre peligroso a la división que a cada paso tiende a relajar la disciplina, cosa que es altamente perjudicial a la división. General V. Huerta".

Relacionado con este episodio dramático de la vida del general Villa conservo en mi archivo un relato que hizo el general Rubio Navarrete, en la Habana, cuando estábamos desterrados en aquel país, sólo que por ser demasiado extenso me limito a estos párrafos del expresado general Rubio Navarrete: "La división Federal estaba formada por no más de cuatro mil hombres, dotados de cuatro baterías de campaña, una de montaña, cuatro ametralladoras y, entre otras corporaciones, contaba con una brigada irregular, al mando del general honorario Francisco Villa. En toda la campaña que incluyó las batallas de Tlahualilo,

Conejos, Pedriceña y Rellano, Villa prestó los más grandes servicios en la división en su carácter de explorador. Nos hallábamos en Jiménez cuando el general Rábago se dirigió a Parral y con él se fue Villa, obteniendo este último una calurosa recepción por el elemento revolucionario del lugar. De regreso a Jiménez se adelantó Villa al general Rábago; éste le hizo una cariñosa amonestación, pues todos queríamos al guerrillero de la división; pero Villa era en extremo irascible y esto hizo que, sin medir el alcance de su acto dirigiera un mensaje al Presidente de la República, informándole que la campaña contra Orozco la iba a hacer por su cuenta y riesgo. Este mensaje, por supuesto, jamás llegó a su destino, pues el control telegráfico lo tenía el general en jefe. El general Huerta no quiso dar importancia al hecho y ahí de momento al menos, terminó todo. Luego algunos elementos de la división robaron una yegua de pura sangre, y alguien, en broma, hizo correr la noticia de que Villa era el autor del latrocinio, pero también a este hecho no le dio importancia el general Huerta. A fines de mayo fui llamado al cuartel general y hallé furioso al general Huerta, quien me dijo: "He tenido informes de que Villa quiere sublevarse. Tome usted la fuerza necesaria, ametralle el cuartel de este hombre y no me deje ni astillas..." Acto seguido ordené a los mayores Caloca, Gorostieta y Garfias cercar el cuartel de Villa y que esperaran mis órdenes. Era de noche. Me dirigí al cuartel del guerrillero para darme cuenta de la situación y lo encontré absolutamente tranquilo. Villa dormía en su cuarto en unión de varios oficiales federales, entre ellos el capitán Víctor Preciado. Volví a dar cuenta de la situación al general Huerta, pero fui informado de que éste dormía. Poco tiempo después salió Villa y fue aprehendido y llevado al cuartel general, por lo que suspendí el ataque que tenía ordenado al cuartel de Villa. Al amanecer fui despertado por el teniente coronel Rafael Romero López, quién me avisó que Villa iba a ser ejecutado frente a mi cuartel. Bajé en el acto, encontrándome a Villa dentro del cuadro y frente al pelotón de ejecución. Los soldados encargados de este servicio estaban a las órdenes del coronel y doctor Alemán Pérez, supuse que el general Huerta no había recibido mi parte transmitido al jefe del Estado Mayor y bajo mi responsabilidad suspendí la ejecución, sacando a Villa del cuadro y llevándolo al cuartel general, haciendo esto en el momento de que el pelotón preparaba las armas para ejecutarlo, lo tome del brazo y lo llevé a presencia del general Huerta. Villa me obsequió su caballo ensillado y su espada; juró y perjuró que no había intentado sublevarse y es verdad que estaba muy decaído por la ejecución; pero en mi concepto no por falta de valor, sino porque no hubo consejo de guerra, ni siquiera capilla, y la impresión fue demasiado dura para él".

Villa fue internado en la penitenciaría del Distrito Federal, de que era director don Octaviano Liceaga, donde permaneció incomunicado por espacio de cuatro meses, sin dictarle sentencia, hasta que condolido el director Liceaga le permitió ciertas consideraciones.

Villa, según me lo refirió personalmente el hijo del señor Liceaga, le suplicó a su padre le llevara un recado al gobernador del Distrito Federal, licenciado Federico González Garza, de quien dependía, para que intercediera por Villa, cerca del Presidente Madero y de su hermano Gustavo y por todas respuesta que recibió el

director Liceaga, de labios del licenciado González, que no les interesaba ni al Presidente ni a su hermano Gustavo la suerte de Villa.

Después de su larga reclusión en la Penitenciaría lo cambiaron a la prisión militar de Santiago Tlatelolco, donde tuve el honor ocho años más tarde, de estar internado en compañía de los generales Murguía, Montes, Mariel y Urquizo, por el enorme delito de haber permanecido leales al Presidente Carranza a raíz de su asesinato y los únicos generales que hemos logrado fugarnos de dicha prisión fuimos el general Villa y yo.

Estaba como escribiente en el juzgado militar que conocía del proceso del general Villa el entonces joven Carlos Jáuregui, que aún vive, quien empezó a tener pláticas con Villa y compadecido de su situación le propuso ayudarlo a fugarse. El día 24 de diciembre de 1912 se escapó el general Villa, en compañía del joven Jáuregui, limando un barrote de la reja que daba al juzgado y una vez dentro de esta oficina allí le tenía preparado un sobretodo, sombrero y lentes oscuros y así, con este disfraz, se salió con Jáuregui a la calle sin que nadie se diera cuenta.

Ya en la calle, estaba listo un automóvil para llevarlos, primero a Toluca, donde tomaron el tren para Acámbaro, Irapuato, Guadalajara y de allí a Colima y Manzanillo, para embarcarse con destino a Mazatlán por ferrocarril a Guaymas y Nogales, pasando a Territorio americano, por Nogales, Arizona, el día 2 de enero de 1913, donde siguieron hasta El Paso, Texas.

Ya libre en los Estados Unidos, después de tanto sufrir y abandonado por el presidente Madero y por todos los que pensaba lo ayudarían a conseguir su libertad, sólo esperaba que lo protegiera la única persona, en quien tenía confianza, don Abraham González, gobernador de Chihuahua, y a él acudió recibiendo como respuesta que se estuviera quieto en El Paso, Texas, y que cuando fuera a México hablaría con el presidente Madero en su favor y le envió una cantidad de dinero.

Estalla el cuartelazo de La Ciudadela, con la traición del comandante militar de la plaza de México general Huerta, que culminó con la prisión y asesinato de los primeros mandatarios y a los pocos días con el también asesinato de don Abraham González, único protector de quien esperaba su ayuda, llegando al extremo su desesperación. Entonces resolvió Villa, sin autorización del primer jefe, internarse a Chihuahua, con la idea de que si tenía éxito, como lo esperaba, lo aceptaría gustoso el señor Carranza en las filas del ejército constitucionalista, como así sucedió y con este plan llegó a sus oídos que el general Huerta solicitaba su extradición, por medio de la Secretaría de Relaciones del llamado gobierno huertista, según declaraciones a la prensa del 2 de marzo de 1913.

Por el espíritu de Huerta debió pasar en aquella fecha la sombra del terrible guerrillero, grave y amenazadora, despertándole un amargo presentimiento sobre

lo que había de influir con su recia personalidad en el desmoronamiento del gobierno usurpador y la derrota vergonzosa del ejército que acaudillaba Huerta.

Ya con tan grave amenaza de su probable extradición, en el acto se apresuró a lanzarse a la lucha, acudiendo al señor José María Maytorena, que radicaba en Tucson, Arizona, quien facilitó la cantidad de mil pesos y con esa irrisoria suma de dinero y con varias armas que ocultamente había adquirido en los Estados Unidos, en compañía de sólo siete hombres, cruzó la frontera internándose en la sierra de Chihuahua, en el mes de abril de 1913.

Puso en práctica su primer plan de campaña, que consistió en dejar, hostilizando al enemigo en esa región y con el resto de sus fuerzas Villa avanzó por la vía del ferrocarril de Noroeste rumbo a Casas Grandes, librando combate el día 13 de junio en Estación Bustillos contra las fuerzas del coronel federal Jesús Mancilla. Inserto el parte militar del general Villa por ser el primero que rindió al Primer Jefe sobre una acción de guerra:

"Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted que con fecha de ayer y estando para salir la tropa de mi mando, tuve conocimiento que en dos trenes militares y a las órdenes del coronel Mancilla, se acercaban a esta hacienda tropas del 33 batallón y voluntarios orozquistas en número de quinientos hombres. Al estar a una distancia de mil quinientos metros de la hacienda, rompieron el fuego sobre una parte de la gente que en esos momentos estaba montando y momentos después se generalizó el combate, que duró por espacio de una hora, en el cual tuvo el enemigo que retirarse en vergonzosa fuga, dejando en nuestro poder un carro express, una máquina y la oficina de correos de madera que estaba instalada en el carro de referencia. Se recogieron al enemigo sesenta rifles máuseres con una pequeña dotación de parque, el que se distribuyó entre la tropa de mi mando, y se les hicieron cincuenta y cuatro muertos, llevando en el tren algunos heridos, de los cuales no puede precisarse el número. La tropa de mi mando, así como los oficiales que la mandan, se portaron dignamente, demostrando su valor a toda prueba. Al dar a usted mi sincera felicitación por el triunfo obtenido por las armas constitucionales, contra los enemigos de la legalidad, tengo el honor de hacer usted presente mi distinguida subordinación y respeto. Libertad y Constitución. Hacienda de Bustillos, junio 14 de 1913. El general en jefe, Francisco Villa: Nota: nuestras pérdidas fueron un muerto y siete heridos. Al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Donde se encuentre".

Por toda contestación, el Primer Jefe comisionó al doctor Navarro para que llevara personalmente al general Villa su despacho de general de brigada y éste le contestó al primer jefe lo siguiente: "Ejército Constitucionalista. Brigada F. Villa, general en jefe. Tengo el honor de participar a usted que con esta fecha 24 de actual llegó a esta ciudad el C. teniente coronel Eleuterio Hermosillo, quien acompañado del doctor Navarro traían la comisión de entregar los nombramientos que usted tuvo a bien conferir en favor del C. general Francisco Villa y coronel Juan Dozal del Ejército Constitucionalista en esta zona, los cuales fueron

entregados a los interesados. Tengo el honor de hacer a usted presente mi distinguida subordinación y respeto. Libertad y Constitución. Santa Rosalía, mayo 26 de 1913. El general en jefe Francisco Villa. Al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Donde se encuentre".

Cinco días después de la victoria que obtuvo el general Villa en Bustillo, es decir, el día 18 de junio libró un nuevo combate con los federales en la estación de Nueva Casas Grandes, derrotando a la guarnición que allí se encontraba.

Después de este combate, acampado el general Villa en Namiquipa, tuvo noticias que había arribado a la plaza de San Andrés el general orozquista Félix Terrazas, al frente de mil hombres, enviados desde Chihuahua para batirlo. No esperó que el enemigo lo atacara, marchó de Namiquipa, en la madrugada del día 26 de agosto, sobre la expresada plaza de San Andrés, donde ese día se libró rudo combate, logrando el general Villa derrotar por completo al enemigo destrozando a la guarnición compuesta de cerca de mil soldados y capturándole dos magníficos cañones sistema mondragón de 75 m. m., 54 granadas para los mismos, 412 rifles de 7 m. m y 20,000 cartuchos para dichas armas. Fueron los primeros cañones que capturó el general Villa en su brillante campaña dentro del Ejército Constitucionalista, que jefaturaba el primer jefe. Levantando el campo se contaron 72 muertos y 4 heridos, haciendo prisioneros a 237 Orozquistas que fusiló inmediatamente, según reza el parte que sobre esta acción envió al primer jefe y que aparece íntegro en el tomo I, de mi obra histórica.

La víspera del combate, y con el objeto de detener el avance de un refuerzo aproximado de ochocientos hombres destacados de Chihuahua, para auxiliar a la guarnición de San Andrés, Villa ordenó que se destruyera la vía junto a los túneles, cosa que se llevó a cabo con el mayor éxito, pues se logró el descarrilamiento del tren en que viajaban quinientos infantes, obligando a la caballería a detenerse, empleando ocho días en reparar la vía. Después de esta victoria se preparaba el general Villa para avanzar sobre la capital del Estado, cuyo sitio preparaba, cuando se le presentó una comisión enviada por los jefes revolucionarios que operaban en Durango y comarca lagunera, para invitarlo, como antes lo habían hecho con el Primer Jefe, para que fuera a ponerse al frente de todos ellos y atacar la plaza de Torreón.

Villa aceptó la propuesta considerando que la caída de Torreón -fácil ya con el empleo de la artillería capturada en San Andrés- tendría más resonancia en aquellos momentos que la toma de Chihuahua, cuyos defensores no significaban peligro inminente en su retaguardia, estimando por otra parte, que de atacar a Chihuahua tendría que gastar muchos elementos en virtud de que los federales habían logrado recibir, en esos días, un serio refuerzo con la llegada por tierra, del general Pascual Orozco al frente de poderosa columna. Para el ataque a Torreón, Villa contaría, además, con el apoyo de todos los jefes laguneros, en tanto que para las operaciones sobre Chihuahua habría que atenerse a sus propias fuerzas, que aún no eran superiores a las de la División del Norte Federal,

toda vez que los jefes de la Laguna no lo reconocían en esa época como General en Jefe.

Dejando frente a Chihuahua un fuerte contingente de tropas para que protegieran su avance al Sur, Villa se dirigió a Torreón, por tierra, en compañía de los jefes revolucionarios que habían estado a invitarlo para que asumiera el mando de las operaciones en aquella comarca y contra la citada plaza lagunera.

Formaban su columna las fuerzas del general Maclovio Herrera; la Brigada Villa, al mando del coronel Toribio Ortega, y la Brigada Morelos, a las órdenes del coronel José Rodríguez. Esto por cuanto hace a las fuerzas que desde Chihuahua ya reconocían la jefatura del general Villa. Los contingentes que se pusieron a sus órdenes de revolucionarios de la comarca lagunera fueron: las brigadas de los generales Tomás Uriba, Calixto Contreras, Eugenio Aguirre Benavides, Domingo B. Yuriar y coronel Juan E. García. Igualmente cooperaron en las operaciones, subalternándose al General en Jefe, Francisco Villa, los generales José Isabel Robles y Pánfilo Natera, que actuaban habitualmente entre Durango y Zacatecas. Los generales Isabel Robles y Natera se dedicaron a destruir más profusamente la vía férrea al sur de Torreón para evitar toda posibilidad de auxilio por el lado de Zacatecas, así como la de Saltillo y Paredón, para incomunicar a Torreón de las bases de operaciones federales del noroeste.

El enemigo, en número de cuatro mil hombres y mandados por los generales Eutiquio Munguía, Luis A. Anaya, Emilio Campa, Benjamín Argumedo y Felipe J. Álvarez, ocupaban las plazas de Torreón, Gómez Palacio, Lerdo y Avilés, con cuartel general en la primera de ellas y siendo General en Jefe el divisionario Ignacio A. Bravo.

El primer combate librado fue en Avilés; combate célebre porque se tradujo en un desastre tal, que allí se perdieron todos los federales, pereciendo, inclusive, el general Álvarez, en esta acción, que entre los mismos federales fue bautizada con el nombre de "Desastre Avilés"; fue decisivo, pues determinó la desmoralización y el pánico entre los huertistas.

A las diez de la mañana, del 29 de septiembre de 1913, las fuerzas de la Brigada Villa, al mando del coronel Toribio Ortega, marcharon por la margen derecha de Río Nazas, sobre Avilés, y las de la Brigada Morelos, a las órdenes del coronel José Rodríguez, cubriendo el flanco derecho de las anteriores, avanzaron también sobre el mismo sitio. Estas dos brigadas y la del general Tomás Urbina entablaron el combate por manera tan terrible que a la una de la tarde el enemigo había sido destruido casi totalmente, pues apenas si unos cuantos dispersos huían hacia Torreón. Los federales tuvieron cuatrocientos sesenta y seis muertos, entre los cuales, como ya he dicho, se encontraba el Comandante de la Plaza, general Felipe J. Álvarez, más el coronel Mitchel e infinidad de oficiales. Por parte de las tropas del general Villa se registraron treinta y ocho muertos y setenta y un heridos. Se quitaron al enemigo dos cañones 'Scheider Cannel', quinientos treinta y dos fusiles máuseres, ciento cincuenta mil cartuchos y trescientas granadas. En



esta acción la artillería del general Villa estaba compuesta de dos cañones 'Saint Chaumont Mondragón' de 75 m m., pertenecientes a la Brigada Villa, que fueron quitados al enemigo en el reciente combate de San Andrés, Chih., y además una ametralladora y un fusil 'Rexer'. La brigada del general Maclovio Herrera contaba con tres cañones (manufactura del país) de varios calibres, una ametralladora y dos fusiles 'Rexer'.

A la vez que la Brigada Villa iniciaba el avance, en combinación con las demás fuerzas, como hemos visto, por la margen derecha del Nazas sobre Avilés la Brigada Juárez, mandada por el general Maclovio Herrera, marchaba por el lado izquierdo del mismo río hacia Gómez Palacio y Lerdo, batiendo al general Emilio Campa en el camino de Lerdo, al mismo tiempo que se consumaba la derrota de Avilés, Campa perdió en el combate un cañón 'Saint Chaumont Mondragón'.

El día 30 de septiembre, a las cuatro de la tarde, se inició el ataque sobre Torreón con las brigadas unidas de Toribio Ortega, Maclovio Herrera y José Rodríguez, más las fuerzas de Urbina, Contreras, Aguirre Benavides, Yuriar y coronel García. Los federales se replegaron palmo a palmo hasta la fortificaciones que tenían en el cañón del Huarache y Calabazas, y por el lado de Lerdo se concentraron en el Cerro de la Pila. En esas posiciones se hicieron fuertes hasta las tres de la mañana de día siguiente, en que fueron obligados a replegarse a los últimos reductos que tenían en el Cerro de la Cruz y en las trincheras levantadas en el barrio de San Joaquín, situado en las afueras de Torreón. El resto del día se combatió rudamente, tratando los federales de recuperar las posiciones perdidas, sin lograrlo.

Y a las nueve de la noche el general Villa ordenó el asalto general sobre la plaza, la cual, media hora después, caía en poder de sus huestes, retirándose desordenadamente el enemigo rumbo al oriente. A no haber sido por la creciente del río, que impidió al general Herrera cortar la retirada a los federales, Torreón hubiera sido un desastre análogo al de Avilés, aunque, naturalmente, de mayores proporciones.

El general Herrera se apoderó de las plazas de Lerdo y Gómez Palacio.

En Torreón perdieron los federales once cañones con dotación de doscientas noventa y siete granadas de 75 mm., y treinta y seis de 80 mm., contándose entre los cañones la famosa pieza conocida por el nombre de 'El Niño', tan estimada de Rubio Navarrete en la campaña contra el orozquismo, que usaban los federales emplazada en un carro blindado. A más de la artillería se recogieron doscientos noventa y nueve rifles máuseres de 7 mm., cinco ametralladoras, treinta y nueve locomotoras y gran número de furgones. Las bajas contadas a los federales fueron doscientos treinta y dos muertos, ciento nueve prisioneros que fueron pasados por las armas, y treinta y cinco heridos, que se internaron al hospital. Las tropas revolucionarias tuvieron que lamentar la muerte del teniente coronel Elías Uribe, tres oficiales y catorce soldados, así como cuarenta y dos heridos, según

datos oficiales del parte que rindió el general Villa al Primer Jefe, el día 6 de octubre de 1913, que aparece íntegro en el Tomo I de mi Obra Histórica.

La toma de Torreón, como era de esperarse, causó enorme sensación en toda la República. Sin embargo, el general Villa no podía seguir al sur, pues los federales estaban en posibilidad de concentrar todo su ejército en contra del audaz guerrillero. Además, el enemigo, dueño aún de Chihuahua, Ciudad Juárez, y todas las plazas del norte de dicho Estado, podía colocar a la retaguardia del general Villa un núcleo fuerte de menos de diez a doce mil hombres. Villa podía decirse, no contaba con base de aprovisionamiento especialmente para abastecerse de armamento y municiones. Así pues el caudillo revolucionario, después de sacar de Torreón los elementos de boca y de guerra que necesitaba para proseguir sus operaciones y tras de haber engrosado sus fuerzas con infinidad de partidarios que se le unieron en Torreón, salió de dicha plaza con todas sus fuerzas, dejando en la comarca a los jefes laguneros con instrucciones de que hicieran una resistencia razonable al enemigo, que tardaría en reorganizarse, dándole tiempo a él -Villa- para emprender con éxito sus operaciones sobre la ciudad de Chihuahua y sobre Ciudad Juárez.

Esta fue la primera toma de Torreón, pero faltaba la segunda que fue la decisiva, que ocurrió seis meses después, que ocasionó la caída del régimen espurio del general Victoriano Huerta.

Así las cosas, el general Villa, con Chao, Rosalío Hernández, Maclovio Herrera, Toribio Ortega y Aguirre Benavides, marchó entonces, rápidamente, hacia la plaza de Chihuahua, donde se encontraba el grueso de la famosa División del Norte Federal.

El ataque a la plaza empezó el 6 de noviembre por la noche y todo el día 7, y no pudiendo tomarla, Villa permaneció con sus tropas en Chuvíscar, punto situado a cinco kilómetros de la ciudad. El 10 volvió a atacar la plaza, siendo nuevamente rechazado. La capital de Chihuahua estaba defendida por los generales Pascual Orozco, Marcelo Caraveo, José Inés Salazar, Jesús Mancilla Manuel Landa, coronel Carlos S. Orozco y otros de menor importancia, todos a las órdenes del general federal Salvador R. Mercado, comandante en jefe de la División del Norte. Comprendió Villa que le sería difícil tomar la plaza, le puso sitio, haciendo creer al enemigo que era su objetivo empeñarse en tomarla desde luego. Pero, en realidad, Villa, astutamente, lo que trataba era de engañar al enemigo obligándolo a concentrar allí la mayor cantidad de fuerzas, permitiéndole, de este modo, una acción segura sobre Ciudad Juárez.

Aquí tomo parte de una conferencia del general Francisco J. Aguilar, sustentada en la Escuela Superior de Guerra, que militaba como capitán en las fuerzas de general Aguirre Benavides.

Dice así: "En consecuencia, decide el general Villa, llevar a cabo sólo un ataque demostrativo con la infantería sobre la plaza de Chihuahua, la cual, después de

algunos días de combate, debía retirarse hacia el sur, destruyendo la vía férrea a su retaguardia.

Con su caballería busca la maniobra dentro del mayor secreto y rapidez, volteando por Villa Aldama, para seguir a Estación Terrazas, sobre la vía del Central, al norte de la plaza de Chihuahua. En ese lugar la diosa fortuna, que siempre va en auxilio de los audaces, hace se registre un acontecimiento que viene a iluminar la mente del guerrillero. Como mandado expreso entra confiado, a la estación de Terrazas, un tren con 18 carros vacíos procedente de Ciudad Juárez. El general Villa, rápidamente, lo captura y haciendo demontar su caballería, embarca rápidamente a su gente, ordenando el regreso del tren a Ciudad Juárez. La caballada la deja al cuidado del general Rosalío Hernández, quien ayudado por un reducido número de hombres, recibe instrucciones de conducirla en arriada a lo largo de vía, rumbo al norte, prometiéndole venir a recogerla oportunamente, lo que así hace, como veremos después. El ahora tren militar se desplaza rápidamente hacia la plaza fronteriza de Ciudad Juárez, tomando la precaución el general Villa, que además resulta un rasgo de astucia, de hacer prisioneros a todos los telegrafistas que sucesivamente va encontrando en las estaciones, no sin antes obligarlos a que comuniquen que el tren regresa de vacío, en virtud de que avistó algunos contingentes villistas y que su recorrido lo hace sin novedad".

Sigue mi relato: En esta forma, el general Villa llegó a Ciudad Juárez a las dos de la mañana del 15 de noviembre, sin que se hubiera descubierto su estupenda estratagema. El tren se detuvo en la estación cercana al cuartel de los federales; sorprendió a la guarnición y la hizo prisionera en su mayor parte. Esta se componía de unos mil quinientos hombres, de los cuales sólo pudieron escapar unos cuantos dispersos por el Río Bravo hacia los Estados Unidos. El jefe de la plaza, general federal Francisco Castro, no pudiendo cruzar la frontera, se escondió en el Consulado Alemán. Villa se apoderó de todo el armamento de los federales, de una batería de artillería y de una sección de ametralladoras.

Con la realización de esta maniobra, el general Mercado quedaba completamente embotellado en Chihuahua, sin perspectiva alguna para retirarse al sur, que controlaban los revolucionarios hasta Torreón; Mercado, en un esfuerzo desesperado, intentó recuperar la plaza perdida, destacando una columna de cuatro mil hombres para batir al general Villa, y conservando el resto para defender su posición en Chihuahua.

Entretanto, el general Villa podía ponerse en comunicación directa con el Primer Jefe, que se encontraba en Hermosillo, pidiéndole urgentemente que lo auxiliara con municiones, que el señor Carranza ordenó se le proporcionaran, por cierto que fue don Manuel Amaya, millonario de Monterrey, que se había incorporado con el señor Carranza desde el principio de la Revolución, quien proporcionó la cantidad de treinta y cinco mil dólares para la compra del parque y en compañía del señor Antonio Ortiz, padre del actual Secretario de Hacienda, licenciado Antonio Ortiz Mena, quienes se encargaron de pasárselo al general Villa. Este le

envió al señor Carranza un curioso telegrama, que por su lectura se comprende que fue dictado personalmente por él, que dice así:

"Un sello con el Escudo Nacional. Gobierno Constitucionalista. Primer Jefe.  
Cuartel General en C. Juárez, Chih., noviembre 25 de 1913.  
Vía El Paso, Texas.

C. Primer Jefe don Venustiano Carranza. Hermosillo, Son.

Elevo a su respetable consideración los servicios que valorizo de los señores Antonio Ortiz y Manuel Amaya que facilitaron dinero americano para comprarme y pasarme remesa de tiros para consumir la terrible derrota a los soldados del traidor Victoriano Huerta. Me despido con cariño, esperando le de gusto mis batallas de la guerra.- Francisco Villa."

Villa dispuso una rápida concentración del resto de sus fuerzas, tendidas, una, frente a Chihuahua, y otras ocupando plazas al sur, concentración que hubieron de efectuar mediante largas marchas forzadas, a fin de hacer frente a la columna que había destacado el general Mercado sobre Ciudad Juárez.

El 24 de noviembre de 1913, a las cuatro de la tarde, se avistaron las dos columnas en Tierra Blanca, lugar situado a quince kilómetros al sur de Ciudad Juárez. Allí se empeño uno de los combates más célebres de esta época. La acción se prolongó, reñidísima, durante toda la noche y hasta el medio día del 25, hora en que los federales quedaron en completa derrota, perdiendo tres trenes y su artillería, teniendo infinidad de muertos, heridos y prisioneros.

Los restos de la columna se retiraron desordenadamente, por tierra, hacia Chihuahua, desvaneciendo, en esta acción, la última esperanza que los federales tenían de salvarse.

El general Villa, con el triunfo de Tierra Blanca, había asegurado su control sobre Ciudad Juárez, la plaza fronteriza de mayor importancia, que le habría de servir como inmejorable base de operaciones y aprovisionamiento. Ahora, su nombradía se extendió rápidamente, como que voló en alas de la fama. Todos los periódicos norteamericanos comentaban la osadía y el valor con que había realizado en breves semanas una campaña verdaderamente fabulosa: asalto fulminante de Torreón; sitio de Chihuahua, audaz captura de Ciudad Juárez; espectacular victoria en Tierra Blanca.

Pensó Villa que en Chihuahua, donde se habían concentrado todos los federales se le ofrecería una tenaz resistencia y, en consecuencia, se comunicó con los jefes de La Laguna, ordenándoles que marcharan hacia el norte para cooperar en las operaciones contra dicha plaza. Pero no hubo necesidad de tanto; los federales habían quedado completamente quebrantados con la derrota de Tierra Blanca y no esperaron siquiera el ataque del formidable guerrillero; evacuaron

Chihuahua el día 3 de diciembre, retirándose por tierra hacia Ojinaga, pequeña población fronteriza, situada en el noroeste de Chihuahua, frente a Marfa, Texas.

Villa ocupó, pues, sin combatir la capital de Chihuahua y envió una columna sobre Ojinaga, pero impaciente por la tardanza en obtener la limpia total del enemigo, del Estado de Chihuahua, marchó, entonces, personalmente, con tropas del esfuerzo y emprendió un ataque que destruyó completamente al enemigo, entrando victorioso a Ojinaga el 10 de enero de 1914.

Todos los generales federales cruzaron la línea divisoria y se rindieron a las fuerzas americanas, quedando prisioneros en el Fort Bliss.

El parte oficial del general Villa al Primer Jefe dice así: "Marfa, 11 de enero de 1914, señor V. Carranza. Navojoa, Son. Tengo la satisfacción de participar a usted que anoche a las nueve y media, después de reñido combate capturamos la plaza de Ojinaga, haciendo al enemigo pasarse a Estados Unidos, dejando en nuestro poder todos los pertrechos de guerra con que contaban. Respetuosamente. El General en Jefe, Francisco Villa."

El Primer Jefe creyó conveniente marchar a Chihuahua para estar presente en el ataque a la plaza de Torreón, para lo cual salimos de Hermosillo el 23 de febrero de 1914 para Nogales, acompañándole, entre otros funcionarios, el general Obregón, y de allí salimos por ferrocarril a Naco y por tierra a Agua Prieta, de este lugar hacia Chihuahua, atravesando el Paso del Pulpito, para arribar a Ciudad Juárez el día 28 de marzo.

El general Villa, desbordando justificadamente su regocijo y en términos afectuosos, rindió este lacónico pero expresivo parte de la batalla de Torreón al señor Carranza, quien para festejar la gran victoria ordenó que todas las bandas de guerra y las músicas militares recorrieran las calles de Ciudad Juárez. El telegrama del general Villa, por el estilo de su redacción se comprendía que había sido dictado personalmente por él. Dice así:

"Gómez Palacio 2 de abril de 1914. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Ciudad Juárez. Tengo el gusto de comunicar a usted que después de once días de continua guerra con los traidores, en estos momentos cobijados con la sombra de la noche, acaban de salir de Torreón los federales, los que creo van en completo desorden. Ya me ocupo por la mañana de perseguirlos. Nosotros tenemos que lamentar, en once días de guerra, como mil quinientos heridos; detalles de muertos no los doy exactos, pero según número de heridos, por ser algo conocedor de la guerra, serán quinientos. El enemigo, creo, según quemazón de cadáveres, son como mil y número de heridos es considerable. Por nuestra parte tenemos que lamentar tener heridos a los generales Robles y Contreras y el teniente coronel Artalejo que salió de ésa, fue muerto en la batalla de anoche. No le digo más por ahora porque es muy largo y muy penoso lo que tenemos que lamentar; pero son batallas de guerra.

Reciba usted mis felicitaciones por estos hechos de armas, que los sentimientos los aproveche nuestra patria. Me despido de usted con el cariño y respeto de siempre. General en Jefe, Francisco Villa".

El Primer Jefe recibió numerosas felicitaciones con este motivo, entre ellas una del general Obregón que dice así:

"Navojoa, abril 6 de 1914. Primer Jefe. Ciudad Juárez, Chih. Noticias extraoficiales, sábese en ésta, Torreón ha sido capturado por fuerzas del general Villa. Acepte usted mi entusiasta felicitación por esta importante victoria de tanta significación para nuestro triunfo definitivo. El general en Jefe, Álvaro Obregón." Inserto este telegrama del general Obregón para que se vea que dicho jefe aún estaba en Navojoa para esa fecha, y que califica la victoria del general Villa como el triunfo definitivo de la Revolución Constitucionalista.

Consumada la toma de Torreón, Villa marchó sobre la plaza de San Pedro de las Colonias a batir a los restos del Ejército Federal que habían evacuado Torreón, grupos que, reforzados por una fuerte columna federal que venía en auxilio de Torreón y que no pudo llegar a tiempo, se detuvieron en San Pedro, en donde se hicieron fuertes. Dice así el parte del general Villa.

'San Pedro, Coah., 14 de abril de 1914.- Primer Jefe. Chihuahua.

Confirmando en todos sus partes mi anterior, agregando que el enemigo en número de doce mil hombres, estaba comandado por los generales Velasco, Valdés, Mass, Caso, López, Maurer, García Hidalgo, Romero, Mariano Ruiz, Arturo Alvarez, Monasterio, Batiz, Paliza, Aguirre, Cárdenas, Corrales, Campa, Argumedo, Andreu y otros poco conocidos. En su precipitada fuga abandonaron trenes, mucho material rodante, once cañones, los más inutilizados, varios cientos de granadas útiles, carros de municiones, ambulancia y muchos heridos. Antes de salir forzaron a las familias para que abandonaran la plaza, después incendiaron el mercado, el Hotel México, el almacén 'Las Amazonas' y todas las propiedades del señor Madero. Son incalculables las pérdidas sufridas por este acto de barbarie, porque los pacíficos y nuestras fuerzas impidieron se propagara el fuego. Según datos fidedignos el resto de las divisiones aquí reunidas caminan desordenadamente en las peores condiciones. Todos los habitantes, ricos y pobres, han sufrido diez días sin nada que comer; me preocupo por remediar este mal; no puedo precisar todavía el número de bajas hechas al enemigo, pero puedo asegurar que pasan de tres mil quinientos muertos heridos, prisioneros y dispersos; por nuestra parte seiscientos cincuenta heridos, no contándose ningún jefe mayor de coronel. No terminaré de levantar el campo hasta mañana, porque es muy extenso. Me es permitido insistir sobre el pronto envío de dinero para poder levantar esta comarca, así como satisfacer las necesidades de dieciséis mil hombres a mis órdenes. Dígnese aceptar el cariño y subordinación de siempre, el General en Jefe de la División del Norte, Francisco Villa.

Después avanzó el general para tomar la plaza de Saltillo, que se lo había pedido especialmente el Primer Jefe, pero sólo tuvo un encuentro con la retaguardia de las tropas derrotadas, en Paredón, para ocupar Saltillo, sin combatir.

Según versión del general Rubio Navarrete: Estaba Huerta en el Palacio Nacional con él cuando recibió el parte militar de las tremendas derrotas que sufrió el más destacado de sus generales, como lo era don José Refugio Velasco, en quien confiaba derrotaría al general Villa y que Huerta lanzó esta frase: "Hemos quedado derrotados..." y efectivamente, el día 15 de julio de 1914, renuncia Huerta al Poder que había asaltado con su traición al gobierno que presidía don Francisco I. Madero y se marchó Huerta al extranjero, el día 13 de agosto de 1914 se rendían en Teoloyucan los restos del Ejército Federal y el 20 del mismo mes entraba victorioso a la Capital de la República el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza.

Concluyó: El General Francisco Villa fue el que consumo la derrota de Huerta: así es que la victoria de la causa constitucionalista, en la primera etapa de la lucha armada, se debió en gran parte al formidable soldado: Francisco Villa. Muchas gracias." (Aplausos)

-El C. Presidente: Se concede el uso de la palabra al diputado por Guanajuato, Vicente Salgado Páez.

-El C. Salgado Páez, Vicente: Señor Presidente, señoras y señores diputados: Quiero, en primer término, agradecer muy sinceramente al jefe de la Diputación de Guanajuato, que preside esta Mesa, me haya permitido hacer uso de la palabra, pues en otras ocasiones, en reiteradas veces he querido hacerlo y no se me ha concedido.

Yo creo que entre otras cosas es porque no tengo el don de la palabra y no vengo a decir cosas bonitas, pero el emblema de mi escuela, donde estudié es:

"La verdad os hará libres". Yo vengo a decir mi palabra. Quiero que ustedes me dispensen un poco su atención para hacer algunas referencias de carácter histórico que no obstante la larga relación que ha causado a la asamblea, pues no hemos podido percibir algo y que para mí son los actos fundamentales y por los cuales considero impropio este dictamen.

Por una circunstancia casi fatal, un mismo día 3, nada más que con diferencia de un mes, o sea, para ser precisos a 52 años y un mes o sea el 3 de octubre, en esta misma Cámara de Diputados, en este mismo recinto se reunían los generales de la División del Noreste, del Noroeste, del Centro y del Oriente, para celebrar una Convención que permitiera que las fuerzas de la Revolución no se dividieran. Empezaba a surgir la indisciplina del general Villa, y el señor Carranza, queriendo evitar este espectáculo, convocó a esta Convención.

Ese día 3 no concurrieron ni los generales Zapata ni los de la División del Norte, del señor general Villa, porque adujeron que carecía de las garantías necesarias. El Primer Jefe se desposeyó de carácter de la jefatura que tenía y la Convención pasó a Aguascalientes.

Todos ustedes saben que en aquella Convención tampoco se llegó a ningún avenimiento y después de ella cada quien salió para su rumbo. El señor general Villa se vino a México, el señor Zapata se fue a Puebla y el señor Carranza se fue a Veracruz.

En el Puerto de Veracruz, después de una corta estancia en Córdoba, el Primer Jefe pasó a Orizaba, independiente de la Secretaria de Educación y Bellas Artes creó una Sección de Estudios de carácter social.

El 12 de diciembre del mismo 14, ya cuando no había sido posible evitar la división entre la gente que, con tanto valor, con tanto honor, había combatido al huertismo y que en espíritu está muy lejos de querer negarle méritos al señor general Villa, pero habiendo sido inevitable ese rompimiento, el Primer Jefe, el 12 de diciembre del mismo 1914 lanzó el complemento del Plan de Guadalupe, expresando cuáles eran las ideas que debían sostenerse como conquistas de la Revolución.

Entre las principales se señalaba la organización del país bajo el municipio libre, el reparto de la tierra que ya había sido expedido por la Ley de 6 de enero, la tributación correcta, para que la carga del pueblo fuera equilibrada, el descanso dominical y pago de los salarios a los obreros, esta fue la génesis, pues, de nuestra gloriosa Constitución.

Para mí, el señor general Villa, muy respetable por su valor y por los méritos que prestó a la Revolución, la dividió en dos partes, la primera al lado del señor Madero cuando, con Pascual Orozco, fue el sostén más grande de Madero. Pero en la segunda época de indisciplina, ya estaba, digamos, sugestionado por un viejo militar, también muy meritorio, un general porfirista, que fue el general Angeles, que había sido, inclusive, director del Colegio Militar.

Entonces surgieron dos ideas para llevar a cabo los principios que habían llevado a la lucha tanto a Carranza como a Villa. Carranza pensaba que se hiciera, mediante la convocatoria de un congreso constituyente, y el señor Villa, influido por las ideas de Angeles, quería restituir la Constitución de 57 para que, por el procedimiento ordinario de poner a consideración de las Cámaras locales las modificaciones de la Constitución, éstas se aprobaran con ese procedimiento tan lento que nosotros conocemos.

Esta idea la tenían también los soberanos de Oaxaca, Félix Díaz y Meixueiro, de manera que había dos corrientes en aquella época, para consignar en las nuevas leyes los principios necesarios para hacerle justicia al pueblo mexicano, por el cual se había hecho la lucha.



Entonces, yo pienso, si estamos a cuatro meses de distancia en que justamente tendremos que concurrir, como merece, a Querétaro, para celebrar la Constitución Política, que es ejemplo en el mundo entero, y que consigna ventajas más adelantadas que en la misma Rusia, digo: ¿es consecuente que a cuatro meses de distancia estemos glorificando al que se oponía a que se lanzara esa convocatoria?

Hay, además, en contra esa cosa, a mi manera de ver, aquí en el presidium, tal parece que es un templo dedicado al dios Huitzilopochtli o a Móloch, tenemos, desgraciadamente, que nuestras luchas armadas nos han llevado a sacrificar a muchos hermanos y así tenemos que, junto al nombre glorioso de Emiliano Zapata aparece el del señor Venustiano Carranza, cuando sabemos que gentes de Carranza mataron a Zapata; después tenemos al mismo Obregón, que sacrificó a Carranza. Ahora pondremos a Villa, también, para glorificar tantos sacrificios de hermanos. Y al paso que vamos, no sería remoto que después pidiéramos que se pusiera el nombre de Barraza, quien mató a Villa, y el de León Toral, que sacrificó a Obregón. (Desorden en las galerías.) Estas cosas, considero yo, que deben ser meditadas más profundamente por la Cámara.

He tenido que recurrir, desgraciadamente, a estas aclaraciones para justificar el voto que yo daré negativo, porque, realmente, me ha lastimado que la Cámara, en donde habemos tan pocos viejos que estuvimos en la Revolución y que la mayor parte son jóvenes que probablemente han olvidado la historia, hagamos cuerpo común con los rebeldes de las galerías, que hace poco tiempo modificamos una ley penal para condenar a los que abusan de nuestras hijas y de nuestras mujeres en forma montonera. Por eso es que mi limitación era para suplicarle a la Cámara, a fin de evitar el acto bochornoso de que nos pongamos aquí a aplaudir como en un informe presidencial poniéndonos de pie, pido que se haga la votación no en forma colectiva, no en forma unánime, sino que se sujete a una votación, por unanimidad por razones extraordinarias, y, si hubiera cinco personas de la diputación que secundaran mi propósito, yo pediría, de acuerdo con el artículo 148 de nuestro Reglamento, que la votación fuera nominal, siquiera que nos quede para nosotros, pues, la pena de haber votado un dictamen que yo considero inconveniente.

Yo tengo la esperanza de que en el Senado, donde hay más viejos que han vivido la época de la Revolución y que ven las cosas con mayor serenidad, no se apruebe este dictamen. (Desorden en las galerías.) Tenemos ya en principio y quiero recordar esta cosa que para mí es dolorosa. Yo he sido diputado tres veces en esta Cámara. (Gritos en las galerías.) Hace cuando menos ocho años que teníamos congelado, en esta Cámara, un proyecto de organizaciones de productos agrícolas, porque los diputados de la Campesina, a quien tengo el orgullo de pertenecer, consideraban o considerábamos que era lesivo para la propia Confederación.

Cuando los organizadores agrícolas, mediante esa organización que se creaba con fines políticos, para que un Secretario de Agricultura llegara a la Presidencia

de la República, les pudiera conceder a los ejidatarios la facilidad para la compra de su producto, para la adquisición de maquinaria, pues salía sobrando hasta la Campesina. Entonces congelamos ese propósito, y ahora tuve la pena que los mismos compañeros de la Campesina revivieran ese viejo proyecto que era lesivo para nuestra Organización; pero fundamentalmente ese proyecto está detenido en la Cámara de Senadores. Por eso me anima esa misma esperanza.

Yo sí, y para que no se me crea vinculado con los señores de Acción Nacional, con los que ideológicamente estoy diametralmente opuesto, sí quiero admirarlos por el valor con que suben a esta tribuna a decir su verdad, con la misma resignación que antiguamente los cristianos entraban al circo romano para ser devorados por las fieras.

No vengo a recibir aplausos, pero sí quiero (desorden) despertar en ustedes el sentimiento de la responsabilidad, concretando, si hay cinco compañeros que me secunden. Pido respetuosamente al señor Presidente que esta votación se haga nominalmente. Muchas gracias (desorden en las galerías).

-El C. Vista Altamirano, Fluvio (desde su curul): Moción de orden. Sólo para aclarar que, tratándose de un proyecto de decreto, la votación, en los términos del Reglamento que rige nuestros trabajos, habrá de ser nominal, sin que haya necesidad de preguntar a la asamblea que secunden la proposición del diputado Salgado Páez.

-El C. Presidente: se toma nota y se ruega a la secretaría de forma a la solicitud y aclaración hecha por el señor diputado Vista Altamirano.

-El C. secretario Molina Reyes, Guillermo: La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, aclara, atenta a la proposición del diputado Vista Altamirano, que en cumplimiento del Reglamento y tratándose de un precepto marcado en el propio Reglamento, deberá ser nominal la votación como en todos los casos relacionados con un proyecto de decreto como el que está a discusión.

-El C. Presidente: Tiene la palabra el señor diputado por el Estado de Durango Enrique W. Sánchez.

-El C. Sánchez García, Enrique Wenceslao: señor Presidente, señoras y señores diputados: "En el proceso de reconstruir y acrisolar los hechos históricos de la Revolución Mexicana, sin eufemismos ni mistificaciones, y de justipreciar la participación de sus actores a la luz de la verdad objetiva, muy pronto las campanas de la antañona provincia de la Nueva Vizcaya repicarán a gloria, al saberse en Durango, como en Chihuahua, Sinaloa, Zacatecas, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, y la República entera, que a uno de sus héroes legendarios, combatiente indomable, entraña de su pueblo y expresión fiel de la gleba atormentada, se le abrirán las puertas de la historia para que pueda trasponer el umbral de la inmortalidad.

Mañana, la doble personalidad de Doroteo Arango Arámbula o Francisco Villa (aplausos), hombre rudo y héroe épico, se hará imperecedera al inscribirse en los muros de este recinto, de resonancias patrias, el nombre del Centauro, que todavía es fuerza telúrica que hace trepidar al pueblo mexicano. (aplausos).

Los diputados de Durango, solar nativo del guerrillero, y la representación nacional, cumplimos con un imperativo de mexicanos capaces de salvar la barrera de los oportunismo y de los homenajes disimulados, para recoger el verdadero sentimiento del pueblo y su clamor, en un acto reivindicatorio que exalta a uno de sus adalides para devolverlo al seno mismo del pueblo de donde procedía.

Recordamos que el pueblo no se equivoca al consagrar a los elegidos, y que su voz, como expresión de sus sentimientos, es la mejor proclama para crear sus símbolos que le sirvan de guía en el derrotero que le señala la historia.

Claro está que la figura señera del general Francisco Villa ha sido la más controvertida en el curso del último medio siglo. No es de extrañar que así haya sido. La grandeza de los hombres no sólo se mide por sus obras o por la cantidad de alabanzas que se les tributan, sino por el choque de los halagos con los ataques de quienes discrepan al discernir sobre una personalidad, que amerita valorarse, con estricta justicia, en la palestra de la patria.

Para comprender bien al hombre en sus dimensiones históricas, con sus imperfecciones y flaquezas -que las han tenido sin ninguna excepción hasta los más preclaros varones - debe reflexionarse sobre el imperativo de ubicarlo en el medio natural, en el tiempo y en el ambiente donde transcurrió su vida y ejecutó sus acciones.

Francisco Villa fue el producto social de una época de ignominiosa servidumbre. Es un personaje de fábula en el se materializa la expresión corpórea de tres décadas de opresión y de tres siglos de coloniaje. Era inculto porque un gran porcentaje de habitantes eran analfabetos y rudos. A la cultura sólo tenían acceso las castas privilegiadas del cientificismo porfirista.

Bien se sabe que Villa, al igual que Zapata, no pertenecían a las castas dominantes, ya fueran terratenientes o burgueses en embrión, ni siquiera a la clase media; sino que eran de los sojuzgados, hombres rústicos, carne y sangre de las masas de siervos befiados por una aristocracia feudal absentista y, en consecuencia, eran seres predispuestos a la violencia como la mejor respuesta a las afrentas recibidas. Fueron caudillos surgidos de la masa campesina, que fue la que hizo germinar la Revolución en sus chozas y sementeras con un grito guerrero que estremeció al país que apagó el cántico del "Alabado" al amanecer de aquella fecha histórica que presencié la convulsión del país para inaugurar las transformaciones sociales del siglo veinte. Quizá por ello, los campesinos mexicanos, con toda su fuerza gregaria anhelaban que se hicieran los honores

merecidos a la figura más bravia de una raza de luchadores sin paralelo en Latinoamérica.

A distancia, en el tiempo, resulta manía fácil, propia de los que practican el deporte de la murmuración y la diatriba, el juicio demasiado severo sobre el soldado genial, el guerrero intuitivo vencedor en mil batallas, sólo por los yerros que arrancan, desde el infortunado en que, todavía adolescente, se convierte en prófugo de una justicia parcial al servicio de los poderosos e implacable con los desvalidos. (aplausos.)

Como perros de presa lo persiguen y lo acosan los rurales de la Acordada. Busca refugio en las cuevas de la Sierra de Gamón y en los alcores de la Maymora. Cabalga, día y noche, atravesando las montañas duranguenses para evadir a sus perseguidores. Bajo el influjo de las circunstancias adversas se alimenta con frugalidad: nopales, elotes, maíz tostado, queso fresco y a veces frutas. Desesperado se refugia en la gavilla de Ignacio Parra, rebelde generoso que se había sublevado contra el absolutismo del porfiriato.

Así vivió por más de diez años y así nació el Pancho Villa legendario, con una psicología tan compleja que debe hacerse un esfuerzo mental para ubicarse en su lugar y pensar acerca de la conducta a seguir por cualquiera frente a circunstancias semejantes tan adversas y deprimentes. Se cree que, por eso, vivió siempre bajo la presión de la angustia de la muerte y en perpetua vigilia contra todo lo que no fuera ancho, claro y luminoso. Fue el arquetipo del hombre arisco de la montaña y de la pradera lo que explica el porqué su principal campo de operaciones fue el anchuroso Norte. Siempre desconfió del farragoso trajín de las ciudades que empequeñecen y deforman los espíritus; tal vez, por ello, lo califican sus atildados censores como incivilizado.

¿Pero alguien podría imaginarse un Pancho Villa en calidad de catrín, a pie, sin pistola, mitazas, ni cabalgadura...?

Se ha de decir, por puritanismo ñoño, que fue inspirador o ejecutor de muchas depredaciones o violencias en la segunda etapa de su extraordinaria existencia, durante el comando de la temible y victoriosa División del Norte.

¡Es claro que, en la lucha por los derechos naturales del pueblo, contra la falta de libertad, justicia y cultura, tenía que haber destrucción y fuego, luto y muerte!

Es que la Revolución estalla y se hace para cambiar un orden de cosas apolillado como el régimen dictatorial, contrario a los anhelos y necesidades del pueblo. Tiene como causa la injusticia y como meta la destrucción de sistemas opuestos al bien común y la de asestar golpes demoledores a las estructuras económicas y sociales contrarias al progreso para construir las nuevas bases en que se ha de fincar una sociedad menos egoísta y más humana.

¿Qué, acaso, las grandes conmociones sociales del mundo, que se han sucedido en el tiempo y que han transformado a las sociedades humanas para transmutar los estadios de la historia del salvajismo hasta la civilización y de la esclavitud al liberalismo clásico o a otros sistemas más avanzados, fue obra de renunciación pacífica de los poderosos o hubo que recurrir a la justicia inmanente, a la razón de los débiles y a la violencia necesaria?

¿Qué, las guerras de independencia de las naciones, que forman nuestro continente, fueron incruentas?

¿Qué, la Revolución Francesa no fue una furia tumultuaria desencadenada y sedienta de venganza, que arrasó no sólo a la nobleza y sus privilegios, sino que exterminó a sus prohombres más notables en una sucesión de supuestas traiciones?

¿Qué, la guerra de Secesión fue sólo un torneo de proclamas y pronunciamientos verbales en favor de la liberación de los esclavos sureños o fue una lucha fratricida sangrienta y destructora?

Así nuestra contienda armada, en sus diferentes etapas y facetas, en el curso de diez años, fue un crisol que purificó hombres e ideas, postulados y metas: pero fue una sola causa popular la que impulsaba a sus caudillos: Madero, como la más pura expresión de los sentimientos democráticos de la nación que anhelaba un cambio radical de funcionarios y métodos de gobierno.

Carranza, como el austero salvador del decoro de la República en momentos ciagos, que trazó las rutas del derecho y de la ley a los generosos ideales de la Revolución.

Obregón, que a su genio militar innato supo agregar una singular inteligencia que lo consagra como uno de los pioneros del laborismo mexicano e inspirador de algunos preceptos que consagran las garantías sociales en la Constitución vigente.

Zapata, como el más esforzado reivindicador del derecho a la tierra y original creador de la reforma agraria, y Villa, cuyos merecimientos han sido regateados tal vez como resultado de resabios de las luchas faccionales o quizá porque nunca llegó al poder (que jamás ambicionó) y no pudo repartir dones ni conceder granjerías. Imposible que lo hiciera aquel soldado genial que, al decir de los partes militares, "se encontraba en todas partes y en ninguna".

Como no fue inocuo, y en los campos de batalla de Ciudad Juárez, Tierra Blanca, Torreón, Zacatecas, Alto de la Cantera, Santa Gertrudis, con sus famosas caballerías, pasó como la furia de un aquilón que todo lo arrolla y destruye, y ejecuta actos vindicatorios con audacia inexplicable de resonancias mundiales que, al saberse, levantan un reflujó de protestas. Para perpetuar el recuerdo de sus hazañas legendarias y sus más épicas proezas, que lo consagran como el

guerrillero más grande de América, no se le han levantado arcadas, ni entonado himnos, ni construido monumentos; pero el pueblo, con intuición y rara sensibilidad, le ha levantado, en lo más profundo de su ser, el más bello de los monumentos al valor y al heroísmo, el de la perenne gratitud que sólo se reserva para los forjadores de la patria.

Como el heroísmo de los predestinados es la acción fecunda por la que el pueblo clama y es la conciencia deslumbradora y gloriosa del valor, al quedar inscrito en los muros de este recinto el nombre de un mexicano incomprendido, habrá ganado una batalla más y habrá de servir de ejemplo a los valientes y de oprobio a los cobardes.

Y, como epílogo, pronto volverán a escucharse las voces de los troveros y juglares para avivar el espíritu cívico y oiremos de nuevo los augurios del corrido de la muerte del vencedor de Zacatecas, que concluye con esta sentencia:

'Despedida no les doy / la angustia no es muy sencilla / la falta que hace a mi patria / el señor Francisco Villa. / Aunque les pese, repito, / sin facha ni alevosías, / gallos como Pancho Villa / no nacen todos los días.'" (Prolongados aplausos y gritos en la galerías.)

-El C. Olloqui, Luis G.: Pido la palabra.

-El C. Presidente: Señor diputado Olloqui: Están inscritos tres oradores más. Una vez que se agote el turno de oradores podrá concedérsele la palabra.

-El C. Olloqui, Luis G.: Muchas gracias, señor presidente.

-El C. Presidente: Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Ruiz Vázquez.

-El C. Ruiz Vázquez, Guillermo: Señor Presidente, señoras y señores diputados: No por dar satisfacción a quien no tiene adscripción política, sino simplemente por rendir, por expresar el testimonio de la diputación formada por los miembros del Partido Acción Nacional, en esta Cámara, venimos, desde esta tribuna, a exponer nuestra opinión con respeto al decreto cuya aprobación se somete a la consideración de esta Asamblea.

Siendo una opinión adversa al dictamen, necesariamente tendrá que suscitar reacciones. Y en el marco de circunstancias en que este negocio, que trata esta Cámara, se ha iniciado, es lógico suponer, como pronuncio de lo que tendría que suceder, lo que aconteció al terminar la sesión pasada, que habría una carga de pasión, que habría una determinación tomada de antemano, si ustedes quieren no artificiosa, pero perfectamente clara en sus manifestaciones.

Por esa razón, una diputación minoritaria, que expresa con claridad, con decisión y con franqueza sus puntos de vista, tiene que asegurar, cuando menos, la posibilidad de que se le juzgue objetivamente. Tiene que evitar el que se añadan

a los dichos de sus oradores quimeras o barbaridades, que no se han pronunciado, pero que suelen ir como eco tras las informaciones, tras los comentarios.

Poco interés podrá tener la lectura de un documento, cuando más bien se espera el ímpetu de un discurso: las galas que usan los parlamentarios. Sin embargo, exigiendo un juicio objetivo sobre nuestra postura, sin eludir ninguna responsabilidad que de ahí nos puede resultar, queremos que esta Cámara, y que fuera de esta Cámara todo el país, y que los señores que hoy han venido con su entusiasmo a acompañar a la Cámara de Diputados en sus sesiones estimen, en justicia, objetivamente, claramente, la posición de la diputación de Acción Nacional.

No vengo a decir barbaridades, señores. No busco tampoco el distinguirme como un "don nadie" irresponsable que viene a suscitar aplausos o explosiones tempestuosas. Perfectamente meditadas mis palabras porque tengo a quien darle cuenta, no como alguien que no tiene a quien dar cuenta de sus actos porque en ningún partido tiene ya cabida. (Voces y gritos en las tribunas. Llamado de la residencia.)

- El Sr. Presidente: Se recomienda nuevamente a las personas que se encuentran en el recinto...

- El C. Olloqui, Luis G.: ¡Payaso!

- El Sr. Presidente: Señor diputado Olloqui, está faltando usted al orden.

-El C. Ruiz Vázquez, Guillermo (continuando): Con independencia del juicio personal que a cada uno de los señores diputados pueda tener respecto al personaje, los diputados miembros de Acción Nacional... (Voces: Viva Villa, desorden en las galerías) queremos dejar una constancia de nuestros puntos de vista de carácter general, sobre este proyecto y otros similares que en el futuro pudieran presentarse a la consideración de esta asamblea.

"Primero: No existe disposición constitucional que faculte al Congreso de la Unión, o a alguna de sus Cámaras, para formular un juicio de carácter histórico, con las formalidades de un acto legislativo, con todos los efectos de un decreto. En consecuencia cuando una cuestión de este tipo se propone a la consideración de los diputados, no existe obligación de ellos de emitir un voto.

Y es natural, es natural que la Constitución no confiera al Congreso facultades al respeto. La propia Constitución establece un régimen democrático, que consagra la libertad de opinión, dentro del cual no es concebible que el poder político tenga competencia para definir criterios históricos; menos para orientar o controlar los resultados de quienes escriben o investigan sobre historia; ni tampoco para hacer calificaciones de personajes o acontecimientos, por medio de actos de validez

formal que, por su origen, presionen sobre la libertad de investigación y de opinión.

La aprobación del dictamen que se propone, por la categoría del poder que lo conoce, ubicaría el decreto relativo dentro de ese tipo de actos que no deben ser materia de una decisión colegiada del cuerpo legislativo.

Segundo: Hemos procurado, con limpio propósito, evitar en este recinto la polémica histórica por sí misma porque desde nuestros orígenes, como nación independiente, cuantas veces se han realizado con propósitos políticos ha sido semilla de divisiones internas y ha servido, en muchos casos, para disfrazar con ropajes, ideológicos los más diversos intereses. La historiografía puesta al servicio de tendencias o de partidos, pierde de vista sus objetivos propios y se reduce a una recopilación de datos o argumentos para justificar la validez de aquellos o el predominio de los segundos.

Cuando un órgano del poder político realiza juicios de valor sobre cuestiones de contenido histórico, es inevitable que la historia tienda a desvirtuarse y que se menoscabe la objetividad como principio básico de la investigación y de la enseñanza. Esta tendencia - Explicable sólo en quienes afirman que no existe ni ciencia ni investigación imparciales que puedan situarse por encima de los partidos - no queremos que florezca en México. Consideramos que los juicios partidistas, de cualquier matiz, van en detrimento de la objetividad y de la verdad histórica y que los juicios políticos en esta materia, más aún cuando se refieren a cuestiones controvertidas, hacen de la historiografía un arma de partido.

En el campo de la historia, y fuera de él, cualquier actividad del espíritu, controlada o realizada con criterio de partido, está amenazada en sus esencias mismas y resulta sospechosa de falta de objetividad. Una historiografía fundada en juicios partidistas, emitidos en ejercicio del poder, no entraña otra misión que la de crear una imagen histórica que satisfaga determinadas ideologías y políticas. Este razonamiento es válido lo mismo cuando el juicio se produce en el seno de un cuerpo legislativo por quienes pueden sacarlo adelante por razones de número, como cuando el grupo dominante de cualquier partido lo impone dentro de su seno.

Aun cuando no sea ésta la intención de quienes propongan o voten un dictamen que encierra un juicio histórico, una consecuencia normal de expedir un decreto como el que propone el dictamen, será que, sobre temas aún debatidos, vaya formándose una ideología que por cauces predeterminados se imponga sobre la opinión pública y aún sobre investigadores e historiadores, cuyas obras no se juzgarán por los grupos dominantes en función de su objetividad, sino que serán prejuzgadas conforme a las tendencias de quienes políticamente pueden quitar o dar validez formal a los juicios históricos.



Los juicios políticos sobre materia histórica suelen buscarse con mayor interés, cuando más próximos están respecto de la época actual los hechos sobre los que versen, en tanto que afectan más a los intereses inmediatos de un partido; por eso, la interpretación política de la historia y la investigación de la misma, no se compaginan.

No es que pretendamos que la historia se reduzca a lo que Benedetto Croce ha definido como "historia de los filósofos, pálida y exangüe". También, como él, entre ésta y las historias de partido, nos quedamos con las segundas que, cuando menos, suscitan la vida que en sí mismos, llevan la pasión y los disentimientos. Pero preferimos que la historia, que por diversos conceptos ha sido hasta hoy factor de división entre nosotros, pueda expresarse objetivamente, no al margen, pero sí por encima de los partidos. (Gritos de ¡Viva Juárez!)

Tercero: Congruentes con el criterio de la falta de competencia del poder político para fijar la opinión histórica mediante actos revestidos de autoridad formal, consideramos que tampoco, en el seno de los partidos, en cuanto representan dentro de su esfera un principio de autoridad, puede pedirse a sus miembros, en esta materia, una adhesión semejante a la que éstos deben testimoniar respecto de principios o de cuestiones fundamentales.

No se trata aquí, señores diputados, de la aceptación o repulsa de un principio, sino de la emisión de un juicio histórico sobre un personaje cuyo balance definitivo es todavía objeto de polémicas al parecer irreductibles (desorden en las galerías): se trata de opinar respecto a una figura para cuyo juicio en buena parte se cuenta sólo con elementos fragmentarios y con literatura no exenta de leyenda, sin haberse logrado todavía una perceptiva amplia y serena, al margen de pasiones o intereses ligados a los hechos que se enjuician; se trata, en resumen, de valorizar a un personaje de gran significación, pero sobre el cual hay todavía mucho que esclarecer antes de sentenciar. (Ruido en las galerías.)

Por lo demás, negar la procedencia o la oportunidad de un decreto que consigne un juicio sobre determinado protagonista de la Revolución Mexicana, no implica desconocimiento de los valores humanos y nacionales que motivaron ésta y que indiscutiblemente han sido trascendentes en tantos aspectos de la vida de México.

Las razones expuestas nos han llevado a la conclusión de que no estamos en presencia de una cuestión que obligue a los miembros de esta Cámara a tomar una decisión en ejercicio de sus funciones como diputados, ni frente a un tema en que las fuentes históricas y los elementos de juicio se hayan depurado en forma tal que evidencien un consenso nacional, única hipótesis en que podría fundarse no un decreto legislativo sino un homenaje abierto de la representación popular. Tampoco se está frente a un asunto que encierra cuestiones de principio o líneas políticas fundamentales, respecto a las cuales un diputado esté moralmente ligado al partido que lo postuló.

En consecuencia, los diputados miembros de Acción Nacional hemos decidido votar esta cuestión, afirmativa o negativamente, o abstenernos de votar sobre la misma, dando a la resolución de cada uno de nosotros el carácter de opinión personal del diputado que la emita. Muchas gracias." (Gritos y desorden en galerías, aplausos aislados.)

El C. Presidente: Tiene la palabra el señor diputado Vicente Lombardo Tolenado.  
El C. Lombardo Toledano, Vicente: Señor presidente, señoras y señores diputados:

Hay dos maneras de examinar la historia de un pueblo. Una consiste en usar el método que podríamos llamar anecdótico, y la otra, empleando el método del análisis crítico de los hechos dentro del cuadro del desarrollo de las fuerzas que presiden la evolución de un pueblo y de un país.

Hemos escuchado ya varios discursos llenos de anécdotas. Yo usaré otro método: el de examinar, críticamente; es decir, objetivamente; es decir, científicamente; es decir, técnicamente (aplausos), la figura de Francisco Villa dentro del momento en que aparece y se presenta en el panorama de México Pero, como Villa no puede ser juzgado sin examinar la fuente de la cual apareció, es indispensable, ante todo, decir unas palabras respecto de los motivos que produjeron la Revolución Mexicana. Sin eso, sin recordar las causas del movimiento de 1910 no se podría llegar a conclusiones válidas.

¿Qué ocurría en 1910 en nuestro país? Se habían ido acumulando, como acontece con el discurrir histórico, una serie de fuerzas sociales que, cada una, desde su ángulo propio, trataban de cambiar la situación de México, la estructura económica, las relaciones humanas, la vida política y el pensamiento de los hombres.

Una revolución se produce sólo cuando los antagonismos de las clases y sectores sociales antagónicos no se pueden resolver por la vía pacífica y cuando a la clase social que se halla en el poder la reemplaza otra clase social más progresista. Mientras esos dos hechos no acontecen puede haber grandes conmociones políticas pero no revoluciones.

La segunda mitad del siglo XVIII había trabado de una manera imposible de resolver o de evitar por la vía pacífica, el desarrollo progresivo de México.

Crecía la población, empezaban a aparecer las nuevas fuerzas productivas; pero no había, en la mayor parte de la población activa de México, ningún poder de compra: no se podía formar el mercado interno nacional; no podían desarrollarse, con libertad y amplitud, las industrias; no podían, tampoco, las grandes masas rurales incorporarse por su voluntad y conscientemente en la obra de construir un país nuevo. Por esta causa, el obstáculo que unió a las clases y sectores sociales en una pelea que terminó siendo colectiva, vieron en la concentración de la tierra, en el latifundismo, el obstáculo que era indispensable destruir si se quería abrir la

puerta al desarrollo material de México, al desarrollo político y al desarrollo cultural.

Esto es lo que explica que hubieran surgido junto a Venustiano Carranza o Francisco I. Madero, un Emiliano Zapata o un Francisco Villa. Porque no eran iguales, socialmente eran distintos. Carranza, como Madero, representaba a los agricultores modernos de aquel tiempo a los que no querían el viejo latifundismo. Eran, permítaseme el término, agricultores con mentalidad burguesa. Ellos sabían bien -Madero, había estudiado en Francia, en escuelas superiores-, que no era posible la prosperidad ni la agricultura de tipo nuevo sin el cambio de la situación económica y social que en México prevalecía.

Carranza tenía una experiencia larga a ese respecto también. Los dos tenían vínculos con los industriales escasos de su época, relaciones con los banqueros que aspiraban a desarrollar el crédito interior.

Zapata era el promotor de la lucha profunda por la devolución de la tierra arrebatada a los núcleos indígenas y campesinos. Zapata era el representante del viejo pasado, del más antiguo. Era el grito más agudo y más dramático, porque en 1910 las haciendas se habían tragado a los pueblos. El era gestor de lo que más tarde habría de llamarse la restitución de las tierras a los pueblos. Y apareció Zapata donde tenía que surgir un personaje de este carácter: en la parte central y sureña de nuestra nación, en la zona de las viejas civilizaciones indígenas, de los pueblos que habían tenido sus tierras antes del descubrimiento de América.

Carranza y Madero no. Ellos representaban a esa fuerza nueva: destruir el latifundismo para abrirle la puerta franca a las nuevas fuerzas económicas, sociales y políticas.

Pero apareció otro personaje que no representaba las viejas demandas de los núcleos de población indígena y mestiza, ni tampoco la agricultura moderna de corte capitalista. El personaje que poblaba, colectivamente hablando, del centro hasta el norte de la República, a ese proletariado rural que a veces era vaquero, a veces ladrón de ganado por hambre, a veces gambusino, a veces minero. Ese proletariado rural que no estaba al servicio, encerrado en la vieja hacienda esclavista del centro y del sur; que tenía trabajo en ocasiones y en ocasiones nunca lo tenía, y pasaban años sin ninguna garantía de labor retribuida.

No podía haber surgido el proletariado industrial, porque no había industrias, No podía haber surgido el burgués industrial típico, porque no habían fuentes de producción industrial. Sólo el 10 por ciento del valor de la producción total de la República, en 1910, representaban la industria mexicana. La fuerza mayoritaria del pueblo estaba integrada, en consecuencia, por los esclavos de las haciendas, por el proletariado rural y, desde el punto de vista de la inquietud y la mayor capacidad personal, por los hacendados de tipo nuevo.

Esa es la conjugación, la concurrencia que explica, desde el punto de vista científico, la alianza entre Madero, Carranza y otros personajes semejantes.

Los indios del sur, capitaneados por Emiliano Zapata y los proletariados no indígenas, en su gran mayoría, del centro y, sobre todo del norte de México.

¿Antagonismos entre ellos? Los hubo. ¿Alianza entre ellos? Tan la hubo que sin su alianza no se habría provocado la Revolución ni habría adquirido la característica que tuvo. Juzgar las cosas de otro modo sería entrar en el terreno de la anécdota, en las apreciaciones de tipo subjetivo que a nada conducen.

Hemos escuchado aquí relatos interesantes, pero que todos habíamos leído cien veces antes de ser diputados. Interesantes acontecimientos, accidentes. Hemos oído otra vez los retratos de los personajes; incultos, regularmente ilustrados, analfabetos, violentos, severos, serenos, tranquilos, generosos y sentimentales. Es cierto. Eso forma parte de la historia, pero no es la historia.

La historia es eso: la explicación del desarrollo de un país en un momento concreto de su largo proceso histórico. Villa representa lo que no representa Zapata; Villa representa lo que no representa Carranza. Carranza lo que no representa Villa, ni tampoco lo que Zapata representa. Y Zapata representa lo que no representa Carranza ni lo que representa Villa. Que todos estaban de acuerdo en cambiar la situación ésa fue la causa y el motor que explica alianzas y ruptura de alianzas; conversaciones como las de Torreón y disputas dramáticas como las de Convención de Aguascalientes; el acercamiento entre Villa y Zapata y su lucha contra Carranza. ¿Quién tenía la razón? Todos. Los tres grandes sectores sociales, pero sólo en parte. La razón la tenían juntos los tres.

Por eso, levantar facciones a medio siglo de distancia es no darse cuenta de lo que ha ocurrido en México en estos últimos 50 años. Los que juzgamos las cosas a esa distancia, que no somos hombres de facción, no tenemos que conciliar ni tratar de que se olviden las luchas, porque eso sería emplear un procedimiento no digno de la representación popular; pero sí tenemos que decir la verdad.

Aquí están los nombres ya de Carranza, de Madero y, en segundo término, de Obregón. Digo en segundo, porque Obregón era un representante de los mismos sectores sociales. Aquí tenemos ya el nombre de Emiliano Zapata y el nombre del individuo que simboliza todo ese gran proletariado rural del norte.

¿No concurrió a la revolución? Todos han dicho o recordado una verdad elemental: sin la División del Norte la revolución no hubiera cambiado de cauce (aplausos); pero, sin la División del Norte, más sangre hubiera derramado nuestro pueblo que la que vertió; sin la División del Norte la Revolución se habría retrasado o se habría prolongado de una manera trágica.

Villa era como una fuerza de la naturaleza: vigoroso, implacable, duro, inconciliable con la traición y sanguinario; si las revoluciones no se han hecho

nunca con flores, jamás (aplausos prolongados). Y el jardín nuestro estaba yermo hacía muchos siglos. Nuestra tierra había perdido ya su capa fundamental, que era la libertad humana. Para que volviera a florecer, indispensable regarla. Y, como dice Balzac: de todas las semillas que se depositan en el surco de la tierra, las que mejores frutos dan son siempre las semillas que representan la sangre humana.

¡Eso era Villa, un huracán humano! Pero no hay ningún hombre que se lance a una lucha de esa magnitud sin que lo empujen factores, que son más importantes que todos los factores materiales: los factores de adentro, los sentimientos y las ideas, aun cuando éstas se expresen de una manera incompleta o superficial.

Un hombre, que frente a la traición era capaz de matar sin juicio previo, porque le bastaba el hecho comprobado de la traición, y que a muchos les parecía un crimen inaudito, era capaz de derramar sus lágrimas frente a la tumba de Madero o ante otros muchos acontecimientos (aplausos). Un hombre que llora cuando es hombre no puede ser catalogado como un bandido ni como una fiera (aplausos prolongados). Pero se forjó la leyenda de Pancho Villa dentro y fuera.

¿Quiénes hicieron esa leyenda de Pancho Villa el bandido? Las fuerzas sociales trituradas por la División del Norte, los latifundistas, sus aliados el clero político, las capas sociales de intelectuales al servicio de la dictadura de Porfirio Díaz y, a la postre, los yanquis.

Al principio de la Revolución los norteamericanos vieron con simpatía el movimiento encabezado por Madero, porque Porfirio Díaz, en los últimos años de su régimen, tratando de prolongarlo, empezó a equiparar las concesiones al capital británico, a las norteamericanas, para explotar los recursos de nuestro país, y los yanquis, que tenían la hegemonía de los ferrocarriles, de las minas, del petróleo y otras muchas cosas, vieron, en la política final de Porfirio Díaz y la política de José Yves Limantour, un grave peligro para sus intereses materiales. Por eso ayudaron, inicialmente a los revolucionarios; pero, cuando vieron que la revolución mexicana no terminaba con el cambio de Presidente de la República, sino que iba más profundamente a conmover nuestro país y a trastocar la estructura económica de México, entonces trataron de detenerla.

Eso explica que el embajador de los Estados Unidos, Henry Lane Wilson, hubiera sido el director intelectual del asesinato del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Suárez (aplausos). Eso es lo que explica que hubieran tomado medidas para atajar a las facciones revolucionarias. ¡Cerca de Carranza, cerca de Zapata, cerca de Villa, había embajadores especiales norteamericanos! No consejeros; pero sí embajadores extraordinarios, para decir: no hagan esto, hagan aquello, por favor, limítense, no caminen más, tratando de conducirnos. Inútil, era tarde. Las masas populares habrían pasado por encima de Carranza, de Madero, de Villa, de Zapata, de todo el mundo si alguno hubiera querido oír la voz del Norte, aconsejando detener la Revolución Mexicana hasta el límite en que

fuera sólo un cambio de hombres en el poder, sin tocar la estructura económica y social de México.

Estamos, pues, juzgando una figura extraordinaria. Yo no soy afecto a los elogios hiperbólicos porque se convierten no en elogios, sino en juicios palaciegos infecundos y ruines. Pero sí, la figura de Villa es de las grandes figuras de la historia de México. No diría: el guerrillero más grande que ha surgido en este país, porque hubo otro antes que se llamó, casi es inútil decirlo, José María Morelos (aplauzo), y porque en la reforma también surgieron guerrilleros geniales. No llegamos a ejércitos nunca. Si se recuerda el número de soldados que atajaron a los franceses en Puebla, ¿podríamos llamar a eso un ejército en realidad? Sí y no, Pero sí, los de Zacapoaxtla peleaban como guerrilleros.

Siempre ha sido éste un país de guerrilleros, y todavía hoy, venturosamente, somos un país de guerrilleros (aplausos). Nadie ha querido convertir a México en una país de militares profesionales. Son soldados, todavía del pueblo, con jefes todavía al servicio de los ideales del pueblo y en eso se distinguen nuestros jefes y nuestros soldados de todo el "gorilismo" de la América Latina.

Pero, sí fue Pancho Villa un genial guerrillero. John Reed, aquel periodista norteamericano que escribió el libro que lo hizo famoso: " Los diez días que asombraron al mundo", refiriéndose a la Revolución Bolchevique de 1917 en Rusia, que acompañó a Villa muchas veces, publicó una obra muy interesante que algunos deberían leer (risas y aplausos) para juzgar los méritos militares, estrictamente militares, de un gran guerrillero mexicano.

Esta tabla de héroes estaba incompleta. El movimiento revolucionario de México tenía una gran deuda con Francisco Villa, y nuestro pueblo también.

Hoy se paga, en parte, esa deuda; no totalmente, porque la única manera de pagar totalmente una deuda, si se quiere y se reconoce que existe tal, es no formular loas y a los personajes, sino cumplir su mandato histórico (aplausos prolongados). Al colocar el nombre de Francisco Villa se paga esa deuda en parte; pero también se adquiere una responsabilidad. Que no estamos facultados para entrar en discusiones de tipo histórico en este recinto representativo del pueblo; que esto no es la academia de la historia, de acuerdo (aplausos y gritos); pero es algo más importante que la Academia de Historia, señores diputados de Acción Nacional o, perdón, señor diputado de Acción Nacional (aplausos y risas), que vino a esta tribuna. No somos la academia de la Historia; pero estamos haciendo la historia del futuro de México. Aquí se está labrando, en parte, la historia futura de México, porque estamos dando trazos, o pretendemos señalar caminos para el porvenir. Un cuerpo representativo, como la Cámara de Diputados de México, no ha de ser sólo de decretos. Ha de discutir los problemas políticos de México, los viejos, los actuales y los que van a venir. Si queremos acertar hoy, tenemos que recordar el pasado inmediato y el viejo pasado. Y si queremos hablar del futuro tenemos que examinar la situación de hoy.

Somos un cuerpo que hace la historia, y no sólo una máquina que imprime decretos, porque esa función menor no corresponde a un cuerpo representativo del pueblo. Esa podría ser una función de un departamento de la administración del Ejecutivo federal.

Que los ánimos se seren. Contra Carranza se podrían decir mil cosas, como las que vino a decir aquí el señor diputado Páez contra Villa. Contra Zapata, lo mismo; pero eso sería empequeñecer no a Villa ni a Zapata ni a Carranza. Sería empequeñecer al pueblo mexicano, en su conjunto. Este pueblo, que no ha cesado de luchar en ningún tiempo; que cuando permaneció, por impotencia circunstancial, callado, seguía acumulando hambre, ocio y esperanzas.

Por eso hemos dicho que la Revolución de 1910 es el tercer tiempo de una sola Revolución: la de Independencia, la de Reforma y la Revolución antifeudal (aplausos) y agrarista de comienzos de este siglo. Y hoy, en que la situación ha cambiado porque entre el México de 1966 y el de 1910 hay un abismo, en muchos sentidos hoy, a pesar de los problemas insolutos, muchos y más que habrá en el futuro, en la medida en que nos desarrollemos en todos los órdenes de la vida colectiva; hoy, tenemos que seguir hablando de la Revolución, que algunos quieren matar desde adentro de ella y otros desde afuera (aplausos prolongados).

Porque la Revolución, señoras y señores diputados, fue, es, y si ha de ser revolución en el futuro, tendrá que seguir siendo un movimiento parcial; sí, unilateral. La Revolución no se hizo para contentar a todos los mexicanos, sino para descontentar a algunos y para contentar a los más (aplausos). Y mientras no contentemos a las mayorías no habrá movimiento revolucionario. El día que todos los mexicanos aplaudiéramos a la Revolución sin excepción, deberíamos, en lugar de aplaudirla, ¿cómo se dice eso?, convocar a una misa de difuntos (Risas y aplausos).

Cuando el general Plutarco Elías Calles hizo el viraje a la derecha, que todos recordamos, aquel que dijo en Nueva York ante los banqueros de Wall Street siendo Presidente electo: "...antes de traicionar a la clase obrera de México me envolvería en la bandera roja y negra y me echaría al abismo", cuando el hombre que dijo ese discurso, influido por un embajador norteamericano de infausta memoria, que tiene por cierto su nombre en Cuernavaca en una de sus calles, dijo en Guadalajara que la Revolución se había hecho para ayudar a los de abajo y a los de arriba, le dijimos: "No, sólo a los de abajo, señor general Plutarco Elías Calles, con el respeto que nos merece usted en su primera etapa de hombre revolucionario, que parece haber olvidado".

Cuando el general Juan Andrew Almazán, candidato a la Presidencia de la República, hablaba de que era necesario poner orden en este país, llevar la paz a todas partes, colocar a la cabeza de las gubernaturas de los Estados a gentes de negocios, a individuos responsables, a los que hoy se llaman de la iniciativa

privada (risas), le dijimos al general Almanzán que la República Mexicana no era una sociedad anónima en busca de gerente. (aplausos.)

Y hoy volvemos a decir que la Revolución no está para contentar a la iniciativa privada, sino para contentar a las masas rurales hambrientas de México (aplausos, gritos), a la clase trabajadora y a la clase media (continúan los aplausos). Que la revolución sigue siendo un movimiento popular unilateral, unilateral.

Algunos la quieren enterrar, convirtiéndola en un movimiento de armonía. Eso no es posible. Otros la quieren enterrar, diciendo que ya pasó, y que hay que comenzar de nuevo, que hay que levantarse en armas en el acto, ahora mismo, en este país, a semejanza de lo que ocurre por ahí en el sur, en Guatemala, y que es necesario dar por muerta la revolución y comenzar otra vez, haciendo caso omiso del pasado.

Nosotros no compartimos esa opinión. Decimos que en cada pueblo se construye la vía propia para ir adelante; que respetamos las experiencias ajenas; que debemos ayudar, con todo a nuestro alcance, con todo lo posible, a los movimientos de emancipación, a los movimientos revolucionarios donde quiera que se provoquen; pero que el camino de México está trazado. No podemos declarar cancelada la Revolución Mexicana, ni concluida. Por la Revolución vamos adelante. Nuevas metas insospechadas, como decía Díaz Ordaz aquí, durante su Segundo Informe, metas insospechadas. Nosotros sabemos que lo insospechado es el socialismo; pero que no podemos quedarnos aquí, eso es cierto. La Convención Nacional última del PRI dijo que el PRI trataba de combatir la situación negativa de hoy para que se construya una nueva sociedad. De acuerdo. Necesitamos una nueva sociedad. Una nueva sociedad que, naturalmente, ha de ser distinta a la de hoy, supuesto que será nueva. Y si es nueva, no ha de ser la de hoy, con los vicios de la de hoy, sino sin los vicios de la de hoy y con sus virtudes nuevas.

No podemos declarar liquidada la Revolución Mexicana. Para nosotros, los del Partido Popular Socialista, hemos de llegar al socialismo por la vía de la Revolución Mexicana (aplausos), levantando nuevas metas, señalando nuevos objetivos. Y no sólo nosotros. Hay muchas gentes que piensan como nosotros. No queremos ser nosotros los únicos que tengamos pensamientos avanzados. Hay miles y miles de mexicanos, dentro del PRI, fuera del PRI, en las organizaciones de masas, entre los intelectuales jóvenes, en muchos sectores de la sociedad mexicana, que piensan en el futuro en función de una sociedad nueva, que no es la de hoy.

Seguiremos pensando en eso. De otro modo, ¿para qué poner el nombre de Francisco Villa y para qué mantener esos nombres? Hay unos que sobran; pero, en fin, la mayoría son legítimos, y digo sobran no porque no tengan merecimientos, sino porque no están a la altura de los grandes conductores, y no quiero mencionarlos por no herir susceptibilidades de nadie.



Si no hemos de continuar y si la Revolución de Independencia no se liga a la de la Reforma, y la de Reforma a la de hoy, ¿para qué juntos los nombres?, borremos esa pizarra. Pongámosle un cero. Algunos querrían poner, quizá, ponerle un signo de omega, finish. No. Nosotros no consideramos liquidada la Revolución y por eso consideramos que el nombre de Francisco Villa viene a ocupar por derecho propio un sitio en este recinto (aplausos). Los que se opongan a ello, por espíritu pequeño de facción, o por espíritu reaccionario encubierto de hipocresía y de fórmulas insustanciales, que sepan que la División del Norte no ha desensillado. (Aplausos prolongados.)

Yo, que soy un andarín empedernido sobre el sagrado suelo de nuestra patria, que he compartido durante muchas horas y largos años el viva de los vaqueros del norte, mis compañeros de aventuras cinegéticas y de observación de la naturaleza, sé muy bien lo que Villa es hoy, para los hijos de sus antiguos compañeros de armas, como Zapata fue, durante muchos años, un vivo, un ser vivo. Todavía hace una decena de años, allá en las montañas, en el cerro del Jilguero, haciendo una exploración arqueológica, una noche, me impresionó mucho, y por eso lo recuerdo ahora, pregunté a unos campesinos, trepados en la cumbre de un cerro: bien, díganme ¿por aquí era la guarida de Zapata? Una vez que ya logré su confianza me dijeron: no, le queremos confiar a usted que mi general está todavía vivo y aquí sigue con nosotros, no lo vemos porque lo protegemos muchos. Y en el Norte, Villa sigue viviendo. Hay muchos que lo traicionaron, sí; pero los que traicionaron a Villa fueron traidores a la Revolución; los que traicionaron a Zapata fueron traidores a la Revolución; los que traicionaron a Carranza fueron traidores a la Revolución. Porque no son los personajes los que están expuestos a la traición, son las causas a las cuales sirven los personajes. Es muy cómodo hablar mal de los personajes cuando adentro se habla mal de la causa a la que los personajes se han entregado. Muy sencillo el camino.

Colegas de esta Legislatura, que tienen grandes responsabilidades, aunque quizá no hayamos podido responder a todas ellas: hemos cumplido un acto de justicia, porque hemos reparado algo que estaba pendiente de pagar, una vieja deuda; pero porque, además, pensamos en que la Revolución Mexicana no se va a detener y que seguirá siendo lo que fue mientras no se transforme México y lo presida un nuevo régimen social. Los que pensamos en que la armonía es conveniente, a condición de que no se mueran los principios, tenemos que sentirnos muy orgullosos de que, por fin, la memoria de Francisco Villa aliente, aunque sea por unas horas, este recinto, que debe vibrar, mentalmente, de emoción y de promesas de construir un México nuevo, a impulsos de la Revolución, que no ha terminado. (Una ovación.)

-El C. Presidente: Se le concede el uso de la palabra al diputado Vicente Fuentes Díaz.

-El C. Fuentes Díaz, Vicente: Señor Presidente, honorable asamblea: Este debate, sobre todo después de escuchar la deleznable intervención del diputado

de Acción Nacional, demuestra que Francisco Villa, muerto ya, sigue ganando las batallas de la Revolución (aplausos); demuestra que Francisco Villa sigue siendo una fuerza trituradora, porque su solo nombre -como a todos ustedes les consta - ya ha producido grietas hasta en la diputación Acción Nacional (aplausos); y demuestra también otra cosa: que la Revolución está viva después de que Acción Nacional, hace algún tiempo, profetizó su muerte y ya hasta andaba organizando sus exequias; y demuestra, otra cosa positiva: que no es fortuito, que no es accidental que el reconocimiento por esta Cámara a los méritos innegables de Francisco Villa se haya producido en el régimen de Gustavo Díaz Ordaz (aplausos), que mantiene, y ha dado nuevo sentido y nuevo aliento a la Revolución Mexicana; todo lo cual tiene una congruencia lógica, porque si Villa fue el siervo de la gleba, como se dice en el dictamen, es lógico que se le rinda homenaje en el régimen de quien se ha declarado siervo de la nación (aplausos.)

El acto que hoy efectuamos o, mejor dicho, el tema que hoy abordamos; el tema, señores diputados de Acción Nacional, no el negocio como ustedes lo llamaron en su lenguaje inconfundible (aplausos), reviste, en mi opinión, una importancia mucho mayor de la que presenta a primera vista: no se trata sólo de agregar unas letras más a las que la gratitud nacional ha inscrito en estos muros, como homenaje a quienes lucharon y murieron por México; tampoco se trata solamente de enaltecer a un solo hombre cuyo mérito inmenso tiene un sitio bien conquistado en el corazón de nuestro pueblo.

Al exaltar a Francisco Villa, grabando su nombre en estos muros -como justamente lo propone el dictamen- yo siento que se reconoce, que se exalta, que se subraya lo que de genuinamente popular y combativo tuvo la Revolución de 1910; esa Revolución a la que algunos quisieran ahora cambiarle la fisonomía presentándola como una revolución ordenada, refinada, casi versallesca, cuando que fue, en su raíz, sobre todo por lo que respecta al villismo -y como lo afirma el dictamen -, un movimiento de la gleba, irrupción violenta, cruento desbordamiento de la cólera, de la pasión, del odio justo y reprimido del pueblo contra sus opresores.

Y esto, señores diputados, tienen un gran significado político, en estos momentos en que ya hablan de la Revolución hasta algunos potentados, cuando son precisamente ellos los usufructuarios de las desigualdades y de los privilegios que la Revolución se propuso liquidar y que ha venido liquidando.

Quien, a esta altura, no entienda el fenómeno social que personificó Francisco Villa, es, cuando menos porque no ha meditado suficiente en el carácter de la Revolución. La Revolución de 1910 fue un movimiento al que concurrieron clases y sectores sociales muy diversos, impulsados cada uno de ellos por móviles específicos y diferentes, con una concepción, también distinta, de la lucha, de su programa, de su estrategia, de sus metas y con procedimientos también diferentes para realizarla.

Y no podía ser de otro modo. La Revolución tuvo que reflexionar, forzosamente lo que era el país en su conjunto, su geografía, su historia, sus tradiciones, sus costumbres, las formas tan variadas de la explotación económica y política, muchas otras cosas más que hacían de México una nación multiforme, compleja y contradictoria.

Claro que la Revolución tuvo un denominador común: era el hondo descontento de las masas contra un sistema social que las sojuzgaba, que las oprimía, y que las humillaba, y que había subordinado a la nación a poderosos intereses extranjeros. Pero, dentro de ese marco, perfectamente, claramente bien delineado, la Revolución tuvo fuerzas y expresiones diversas en las que influyeron los factores que he mencionado y, desde luego, de manera muy importante, el temperamento de los caudillos.

En el tumultuoso, en el gran levantamiento popular de 1910, y después en el de 1913, ya sacrificado Madero, la nota más explosiva, más vibrante, más rotunda, desde el punto de vista de la iracundia popular, la dio Francisco Villa. El representaba el sentimiento más hondo de revancha popular, el más primitivo si se quiere, pero el más vigoroso y el más certero, porque iba dirigido contra aquellos que por tantos años habían maltratado al pueblo con las dos armas, con los dos instrumentos que a una autarquía, a una clase dominante, le es dable usar el poder y el dinero.

Por eso, en todos los lugares en donde hacía irrupción, con su intrepidez, asombrosa, a los primeros que castigaba Villa era a las malas autoridades y a los ricos explotadores. (Aplausos.) De esto hay numerosos testimonios. ¡Y cómo no iba a estallar la ira de Francisco Villa y del pueblo que lo siguió, si habían sido testigos en unos casos o habían sufrido en otros en carne viva toda la injusticia y todo el escarnio de su tiempo!

Recuérdense, aunque sea brevemente, lo que fueron aquellas infamias, recuérdese el trato brutal que los hacendados daban a los peones y a sus familiares, llegando a ejercer, en estos últimos, sobre todo cuando se trataba de mujeres, el llamado derecho de pernada, monstruosidad propia del feudalismo más bárbaro y deprimente, y recuérdese el envío de familias indígenas de Sonora a las tierras inhóspitas del Sureste, en recorridos que iban de punta a punta del territorio nacional, con los pies sangrantes y llagados por la caminata y recuérdese el martirio a que eran sometidos los presos en las cárceles, en las mazmorras porfirianas, y en los campos de confinamiento como Valle Nacional, y recuérdense otras muchas arbitrariedades y abusos para los cuales la palabra, el calificativo de dantescos apenas sería adecuado.

Obligado a hacerse justicia por su propia mano ante algunos de esos abusos, porque nadie había que se la hiciera, que le hiciera justicia, Francisco Villa tuvo que vivir errabundo, a salto de mata como se dice, forzado por las circunstancias a cometer hechos que horrorizaban, sobre todo a la llamada gente de orden y de

bien, siempre presta a condenar tales actos, pero nunca a reprobar las atrocidades que los engendran, ni mucho menos a tratar de evitarlas.

Martín Luis Guzmán, en páginas que ya deben considerarse de antología, ha relatado cómo a cada intento de Villa para convertirse en un hombre útil sus perseguidores policíacos lo orillaban a una vida ciertamente de turbulencia, cuando que Villa, lo que deseaba, como lo deseaba el pueblo, era vivir en paz, dedicado a disfrutar del producto de su trabajo. Pero es necesario establecer la relación porque creo que aquí se ha deformado un poco la vida de Villa, en este sentido, entre el rebelde de la primera etapa, el de la mocedad y el del guerrillero revolucionario. No se ha querido significar que Villa, desde que vivió o sufrió las primeras iniquidades, haya pensado en la Revolución, ni mucho menos que la haya predicado, como tampoco debe suponerse que fue revolucionario solamente porque sufrió abusos personales, independientemente de las condiciones sociales de su época.

Muy lejos estamos de ello. Su inconformidad, su rebeldía fue solamente el ingrediente, el elemento primario que preparó su ánimo para que entrara a la lucha armada; pero Villa rebelde de la primera etapa, víctima de abusos personales, fue rebasado, fue superado por el Villa revolucionario, por el Villa guerrillero, que aun cuando de manera instintiva o intuitiva, como dice el dictamen, acabó por comprender la injusticia como fenómeno social y la acción armada colectiva como medio para remediarla.

Villa en realidad, fue arrastrado por el huracán de la Revolución, para lo cual estaba ya psicológicamente preparado. El representaba la explosión masiva de un pueblo, cuando a éste se le habían cerrado todos los caminos pacíficos y legales de la lucha y no le quedaba ya más que el camino de la Revolución.

Porque, precisamente, en esas circunstancias, en éstas y no en otras, es cuando el pueblo puede y debe hacer uso del derecho a la Revolución, que es sagrado y que no hay que confundir con las conspiraciones y los motines irresponsables fraguados en gabinetes por guerrilleros de opereta. (Aplausos)

Villa, consecuente, cuando se lanza a la guerra de guerrillas lo hace no como un provocador, ni como un aventurero movido por lucubraciones teóricas o por otros extravíos mentales para ver qué resultaba, para ver qué pegaba, sino porque, en realidad, la Revolución estaba a la orden del día, como lo dijo el Presidente Díaz Ordaz en su formidable discurso del 20 de noviembre de 1960, siendo Secretario de Gobernación, y refiriéndose a las mentiras del general Díaz, en la entrevista Creelman, en 1908, expreso: es posible que el pueblo no hubiese estado apto para la democracia, pero sí estaba maduro para la Revolución (Aplausos).

El Villa guerrillero es un fenómeno profundo y entrañablemente mexicano; en la tierra mexicana nutrió su rebeldía; los problemas y las necesidades de México le dieron inspiración; pero eso yo tengo que rechazar aquí las expresiones del diputado Estrada Villa, cuando viene a querer escudarse con el nombre de Villa,

para convertirlo en una bandera de la sórdida maquinación antinacional y provocadora de la que él forma parte.

Villa no copió ninguna revolución, ni tampoco la exportó, la concibió y la realizó en función estricta y cara de la necesidad de México y de su pueblo; pero, señores diputados, a la vez que Villa, Francisco Villa, encarnaba el coraje y la violencia del pueblo en las diversas formas en que este sentimiento podría expresarse en una personalidad tan vigorosa como la suya, en sus miradas de fuego, en sus imprecaciones, en su puño férreo implacable, Villa tuvo siempre para los humildes, para los pobres, un gran cariño, un cariño casi paternal.(Aplausos.)

Nunca castigó a un hombre humilde; en razón de su humildad, en las plazas de que se posesionaba, repartía maíz y otros comestibles al pueblo hambriento. Varias veces convirtió el casco de las antiguas haciendas en escuelas, y él mismo como se ha dicho aquí, aprendió a leer cuando se encontraba preso en la penitenciaría de esta capital, y vislumbró, a su manera, el problema agrario, repartiendo tierras entre los veteranos inválidos del maderismo y entre sus propios soldados. Amó y protegió, pues, a los desheredados y les hizo justicia a su manera. ¡Con cuánta razón Rafael Muñoz lo ha llamado "hijo y padre del pueblo"! Y por estos antecedentes que todo revolucionario debería conocer, me han causado profunda extrañeza, y aun desazón, las palabras del señor diputado Salgado Páez, de quien siempre tuve yo el más alto concepto porque sabía de su ejecutoria de viejo luchador agrarista, una ejecutoria desgraciadamente que en este sólo acto parece que él ha venido a borrar. (Aplausos.)

¿Como es posible, señores diputados, que un hombre como Salgado Páez - porque esto es innegable -, que ha consagrado su vida a la lucha agraria, de la cual Emiliano Zapata es el más alto símbolo en México, haya venido aquí a verter frases sospechosas y calumnias contra Francisco Villa, que tiene una gran similitud contra las que se dirigieron contra Emilio Zapata. ¿Ha dicho que parece que estamos dispuestos a entronizar aquí a Huitzilopochtli. ¿Cómo es posible que se diga eso? Con ese criterio habría que borrar varios nombres, desde el de Hidalgo hasta otros más que tuvieron que usar de la violencia, imprescindible en la lucha armada.

Y ha venido -cosa deplorable - a convertir en héroes civiles a los señores de Acción Nacional; por que, consecuentes con su posición ideológica histórica, no aplaudieron el dictamen que ustedes han conocido.

Y no deseo, respecto de sus palabras, entrar en cuestiones históricas tan discutibles como éstas de que Francisco Villa quería establecer un nuevo orden constitucional por un procedimiento formal distinto del que preconizaba Carranza. Solamente quiero decirle una cosa, una sola cosa: de lo que él acusa a Villa, de haber dividido a las fuerzas revolucionarias, es, precisamente, lo que él ha venido a hacer aquí con sus afirmaciones contra Francisco Villa (Aplausos), cuando que, en esta etapa el nombre de Villa y de todos los próceres revolucionarios debe ser motivo de unidad y no de división entre los revolucionarios de México. (Aplausos.)

Y, respecto de Acción Nacional, ¿cómo me ha desilusionado también, porque, cuando menos, yo creía que iba a ser una oposición clara, vigorosa, terminante, veraz, valerosa y de principio? El diputado Ruiz Vázquez ha sostenido que no tenemos facultades constitucionales para discutir la personalidad histórica de ningún personaje, ni mucho menos para aprobar el decreto que está propuesto a la consideración de esta asamblea.

Sólo un concepto merece su actitud; son los argumentos del típico leguleyo que no quiere encarar la realidad histórica y social de México. Yo, por lo pronto, si estamos actuando al margen de la constitución, les propondría a los señores de Acción Nacional que promovieran amparo; ellos, que son tan apegados a las fórmulas legales. (Aplausos.)

Ha afirmado, también, que no es posible juzgar a ninguna figura histórica mientras en el curso del tiempo no se emita un juicio definitivo. Y yo pregunto: ¿Quién es el que va a emitir ese juicio? ¿Vamos a esperar a que los señores de Acción Nacional lo hagan para entonces proceder en consecuencia? Y ha dicho, también pronunciándose vehemente en contra de ella, que no es posible hacer una historia partidista, parcial, ni discutir a los héroes ni a los próceres. Y ellos son los primeros que lo han hecho, y han venido aquí - dígame si es o no sectarismo -, aquí, a esta tribuna, a infamar el nombre y el recuerdo de Benito Juárez (aplausos), como lo hizo en un Colegio Electoral su candidato a diputado Sánchez Cordero, lo que ocasionó que casi lo bajaran a golpes de esta tribuna. (Aplausos.) Señores diputados: ¿Que hubo excesos en el villismo? Nadie lo niega; pero ¿en qué revolución no los hay? ¿Acaso las revoluciones -como lo asentaba el diputado Lombardo Toledano - se hacen con flores? Y yo agregaría, ¿Que, acaso, es un torneo de las hermanas de la caridad? (Aplausos.)

Y, en último caso, ¿quiénes fueron responsables de esos excesos? ¿Quienes, por su ignorancia y por las circunstancias especiales en que vivieron, no podían proceder de otra manera; o quienes, habiendo tenido la oportunidad de educar al pueblo, lo mantuvieron en la oscuridad para explotarlo y engañarlo a su antojo? (Aplausos.)

En toda verdadera revolución son necesarios los hombres del tipo de Francisco Villa. Ellos son, con sus excesos, los que tienen que trastocar, que dislocar, verdaderamente, el orden social que se trata de cambiar. Ya después vendrán los abogados a sentar las bases jurídicas del nuevo sistema. Y luego llegarán los estadistas a realizar la obra de construcción y de administración. Y, al final, ya cuando la mesa está servida, suelen llegar algunos banqueros, y otros negociantes y aprovecharse del sudor, del sacrificio y de la sangre de los que abrieron brecha. (Aplausos.)

Villa sólo obedecía el formidable impulso de su instinto justiciero.

Era, efectivamente, como una fuerza telúrica; parecía surgido de la tierra. La hacía estremecer, y luego parecía confundirse con ella, volviéndose invisible a sus perseguidores. Pero no, por eso, asestaba golpes a ciegas.

Villa tenía una imagen clara de las antiguas fuerzas opresoras a las que había que golpear y destruir. Y no solamente representó una fuerza popular destructora, que ya de suyo era positiva, sobre todo si se toma en cuenta que fue él el que ganó las batallas decisivas de la revolución.

A su empuje y a su presión se debieron los convenios de Torreón, cuyo punto octavo Molina Enríquez ha llamado "La Cláusula de Oro" de aquel documento, porque en ella se planteaban ya, con sentido clasista, las reivindicaciones de los obreros y de los campesinos.

El Pacto de Torreón influyó, de manera muy importante, para que Carranza, más tarde, decretara las reformas y las adiciones al Plan de Guadalupe, y para que dictara las primeras leyes de la etapa preconstitucional, con las cuales, como todos ustedes lo recuerdan, la Revolución entró en el campo de las reformas sociales.

No tenía villa preparación militar, pero sí un instinto y una audacia admirables para la guerra. Cuando atacaba era la furia desencadenada, era implacable, pero -fruto al fin y al cabo del pueblo, del que tenía sus virtudes y defectos - trocaba ese impulso incontenible, en los momentos de pesar, en un sentimiento de infinita ternura.

Ustedes han de recordar aquella escena - a la que brevemente hacía alusión el diputado Lombardo Toledano -, de esa extraordinaria película documental que fue "Memorias de un mexicano": ante la tumba de Madero, mientras que el doctor Miguel Silva leía un mensaje, Villa lloraba inconsolable como un niño, secándose las lágrimas con un enorme pañuelo, como homenaje al jefe caído de la Revolución (Aplausos), a quien siempre respetó, cuya bondad siempre respetó, cuya bondad siempre reconoció, al que siempre defendió con lealtad, al que quiso y respetó como un padre y cuya sangre mártir ya había vengado gloriosamente haciendo morder el polvo, pulverizando a los ejércitos de Victoriano Huerta en las históricas batallas de Tierra Blanca, de Torreón, de San Pedro, de Paredón y de Zacatecas. (Aplausos.)

De esa manera, de ese modo, Villa le trajo a Madero no sólo el tributo emocionado de su llanto, sino algo más importante: el acta de defunción del ejército federal, que lo había sacrificado.

Y lloró también Villa cuando cargó amorosamente los restos de don Abraham González, y cada vez que pasaba frente al lugar en que fue fusilado su compadre el general Tomás Urbina, se detenía a musitar una oración, y lloraba amargamente también cada vez que hacía recuerdo de ese gran general de la División del Norte, de formación profesional pero que supo fundirse con el pueblo

y recoger de él su aliento y su esperanza, el gran artillero Felipe Angeles. (Aplausos.)

Ese era Villa, como lo es nuestro pueblo: furia y ternura, arrebatos y compasión, odio y nobleza; hijo del pueblo y espejo -como lo dice el dictamen - de dolorosos y profundos contrastes.

Villa encarnaba, como nadie, a uno de ellos, que ha hecho de México casi la imagen permanente de esa antinomia que se resuelve en violencia y creación, en sangre y plegaria.

Que nadie se espante de los arrebatos de Villa. Por las condiciones en que él vivió, por los sufrimientos que padeció, por muchas otras circunstancias tan sabidas de ustedes, él no podía haber actuado de otra manera. En una ocasión, el general norteamericano, Kruger Scott, le envió una edición de las reglas de la guerra, aprobadas en una conferencia de La Haya. Villa hizo que se le tradujeran aquel cuaderno y durante horas y horas escuchó la lectura pacientemente, curiosamente, a veces con una sonrisa mordaz e irónica, y al concluir su trabajo el traductor, el guerrillero, con ese su lenguaje pintoresco, pero profundamente expresivo, hizo este comentario: "ah, qué señores, de La Haya, proponer eso es como proponer que dos rivales a muerte, cuando se encuentren frente a frente, en lugar de sacar la pistola se pongan a discutir en un librito a convertir la forma en que van a matarse!"

Nadie, nadie, señores diputados, tenía el derecho de exigirle a Villa la observancia de las reglas de la guerra, que es muerte y destrucción, cuando nadie antes le había enseñado las reglas de la vida, entre las cuales se cuenta, como la más elemental, el respeto a la dignidad humana, que el gobierno de la dictadura había conculcado en su persona y en la de los suyos de una manera inhumana y cruel. (Aplausos.)

Este debate ha sólo saludable; lo ha sido, entre otras cosas, entre ciertos detalles menores que ya no vale la pena comentar porque Acción Nacional ha venido aquí hoy a exhibir su juego político, lleno de insinceridad y de falacia. Acción Nacional habla cada día más de la Revolución y dice defender sus principios, pero lo hace de un modo abstracto y, por simples fines de publicidad, cuando creen que con ello desacredita a desprestigia al sector revolucionario y al régimen revolucionario, pero cuidándose de no comprometerse jamás en cuestiones de fondo y, sobre todo, de no aplicar en la práctica, en detrimento de su posición tradicional, los principios de la Revolución.

Si Acción Nacional fuera consecuente, ésta hubiera sido la oportunidad de demostrarlo, porque mostrar hostilidad y reservas hacia Villa y, sobre todo, con argumentación tan pobre por su formalismo y por la intención que encubre, es no entender ni amar ni defender a la Revolución (Aplausos.)



En este día, en este día, en que no se ha venido a discutir sutilezas de derecho, sino cuestiones vivas de realidad y de la historia de México, en este día, que ha sido un día de prueba y de definición, Acción Nacional ha demostrado cuán lejos está, ideológica y emocionalmente, de la Revolución Mexicana. (Aplausos.)

Señores diputados: No creo necesario insistir en la aprobación del dictamen que ustedes conocen. El aplauso de la absoluta mayoría de esta Cámara, de la abrumadora mayoría, incluso de la de un miembro de Acción Nacional, puesto de pie, tácitamente le ha dado ya su aprobación. Pero, además, estoy cierto que allá afuera, en la calle, en la mesa anónima, el nombre de Villa vive entrañablemente en el sentimiento popular, vive en los labios de los niños, de los pequeños que abren los ojos de México y aquí hay algunos de ellos y que infieren que es este país y quienes lo han construido con todas sus grandezas y sus defectos, y puedo afirmarlo porque he sido maestro de escuela y vive también en los labios y en el corazón de los adultos y de los viejos que han pasado ya por el calvario del pueblo.

Vive, y todos lo sabemos, en la leyenda y decía el doctor Ramón Puente, qué difícil es crear leyendas de este siglo. Vive en la imaginación y en la fantasía populares, vive en los corridos y en las guitarras del pueblo. (Aplausos.)

Vamos a aprobar, indiscutiblemente, el dictamen y con esto le haremos justicia a quien tantas veces supo hacércela el pueblo, en medio de mil fatigas y aflicciones, pero siempre con su audacia sin límites y su valor temerario. (Aplausos.)

-El C. Olloqui, Luis G.: Pido la palabra, señor presidente.

-El C. presidente: Tiene la palabra, el señor diputado Olloqui.

-El C. Olloqui, Luis G.: Respetable señor Presidente, honorables señores diputados, respetables compañeras diputadas: No voy a cansarlos, voy a ser muy breve, pero no columpiándome en los mecates como lo han hecho los señores de Acción Nacional, al no definirse en este día (Aplausos.)

El homenaje a Villa ha quedado, definitivamente, plasmado en este día y en este honroso recinto del Congreso de la Unión en México, el país que siempre ha dado patriotas valientes, audaces, aunque les duela a los que veneran la estampa de la Güera Rodríguez (Aplausos.)

Que no pertenezco a ningún partido, sí es cierto, soy revolucionario independiente y nada más (aplausos), pero con esa situación vengo a defender siempre a cualquier revolucionario de mi México, no importa en qué facción haya militado, pero todo revolucionario, en mi México, llámese maderista, carrancista, zapatista, obregonista o villista, construyó en ese mundo fecundo de México revolucionario, que con Díaz Ordaz estamos en estos momentos siendo ejemplo para las naciones del mundo. (Aplausos.)

Que no pertenezco a ningún partido, no lo necesito, porque para querer a Cristo no es necesario ir a darme golpes a ninguna iglesia. Para querer y amar a la Revolución y para defender a los hombres de la Revolución yo solo, sólo, desde el llano sé decirles a los de Acción Nacional y a todos los reaccionarios de mi México, a las fuerzas negativas de México: ¡Viva la Revolución! ¡Viva Hidalgo! ¡Viva Morelos! ¡Viva Juárez! ¡Viva Carranza! ¡Viva Madero! y ¡Viva Francisco Villa! (Aplausos.)

Enhorabuena, señores diputados, que en esta histórica sesión, en este inolvidable debate de justicia para un justiciero revolucionario en nuestro México, enhorabuena que estemos presididos por Luis Dantón Rodríguez, un guanajuatense, cuna de la independencia de México. (Aplausos.)

Y enhorabuena, también, para que quede en la historia, de que precisamente como vicepresidente está la diputada por Parral, que tampoco se levantó a aplaudir a Villa. (Aplausos.)

Esto es histórico y es simbólico, y en lo que se relaciona con Guanajuato, qué lástima, que el ilustre y distinguido compañero Salgado Páez haya venido aquí a solidarizarse, o intentar solidarizarse, con las fuerzas negativas de México.

Yo tuve el honor de conocer, de tratar -y desde entonces, respeto muy profundamente al señor compañero Salgado Páez -, en un congreso agrario, en Celaya, Guanajuato, en el año 1950. ¡Qué lástima, qué pena, perdón, que un hombre de esa categoría revolucionaria, de esos antecedentes, haya tenido una ligera "patinada"! Aquí, al lado precisamente de Acción Nacional, cuando todavía tengo en mi mente, en mis ojos, la silueta venerable de Salgado Páez, en el centro de esta sala, incorporarse en el histórico Colegio Electoral de la XLVI Legislatura, incorporarse en nombre de la diputación mayoritaria y revolucionaria de Guanajuato, a protestar, -que me desmienta si no es cierto -, a protestar porque por primera vez en la historia del independiente, liberal y revolucionario Estado de Guanajuato, entraba, disque por mayoría, un diputado de Acción Nacional en la persona de Aranda.

Que me desmienta el compañero Salgado Páez si no se levantó ahí a protestar entonces, ¿por qué viene ahora con esas embajadas, con esos nuevos Mediterráneos, con la gallinas debajo del arca, como decimos en el Norte, a tratar de solidarizarse con los de Acción Nacional? (Aplausos.)

Y Villa es tan grande - me solidarizo con el compañero diputado, y compañero también periodista, Vicente Fuentes Díaz -, Villa es tan grande que, aun después de muerto, como el Cid, sigue ganando batallas. No sólo los volvió "rajones", sino que los dividió.

No hay que andarnos por las ramas. Estamos aquí hablando en homenaje a Villa y hay que hablarles en el lenguaje que entienden los villistas. Y si no que me desmientan. (Aplausos en las galerías.) Villa es victorioso en la Revolución, en

honor inmenso a Durango, y Lucio Blanco también victorioso el 3 y 4 de junio en la heroica Matamoros, en homenaje a Coahuila; por eso quiero aprovechar, una vez más, la oportunidad de hacer hincapié en lo que dije desde esta tribuna de mi patria, en el primer período ordinario de sesiones, que no descansaremos hasta que los restos de Lucio Blanco y de Francisco Villa vayan al monumento de la revolución, y en el centro el estadista de la Revolución Plutarco Elías Calles. (Aplausos)

También pido que ya no es tiempo que andemos con dudas y con medias vueltas en torno de las esquinas. ¡Qué es eso de Avenida División norte! Hay dos divisiones del Norte, que no hay que confundirlas: la División del Norte primera, que comandó Huerta, y la segunda División Norte victoriosa, con Francisco Villa. (Aplausos.)

En consecuencia, pido al gobernador del Distrito Federal, corona del Rosal, que con toda hombría y con todo valor a la División del Norte le ponga Avenida general Francisco Villa! (Aplausos.)

-El C. Ortiz Mendoza, Francisco: Protesto. Ruego a la presidencia consulte a la asamblea si está suficientemente discutido el tema y se pase a votación.

-El C. Presidente: Han hecho solicitud de hablar los señores diputados Estrada Villa y Ramírez y Ramírez. (Voces: ¡No! ¡No!)

-El C. Presidente: En consecuencia, esta presidencia le concede la palabra, cinco minutos, para hechos. Cinco minutos.

-El C. Estrada Villa Rafael: Honorable Asamblea: No vendría a esta tribuna, por segunda vez, a sabiendas de lo cansada que se encuentra la misma, si no fuera por la imputación que el diputado Vicente Fuentes Díaz me hizo desde la tribuna y que considero sumamente grave.

No pertenezco a ninguna sórdida maquinación de provocación antinacional - creo que ésas fueron sus palabras -, ni sórdida, ni maquinación, ni provocación, ni antinacional. Lo que yo he escrito, mi opinión, es pública.

No está escondida. Es una opinión responsable que, independientemente de que sea del agrado o no, de uno de muchos de ustedes, esa opinión está expuesta francamente, sinceramente, abiertamente. Pero no veo por qué razón, por el hecho de que yo haya afirmado aquí, en esta tribuna, que el fenómeno, muy mexicano, de Francisco Villa - que éste era popular como los demás de la historia nuestra -, sea una inspiración y sea un ejemplo para muchos pueblos del mundo; por haber hecho esta afirmación, el diputado Vicente Fuentes Díaz haya deducido de ahí, de esa afirmación, que yo pertenezco a la sórdida maquinación de provocación antinacional.

Hemos venido hoy a hablar de una de las figuras más queridas por el pueblo de México. Y cada uno ha expresado sus puntos de vista respecto del cuál es la

dimensión y las características que le concede a ese personaje. Por tal motivo, haciendo uso de ese derecho, yo he expresado mis puntos de vista, y desde esta tribuna rechazo con indignación, y categóricamente, las imputaciones gratuitas del diputado Vicente Fuentes Díaz.

-El C. Fuentes Díaz, Vicente: Una brevísima aclaración. Para aclararle, para su satisfacción, al diputado Estrada Villa la rectificación. Que no se trata de una maquinación antinacional, es internacional.

-El C. Presidente: Se toma nota que lo expresado por los señores diputados Estrada Villa y Vicente Fuentes Díaz. Tiene la palabra el diputado Enrique Ramírez y Ramírez.

-El C. Ramírez y Ramírez, Enrique: Honorable Asamblea: ¡Qué larga jornada, pero qué significativa, con cuántas repercusiones profundas seguramente en la vida política de nuestro país, de los próximos días y meses! ¡Cuánto tumulto, cuánta cólera desatada o reprimida, porque se ha querido colocar aquí, en estos muros, el nombre de un albañil, de un vaquero, de un minero.

Es decir, el nombre de quien vivió mucho tiempo fuera de la ley, y supo armarse y convertirse él mismo en creador de la nueva ley!

Parece hasta pueril discutir si el personaje de quien hoy se ha hablado tanto tenía graves defectos humanos.

¿En qué pasaje de la historia humana, de la antigüedad o de la modernidad, se puede encontrar un héroe impecable, un hombre sin faltas humanas? ¿Ya no se recuerda el santoral de las religiones? ¿Ya no se recuerda al San Agustín, a quien sólo los carbones ardientes de su nueva fe le permitieron cicatrizar las heridas de sus viejos pecados?

Pero hora de terminar hoy, en esta cámara, este debate, puntualizando, simplemente, algunos ángulos del mismo que deben quedar muy claros.

No es accidental que hoy se eleve a la categoría de héroe de la nación a este vengador, a este Espártaco mexicano, porque, en realidad, no solamente hemos querido recordar a Francisco Villa: hemos querido recordar y sellar la lección histórica que en estos días, precisamente, debe reverdecir. Que recuerden las clases privilegiadas del país que la insensibilidad ante el dolor de mayorías tiene un límite, y cuando esas minorías privilegiadas pierden el sentido humano y el sentido de la historia, siempre hay ejércitos del pueblo y capitanes del pueblo que saben recordar cuál es el camino de la historia. (Aplausos.)

Es una lección histórica actual. No estamos hablando de una historia ya liquidada y vieja; estamos hablando de una historia que puede rebrotar si no se entiende, precisamente, la lección que está en la vida, en la obra y en el brazo de Francisco Villa; y esa lección la deben también aprender, amigo Estrada Villa, la deben

también aprender quienes creen que la historia se puede repetir a capricho de los imaginativos impacientes, desesperados o irresponsables.

Estamos glorificando a un guerrillero, sí, pero no a un guerrillero que se inventó a sí mismo, no a un guerrillero que se declaró, por sí solo, juez de la historia, sino a un guerrillero que se sumó al levantamiento general de su pueblo cuando a su pueblo le habían sido cerrado los caminos del progreso y de la justicia dentro de la paz y de la legalidad. (Aplausos.)

Por eso, aunque parezca paradoja o contradicción, hablar hoy de Francisco Villa es también defender la paz de que disfruta la nación después de tanta sangre derramada en la Revolución Mexicana. (Aplausos.)

Que se recuerde que una regla acuñada por la historia universal es aquella que consiste en saber que las revoluciones ni se exportan ni se importan; son de mercancía que se traslade a capricho, ni planta que se siembra al arbitrio de unos cuantos. Villa es un ejemplo para unos y para otros; Villa es una lección para oligarquías y ensoberbecidas y también una advertencia para minorías extraviadas. Villa no importó revoluciones, ni las exportó; Villa venía de Cuauhtémoc, de Morelos, de Hidalgo, de Juárez; Villa aprendió los caminos de su patria andándolos con sus propios pies, se hizo guerrillero en las sierras de Durango y de Chihuahua, no aprendió la guerra en ningún manual, en ningún pequeño manual. Por eso fue eficaz, porque no quiso erigirse ante su pueblo como el dictador de un camino, sino que aceptó, humilde y valerosamente, el camino que su pueblo, en masa, le señalaba.

Y ésta es una lección que hay que estudiar. Mucho cuidado. yo no me atrevería nunca a decir que ningún pueblo, ni el más cercano, ni el más lejano de mi patria, ni el de Guatemala, ni el del Congo, siguiera o tal camino, porque sé -y hasta cierto punto lo he sufrido en mi carne - lo que significa para los pueblos que otros hombres lejanos a una realidad dada, quieran indicarle el camino de una revolución o de una contrarrevolución (Aplausos).

Los despachos de generales de la Revolución mexicana no se otorgan en ningún lugar de la tierra sino en México y nada más en México. (Aplausos.) Y aquí hay que ganarlos. No hemos venido a cebarnos en los señores diputados de Acción Nacional, no es un circo romano, respetable compañero Salgado Páez, no somos un circo romano, somos mayoría, somos plebiscito, representamos un plebiscito histórico de la Nación Mexicana. Eso es muy diferente. (Aplausos.)

No hay ninguna predisposición funcional ni personal, mártires, mártires del cristianismo, porque se han quedado silenciosos, yo en ese caso, quisiera en esta vez resaltar a la minoría y en la minoría al diputado Estrada Valera que sí ha tenido el gran valor de levantar la voz de hombre, por encima de una orientación circunstancial de la mayoría del partido, para decir: ésta es mi voz de mexicano, ésta es mi voz de hombre.(Aplausos.)

Igual que Salgado Páez, y por eso le estamos juzgando también con respeto, no había ninguna palabra de respeto para él. Vamos a terminar esta jornada en esta cámara, vamos a terminarla recordando a la Revolución Mexicana, recordando su sangre viva, recordándola al amparo de las instituciones, que Villa ayudó a crear, recordando sus mejores palabras, porque aquí poco se ha dicho de esto.

La palabras de Villa patriota, del Villa que le decía a Marcelo Caraveo, cuando la invasión de Veracruz:

"Si hay guerra extranjera, aquí sí lucharemos para salvar el honor de nuestro querido México y que por los años y años internados en la sierra haremos el invasor todo el mal que podamos, tanto en nuestro suelo como en el suyo mismo y verá usted cómo probamos los mexicanos que, a pesar de las tres centurias de denominación y opresión española, y a pesar de las dictaduras de los Santa Anna y los Porfirio Díaz, y a pesar del veneno clerical, tenemos el alma intrépida y bien puesta y somos dignos de respeto y admiración de nuestros vecinos." (Aplausos.) Porque se ha dicho, y se murmura, que Villa mató, y es verdad.

Pero lo que no se ha dicho es que hizo armas contra los hombres en lo individual; pero nunca, si no al contrario, hizo armas en contra de su patria; y que su brazo, brazo potente y demoledor, de la Revolución Mexicana, era también el brazo de la sagrada Patria mexicana.

¡Qué tristeza, a veces, que esto sea mejor reconocido en el extranjero, y por los propios adversarios con quienes se enfrentó Villa, que del México de nuestros días! En la revista de la Armada y del Ejército de los Estados Unidos, el 2 de mayo de 1914, la gran potencia norteamericana tributaba así un homenaje al minero, al albañil Pancho Villa.

Nunca -dijo esa revista -, nunca en la historia de México ha habido un ejército tan espléndidamente equipado y bien organizado como el que ésta bajo las órdenes de Villa, de acuerdo con una información confidencial de un oficial del Ejército que estuvo en la batalla de Torreón y ha venido observando el desarrollo militar en el norte de México.

Pero la más interesante revelación del informe, respecto a las condiciones de las tropas de Villa, es el excelente sistema de abastecer a sus tropas que ha organizado. El General Villa no ha descuidado el más pequeño detalle; los oficiales y la tropa tienen fe ilimitada en su jefatura y piensan que están sirviendo a las órdenes del Napoleón Mexicano. En el caso de guerra con los Estados Unidos, se predice que Villa sería el comandante en jefe de las fuerzas unidas mexicanas, es temido lo mismo que honrado por todo México.

¡Qué pena, qué vergüenza que la miopía, la insuficiencia de capacidad para juzgar objetivamente la historia, exactamente, objetivamente, o la pasión de partido o la turbación de grupos no nos dejen a algunos abrir, por fin, los ojos de

par en par a las mejores lecciones de nuestra historia. Terminemos ya tanta discusión que se ha levado afortunadamente en su mayor parte hacia el alto nivel de las grandes pasiones políticas. Magnífico tributo a Villa, a su ejército, a su pueblo, esta sesión tumultuosa, porque así vivió Villa, porque así murió.

Pido a la Cámara de Diputados que cierre este debate y que ordene que el nombre del torturado, perseguido, asesinado y siempre resurrecto Francisco Villa, vaya a ocupar un lugar frente a sus hermanos de patria, de raza y de sangre. (Aplausos nutridos.)

-El C. Presidente: Tienen la palabra el señor diputado por Acción Nacional.

-El C. Estrada Valera, Federico: Señoras y Señores diputados: Seré muy breve Como se ha tocado mi persona, quiero hacer una breve exposición y aclaración en el seno de mi partido no hay ninguna división. Por convicción y por sentimiento soy Villista. (Aplausos.) Pero, con todo respeto y para que esta XLVI Legislatura no pase con opiniones negras ni negativas, me voy a permitir hacer una respetuosa analogía: soy villista y seré villista hasta la muerte, pero hasta la muerte defenderé el derecho que tiene Salgado Páez y los panistas de disentir de ello. Muchas gracias.

-El C. Presidente: Se pregunta a la Asamblea si, en los términos del artículo 115 del Reglamento, se estima si está suficientemente discutido. Suficientemente discutido. En consecuencia, procede la Secretaría a tomar la votación nominal.

-La C. secretaria Navia Millán, Aurora: Se procede a recoger la votación nominal del proyecto presentado. Por la afirmativa.

-El C. secretario Molina Reyes, Guillermo: Por la negativa. (Votación.)

-La C. secretaria Navia Millán, Aurora: ¿Falta algún ciudadano diputado de votar por la afirmativa?

-El C. secretario Molina Reyes, Guillermo: ¿Falta algún ciudadano diputado de votar por la negativa? Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa. (Votación.)

-La C. secretaria Navia Millán, Aurora: El resultado de la votación fue el siguiente: 168 votos en pro (aplausos) y 16 en contra.

-El C. presidente: Se ha expresado la voluntad de esta asamblea: La Revolución en pro, la no Revolución en contra. En consecuencia, esta presidencia decreta se inscriba en los muros de la Cámara de Diputados el nombre del general Francisco Villa. (Ovación.)

-La C. secretaria Navia Millán, Aurora: En consecuencia, este proyecto pasa al Senado para sus efectos constitucionales. (Aplausos.)

- El C. presidente (a las 18:05 horas): Se levanta la sesión y se cita para el próximo viernes once, a las 11:00 horas.



## DECRETO

**Fuente:**  
**Diario Oficial de la Federación**  
**Poder Ejecutivo, Secretaria de**  
**Gobernación. Tomo CCLXXIX, No.**  
**20. 23 de noviembre de 1966, Pág. 2.**

Decreto para que se inscriba en letras de oro en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el nombre del General Francisco Villa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

Gustavo Díaz Ordaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente DECRETO

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

ARTICULO ÚNICO.- Inscribáse con letras de oro en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el nombre del General Francisco Villa.

México, D.F., a 18 de noviembre de 1966.- Luis Dantón Rodríguez, D. P.- Manuel Bernardo Aguirre, S. P.- Everardo Gamíz Fernández, D. S.- Dr. Mario C. Olivera, S. S.- Rúbricas”.

En cumplimiento con lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, a los 19 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.- Gustavo Díaz Ordaz.- Rúbrica.- El secretario de Gobernación, Luis Echeverría.- Rúbrica.

## SESION SOLEMNE

**Fuente:**  
**Diario de los Debates de la Cámara de Diputados. XLVI Legislatura, Año III, Tomo I, Núm. 27 BIS. Sesión Solemne 25 de Noviembre de 1966**

Presidencia del C. Luis Danton Rodríguez  
(Asistencia de 172 ciudadanos diputados.)

- El C. Presidente (a las 13:55 horas): Se abre la sesión solemne para dar cumplimiento al decreto aprobado por el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, por el cual se ordena la inscripción del nombre de Francisco Villa en los muros de la Cámara.

Están presentes en el salón de sesiones muy distinguidos grupos de senadores de la República, que concurren a este acto, en representación de la honorable Colegisladora y por invitación expresa de esta Cámara. A los señores senadores les damos nuestra más cordial bienvenida. (Aplausos).

Han sido invitados también los señores Gobernadores del Estado de Durango y del Estado de Chihuahua. (Aplausos.) También los destacados Jefes de los ejércitos de la Revolución, de sus diversas facciones, veteranos de nuestra Revolución, a quienes hemos invitado, con la gran satisfacción de darles la oportunidad de presenciar este acto. (Aplausos.)

Están presentes también los familiares del señor general Francisco villa (Aplausos), y los representantes de los diversos organismos políticos y sociales del país.

Se ordena a la Secretaría dé lectura al decreto aprobado por el Congreso de la Unión.

- El C. secretario Gámiz Fernández, Everardo:

"Poder Ejecutivo. Secretaría de Gobernación.

Decreto. Para que se inscriba con letras de oro en los muros del salón de sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el nombre del general Francisco Villa. (Aplausos.)

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice:

"Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

Gustavo Díaz Ordaz, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

Artículo Único. Inscríbase con letras de oro en los muros del salón de sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el nombre del general Francisco Villa.

México, D. F., a 18 de noviembre de 1966.- Luis Dantón Rodríguez, D. P.- Manuel Bernardo Aguirre, S. P.- Everardo Gámiz Fernández, D. F.- Mario C. Olivera, S. S.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I, del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.- Gustavo Díaz Ordaz.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Luis Echeverría.- Rúbrica." (Aplausos nutridos.)

El C. Presidente: Antes de designar la comisión que habrá de develar las letras de oro, inscritas en los muros de esta cámara, queremos hacer especial mención de la presencia del hombre que ha hecho posible, para las actuales y futuras generaciones, el conocimiento de la vida y de la obra del general Francisco Villa; me refiero al discutido escritor mexicano, académico y gran intelectual de nuestro país, Martín Luis Guzmán. (Aplausos prolongados, de pie un gran número de los asistentes.)

Se designa en comisión para develar el nombre de Francisco Villa, a los ciudadanos diputados Francisco Luna Kan, Braulio Meraz Nevárez, José Martínez Alvírez, Ma. Guadalupe Urzúa Flores y Everardo Gámiz Fernández, y al frente de esta comisión se designa al ciudadano Presidente de la Comisión de Gobernación, quien tuvo a su cargo el dictamen de esta iniciativa, el ciudadano diputado Alfonso Martínez Domínguez. (Aplausos.)

(El C. diputado Alfonso Martínez Domínguez, acompañado de la comisión designada al respecto, sube al estrado donde se encuentra la inscripción con el nombre del general Francisco Villa, cubierta, y procede a su develación, produciéndose a continuación una prolongada y cerrada ovación, puestos de pie todos los presentes y oyéndose gritos de ¡Viva Villa! entre los asistentes a las galerías. Terminado el acto de la develación, todos pasan a ocupar sus respectivos lugares.)

-El C. Presidente: Para hablar, en nombre del Senado de la República, se concede el uso de la palabra al ciudadano senador Raúl Bolaños Cacho.

-El C. Bolaños Cacho, Raúl: Ciudadano licenciado Luis Dantón Rodríguez, Presidente de la Cámara de Diputados; ciudadanos diputados y senadores del pueblo de México; distinguidos descendientes del general Francisco Villa;

representantes de las diferentes dependencias federales; ciudadanía de México aquí reunida; distinguidos periodistas de México:

El Senado de la República me ha hecho el honor de traer mi voz y mi pensamiento con ustedes, ciudadanos diputados del pueblo de México, para estar presente en este homenaje en que se consolida la decisión del Poder Legislativo, de colocar la figura marcial del Centauro del Norte, Francisco Villa (aplausos), que ha de pasar indiscutiblemente en la historia de este alto cuerpo como uno de los capítulos legislativos más discutidos pero más justos para honrar a quien sirvió a la Revolución Mexicana y que hacía falta su nombre en este muro de gloria en que la gratitud nacional ha colocado a todos los hombres que le han hecho sus Revoluciones a México, a esos hombres que hicieron la Revolución de Independencia, a los que hicieron la Revolución de Reforma y a los que hicieron la Revolución Mexicana.

Ya lo decía Justo Sierra, y si él hubiera sobrevivido a la Revolución Mexicana, diría: "Son tres grandes impulsos ascensionales, porque México es hijo de tres grandes Revoluciones." Por ello, pues, es para nosotros un honor estar en esta ceremonia en que la gratitud nacional, la comprensión histórica de una generación actual de legisladores ha develado hace unos momentos las trece letras de oro que forman el nombre del general Francisco Villa. (Aplausos.)

Víctor Hugo, el distinguido y brillante escritor francés, aquel que estuvo con Benito Juárez como la forma más alta de estar con los revolucionarios de aquel entonces, cuando la patria sufría la bota invasora de Napoleón III, el enano, como se le decía al comparársele con la majestad del Gran Corzo, Napoleón el Grande. Y así como los volcanes, en sus erupciones por sus cráteres brotan rocas ardiendo, así las revoluciones hacen brotar hombres verdaderos.

Fue así como la conmoción que sacudiera a todo México, la Revolución Mexicana, viera la historia brotar, cual si fuera un torrente arrollador de lava ardiendo, la figura de Francisco Villa (aplausos), torrente arrollador que todo lo incendiaba y abrasaba a su paso en el ideal del pueblo; brazo alto de la venganza del pueblo, el general Villa, formador de la gleba, desde abajo, emana, forma ese torbellino de lava.

Por eso podría aplicársele lo que decía el bardo mexicano: "que el solo nombre de Francisco Villa parecía tentar la piel hirsuta del rayo".(Aplausos.)

Francisco Villa fue un hombre dotado de un gran vigor, de naturaleza de claros reflejos y de vivos instintos, de una inteligencia natural; las persecuciones que sufrió, el ser perseguido, le dieron una clara experiencia en el carácter del hombre; lo forjaron en el yunque de la adversidad. Y estas condiciones intrínsecas de su carácter fueron las que le dieron la experiencia que aportó a la Revolución Mexicana.

Francisco Villa fue siempre él, un hombre honrado. Se ha dicho "el bandido de villa", como sinónimo de salteador. Este gran guerrillero, que manejó millones de pesos, y que podía haber acumulado una fortuna fantástica, es más, él fabricó billetes de los llamados "bilimbiques", a millones, y podía haberlos tenido. Todo este dinero él lo empleó en las campañas y en el mantenimiento de la División del Norte.

Y cuando Francisco Villa pacta con Adolfo de la Huerta, no tiene un centavo, y hay que regalarle la Hacienda de Canutillo. Y hay que darle dinero para que él pueda labrar estas tierras. Villa, al manejar tantos millones de dinero no pudo más que adquirir una modesta propiedad en Chihuahua, y un pedazo de tierra, donde él fuera sepultado junto a sus dignos generales. (Aplausos.)

No tuvo necesidad de ser culto; no tuvo necesidad de ser ideólogo; no tuvo necesidad de tener una gran cultura militar, o si se quiere decir, ninguna cultura militar. No era él de los ideólogos, pero sentía a la Revolución Mexicana en el corazón, en el valor de sostenerla a ella.

Muchas veces hay que entender que la patria y las revoluciones no sólo se viven en el pensamiento de los cultos, sino también se viven en el corazón de los hombres. Porque, el ser humano, más afluencia de sangre recibe en el corazón para el calor de sus sentimientos, donde deben vivir las ideas. En una fría y abstracta forma de pensar y de llamarle, porque no era culto, pero sentía a la Revolución Mexicana.

Sin comprender las revoluciones, tienen el sentido de todas, y la armonía de los hombres de corazón valiente, como de los hombres de talento, que guían su ideología.

Fue Francisco Villa un hombre leal; fue leal a la figura limpia de ese apóstol Francisco I. Madero. (Aplausos.) Es decir, al hombre que dio México su despertar político. Porque, como apuntaba un escritor: "en el paisaje de México adormecido, en el paisaje político de México, se veían tan naturales las reelecciones de Porfirio Díaz, con la misma naturalidad que se veía, en el paisaje, el Popocatepetl y el Ixtacihuatl".

Es Francisco I. Madero el que despierta esta gran patria de su letargo de treinta años, y es la razón de fundamentar sus institucionalismos. Francisco Villa, quiérase o no se quiera, también fue leal a Venustiano Carranza. La lealtad que nadie le puede discutir; la lealtad que es la más hermosa de las virtudes de un hombre, o si se quiere, como decía Gracián: "La fuente de todas las virtudes", puesto que un héroe, sólo es un hombre que entrega su vida por lealtad a su patria. Y Francisco Villa fue leal a Francisco I. Madero. (Aplausos.)

Las hojas de los meses del año de 1914 caen y Francisco Villa está al lado del Jefe del Constitucionalismo Venustiano Carranza y en 18 meses logran caer Tierra Blanca, Torreón, San Pedro de las Colonias, Paredón y Zacatecas,

extirpando el brazo armado del villismo los nidos de las víboras y de los aliados espurios de Victoriano Huerta, el asesino de Francisco I. Madero y de Pino Suárez y se debe a Villa extirpar el huertismo y haber definitivamente quitado este cáncer de la Revolución Mexicana. (Aplausos.)

Las cualidades del guerrillero, hoy vuelve a salir Villa para ganar la posición de la juventud eterna de la historia y sus escritores brillantes como Martín Luis Guzmán, escritores también, como de mi pueblo el general Federico Cervantes, conservaron la llama votiva de permanecer latente el pensamiento de Francisco Villa que hoy se consagra por este alto pueblo.

Claro, estas cosas es natural que la figura de Villa sea combatida, porque Villa era en sí un combatiente y es discutido como todo lo que vale, porque lo que alcanza la unanimidad, lo que alcanza la mayoría. Muchas veces ésta nunca puede alcanzarse y es patrimonio de ningún revolucionario mexicano, la unanimidad sino la mayoría.

Las fuerzas contrarias jamás se unificarán, tienen que estar cruzadas en esos campos de la historia. Francia, la generosa Francia, la que enseñó al mundo a hacer revoluciones en los tiempos modernos, confrontó también este problema, de que se exigía una depuración en las filas de la revolución, una depuración moral exigiéndole al revolucionario que tuviera conducta equilátera, sin contradicciones, sin desvíos, con una línea recta. algo así como que el revolucionario mexicano tuviera la conducta de un Francisco de Asís, y ante esa discusión que tenía que hacer años el parlamento francés, como la tuvo en sesiones pasadas el parlamento mexicano, se alzó la voz de un hombre brillante, valiente y patriota apodado por su gran integridad y llamado el tigre George Clemensau y él dijo, una revolución que se depuró con estas mojigaterías y con estas condiciones, es una revolución que se debilita, la revolución se defiende en bloque, dijo él y es natural si hacemos mental consideración; el hecho físico de una revolución es la asociación de hombres que concurren, hombres de diferentes orígenes, de diferentes integridades, de diferente valores, de diferente evolución mental y cultural y con todo ello se hace el triunfo, se toma la Bastilla, se toma el lugar del oprobio, se defiende la bandera y después de que ellos han formado el triunfo no pueden ser eliminados de la historia, no pueden ser eliminados del honor, porque todo este conjunto fue el que inclino la balanza de la historia para hacer el triunfo de toda esa humanidad.

Por eso debemos entender que la Revolución Mexicana debe defender a todos sus hombres en bloque y en forma granítica y que pertenecen a la Revolución Mexicana todos los que hayan alineado en ella, todos los que hayan entregado su inteligencia, su esfuerzo, su sangre y su vida, porque la Revolución Mexicana debe ser única e indivisible por México y para México. (Aplausos.)

La patria hoy en 1966, está integrada física y espiritualmente. No vamos nosotros a dejar de entregar a la juventud, a las próximas generaciones, a la próxima ciudadanía, pedazos de Revolución Mexicana y fracciones de la Revolución

Mexicana. Vamos a entregar una revolución única e íntegra para el futuro y el devenir de México. (Aplausos.)

¡Sanguinario Villa!, pronuncian muchas personas, ¿Qué revolución no tiene sangre, de las hechas en el mundo? Las revoluciones son devoradoras de hombres, de sangre. Por que alguien ya afirmaba que los derechos del pueblo no se conquistan con lágrimas, sino con sangre, y la Revolución tiene...(aplausos) todas ellas tienen ese caudal de sangre. Por eso un escritor decía que las mejores páginas de los libros patrios y de las historias de los países están hechas y son páginas escritas con sangre, porque son páginas de dolor, de dolor de parto, de volver a brotar en un país una nueva idea y una nueva bandera para su beneficio.

Por ello quiero yo invitar a todos los revolucionarios de México a que las encendidas hogueras de 1910, las hogueras encendidas de las diferencias, de las pasiones, se apaguen en bien de la unidad de esta patria querida. Esta sesión solemne que ha de pasar a la historia no sólo consagra el enaltecimiento a las virtudes de Francisco Villa, es un principio positivo de unidad revolucionaria y hay que extenderlo este gran principio, debe fomentarse por la unidad de los revolucionarios. No acaso en el almuerzo que dieran miles de ciudadanos que tomaron las armas en diferentes episodios de la Revolución al ciudadano Gustavo Díaz Ordaz, Presidente de la República, la voz autorizada de un recto militar, Baltazar Leyva Mancilla, señaló que le ofrecerían su unidad y esta unidad vino a ser refrendada en este sitio y en esta tribuna por el señor General de División Juan Barragán, nada menos que uno de los más limpios y distinguidos soldados de México y uno de los más leales servidores en la vida y en la muerte de la memoria augusta de Venustiano Carranza. (Aplausos.)

La patria esta hecha, no la tenemos a pedazos. Mantengámos la más viva antorcha y el más vivo fuego de los inicios de este siglo por la unidad de la Revolución; la unidad de la Revolución es la unidad de México. Puede ser que muchos discrepen, que muchos contradigan este acto y que sigan contradiciendo la memoria de Francisco Villa. (Aplausos.) Para ellos, para este grupo de hombres que no están de acuerdo ni en la unidad de la Revolución, ni en justificar la virtud enumerada de un soldado de México.

Debemos pensar, que el próximo monumento, que la gratitud del pueblo dedique al Centauro del Norte sea este monumento, como las cúpulas que consagran el arte colonial en mi Estado de Oaxaca, en la cual termina la cúpula con una cruz dispuesta a todos los perdones; pero junto tiene un pararrayos, dispuesto a todas las tempestades. (Aplausos.)

- El C. Presidente: Para hablar en nombre de la Cámara de Diputados, se ha designado a los diputados Ricardo Covarrubias y Hernández Gómez. Tiene la palabra el diputado Ricardo Covarrubias.

- El C. Covarrubias, Ricardo: "Señor Presidente: Ciudadanos Diputados a la Cuadragésima sexta Legislatura del Congreso de la Unión: Respetables invitados: Finalizaba 1914, año de dramáticos y decisivos acontecimientos para la patria. Las fuerzas armadas del pueblo habían aniquilado al ejército de Victoriano Huerta y el propio usurpador había emprendido lo que sería la ruta definitiva de su exilio. Cierta día la Ciudad de México, en la que ocasionalmente me hallaba, se sacudió con una noticia: Francisco Villa se aprestaba a hacer su entrada a la capital.

¡Quién era y de dónde procedía aquel personaje cuyo solo nombre infundía temor en unos, alegría en otros y expectación en los demás? Envuelto ya en la leyenda, en alas de la fantasía de un pueblo imaginativo que exageraba sus virtudes y sus defectos, con el ímpetu y la fuerza arrasadora de un huracán, el guerrillero venía aureoleado de sus grandes victorias en Tierra Blanca, Paredón, Torreón y Zacatecas, luchas de las que la gente se hacía lenguas y en torno a las cuales se tejían las más vividas versiones de intrepidez y de heroísmo.

Al Correr el tiempo pude explicarme los sentimientos disímolos que Villa había provocado con su presencia. Quienes se espantaban con la sola mención de su nombre eran aquellos que, habiendo disfrutado de la molición del porfirismo, no concebían que un hombre surgido de las capas más oscuras del pueblo, hubiera hecho lo suyo para trastocar aquel mundo de placidez y privilegio que las viejas clases creyeron intocado y eterno. Quienes se alegraban con su llegada eran los parias, los pobres, los humildes, aquellos que veían en él al símbolo vengador de todos los agravios contra el pueblo. Quienes simplemente manteníanse expectantes eran los que formaban la masa que tenía del combatiente a fuerza de las especies contradictorias que sobre él circulaban, una imagen nebulosa e informe.

Recuerdo perfectamente la mañana en que Villa entró a la capital acompañado de Emiliano Zapata, con uniforme militar de color azul que no era ni el típico del porfirismo, ni el que más tarde adoptaría el ejército de la Revolución. Su aspecto físico era imponente. Aunque muchos no lo admiraban, creo que no hubo nadie que dejara de impresionarse con su presencia y su reciedumbre. Su sola presencia evocaba de golpe las grandes batallas de la Revolución. La fuerza irresistible de su mirada y su gesto retador traducían a la imaginación popular batallas trepidantes como las de Torreón y Zacatecas. (Aplausos.)

Durante los días que estuvo en la capital su nombre volaba de boca en boca. Se le hizo protagonista de los episodios más singulares, lo mismo aquellos en que aparecía como hombre implacable y temerario, como en otros del más hondo sentimentalismo.

No obstante mi juventud pude percatarme desde entonces que algo extraordinario había en ese hombre, cuando después de uno de sus típicos arrebatados, reales o exagerados por la fantasía, recorría los barrios pobres para recoger niños indigentes y enviarlos a la escuela de Artes y Oficios de Chihuahua, e incluso para mandarlos a estudiar a los Estados Unidos. Nació en mi mente una



interrogación que llegó a hacerse torturante: ¿Podía ser Villa el hombre que pintaba la leyenda negra, cuando con una devoción paternal se preocupaba por arrancar de la ignorancia y el desamparo a aquellos pequeñuelos?

Mi actuación posterior en la lucha revolucionaria permitió explicarme aquella personalidad extraordinaria y compleja. Villa era la encarnación pura del pueblo humilde y escarnecido; de su resentimiento; de su ira; de sus anhelos y sus esperanzas. Había sido el brazo armado de la Revolución, el más vigoroso e implacable, el más recio y temido, el más audaz y demoledor. El ejército Huertista, que no era, ni con mucho, el ejército frágil de que algunos hablan, pudo ser destruido gracias al carácter y a la impetuosidad de un hombre como Villa. Cualquier otro Jefe Revolucionario, sin esos atributos, se hubiese estrellado ante un ejército que con todo y su carácter pretoriano tenía cuadros técnicos preparados y armamentos y municiones en gran cantidad.

Soy un hombre de la vieja generación revolucionaria, de una generación que está por periclitarse físicamente. Viví la Revolución en sus horas más cruentas y dramáticas, en el instante febril en que toda la energía, el nervio y la pasión del pueblo se pusieron en tensión para levantarse como olas embravecidas. Creo interpretar el sentir de todos los viejos luchadores, al expresar en este momento solemne que no hubiéramos llegado al fin de nuestra vida política, con la conciencia tranquila, sino se nos otorga la oportunidad, como hoy se nos ofrece, de que nuestros brazos, ya cansados, hayan cargado el ataúd simbólico de Francisco Villa hasta el sitio de honor en que hoy lo coloca la Representación Nacional al grabar su nombre en los muros de este recinto histórico. (Aplausos nutridos.)

Que sean mis palabras, por lo tanto, el homenaje de un viejo revolucionario al caudillo que supo abrir paso a la Revolución con su arrojo inigualable y con un vivo sentido de adhesión a la causa de los humildes.

Conocí a Villa. Hoy más que nunca puedo explicarme que en las circunstancias en que actúo, cuando los hombres de la Revolución oscilaban entre el triunfo y el cadalso, o sea entre la gloria y el olvido, tenían que hacer lo que el hizo.

¿Podía considerarse indiferente a la vida quien la cuidaba con tanto celo como él? Porque me consta que no hubo caudillo de la Revolución que hubiera organizado en su ejército una brigada sanitaria como la suya, al cuidado de los doctores Luis de la Garza Cárdenas y Andrés Villarreal, compuesta de varios trenes y con un numeroso personal médico, y hasta con mesas de operación e instrumental quirúrgico que hubiera envidiado el mejor hospital de México y sé también que a Villa lo enardecían por igual las vicisitudes de la batalla, que la traición de sus amigos o el descuido de los médicos en cuyas manos se ponía la suerte de los heridos en campaña.

Visto el hombre a la distancia, como puedo contemplarlo yo ahora y valoradas en su magnitud las condiciones de la lucha política y revolucionaria de su tiempo,

podemos dejar sentada esta conclusión: las facciones en que se dividió la Revolución tuvieron un mismo origen: el pueblo; un mismo ideal; la justicia social; una misma meta: transformar el orden social en beneficio de la nación.

Estos principios superiores los identifica y los une por encima de las cuestiones secundarias que en su tiempo los dividieron.

Es también un acto de justicia, en esta ocasión solemne, rendir tributo de admiración a los hombres que, al lado de Francisco Villa, libraron las grandes batallas de la Revolución: Toribio Ortega, Maclovio Herrera, Rosalío Hernández, Trinidad Rodríguez, José Rodríguez, Tomás Urbina, Calixto Contreras, Orestes Pereyra, Severiano Ceniceros, Manuel Chao, José García, Felipe Ángeles, José Isabel Robles, Dionisio Triana, Herón González, Maclovio Sánchez, Martiniano Servín y tantos otros como Raúl Madero, Nicolás Fernández y Ernesto Ríos que sobreviven como testimonio elocuente de la gloriosa división del Norte.

Que estas mis palabras sean el testimonio de la vieja generación revolucionaria, la generación que se va, de satisfacción y reconocimiento por la justicia que esta Cuadragésimosexta Legislatura le ha hecho al hombre que con su violencia abrasadora, pero siempre justiciera, abrió militarmente el camino del triunfo a la Revolución.

La vieja generación de revolucionarios al consagrar el nombre de Villa en el recinto de la Representación Nacional, saluda también en el Presidente Díaz Ordaz a la generación actual que, como estafeta, enarbola la bandera de la Revolución." (Ovación.)

-El C. Presidente: Hemos escuchado a don Ricardo Covarrubias, luchador infatigable por las causas sociales de nuestro país, veterano en muchas lides políticas; cuatro veces diputado al Congreso de la Unión y cuya limpia trayectoria constituye el mejor respaldo de sus palabras. (Aplausos.)

Tiene la palabra el señor diputado Tulio Hernández Gómez.

-El C. Hernández Gómez, Tulio: Señor Presidente; ciudadanos diputados; ciudadanos senadores; invitados a esta sesión solemne:

"El acto que hoy celebramos refleja el sentimiento del pueblo y su clamor para reivindicar a uno de sus hijos más discutidos, valerosos y grandes. Rendir homenaje a Francisco Villa, es exaltar sin distingos, a todos los hombres que pusieron en marcha a la Revolución de 1910 y ofrecer un firme testimonio de lealtad a las aspiraciones del pueblo mexicano. La Representación Nacional cumple así un acto justiciero que es resultado de la opinión del pueblo, pues tanto en ésta, como en la Cámara de Senadores, hubo un plebiscito de la Nación Mexicana.

Nunca ha sido justo concebir a los héroes como personajes aislados, sin vínculos con un ambiente geográfico, humano e histórico.

El héroe es, siempre, un representativo, un jefe, un guía. Es una expresión condensada, o concentrada, por así decirlo, del genio de un pueblo o de una corriente colectiva.

En la Revolución Mexicana, la figura de Francisco Villa no es la de un solitario, sino la de un aglutinador de voluntades, la de un organizador de guerrillas y de ejércitos, la de un capitán que combatió, no sólo para sí mismo, sino para una inmensa multitud de hermanos y compatriotas suyos.

Y porque supo hacer todo eso con intensidad humana y fervor popular excepcionales, colocamos su nombre en estos muros. (Aplausos.)

El culto a los héroes no es vano pasatiempo. Recordar lo pasado, depurarlo, extraerle la savia de sus experiencias, contribuye vigorosamente a enriquecer la vida nueva, la que está brotando en nuestros días, como anticipo presuroso del porvenir.

Apenas cabe imaginar a un pueblo despreocupado de su historia, ya que, según sabemos, aquellos que no la tenían escrita, la simbolizaban en sus monumentos, o se la trasmitían a sí mismo, envuelta en los velos de la leyenda, como una tradición oral.

La historia tiene, por tanto, un propósito vital e inmediato que rebasa con mucho la pura curiosidad de los eruditos, o la fantasía de quienes quisieran convertir el pasado del hombre en una complaciente ficción.

México, pueblo antiguo y nuevo a la vez, tiene que empeñarse en descubrir, reconstruir y profundizar su propia historia, pues en ella encontrará un caudal inagotable de inspiración y de enseñanzas para guiarse por los nuevos caminos de su existencia.

Los miembros de la actual Legislatura Federal no inventamos la exaltación de Villa. Lo que hemos hecho es, nada más, reconocer con entereza, en la plenitud de la justicia histórica, lo que ya el pueblo de México había dictaminado tiempo antes. (Aplausos.)

Hemos traído a los muros de la Cámara de Diputados uno de los nombres que los mexicanos repiten con más apasionada simpatía, con más emoción y con más orgullo. Poco significan, ante un reconocimiento popular de esa magnitud, las disquisiciones que se apartan del curso fundamental de los acontecimientos históricos. Las grandes figuras de la vida de una nación no están a merced de la piqueta de los buscadores de fallas y defectos que siempre acompañan a la naturaleza humana. Villa es grande, más en sus aciertos que en sus yerros y estampamos su nombre en estos muros, no en aras de una historia gazmoña y

detallista, sino en cumplimiento de un mandato popular, como representantes que somos del pueblo y de la nación.

Alienta, sobre todo, ver cómo en torno a la memoria de un auténtico caudillo del pueblo, saben guardar una respetuosa actitud los sobrevivientes de las luchas armadas revolucionarias, cualquiera que haya sido la facción o el bando en que militaron. Y que los revolucionarios saben bien que la Revolución Mexicana nunca ha tenido las características de un estrecho movimiento de un sólo partido o de una sola clase, sino que, desde sus inicios y en sus mejores momentos se ha desarrollado como un movimiento de amplitud nacional, en el que han participado, con sus diferentes tendencias, las grandes mayorías populares. De esa diversidad son también exponentes los caudillos de la Revolución -todos ellos- y si se quiere tener un cuadro de conjunto de la historia nacional en este siglo, hay que comprenderla incluyendo las diferencias faccionales o de grupo, en toda su amplitud.

Por ello, porque no es hora de dogmatizar sobre el pasado inmediato, sino de entenderlo en su rica complejidad, es preciso darle a Villa el sitio que merece junto a sus grandes compañeros de armas, algunos de los cuales también fueron sus contendientes. Es decir: al lado de Madero, de Zapata, de Carranza y Obregón. Otra cosa sería, simplemente, sectarismo antihistórico. (Aplausos.)

El Primer Mandatario de la Nación, ciudadano Gustavo Díaz Ordaz, ha dicho: 'Todos pusieron lo mejor de su ser, todos dejaron valiosa y perdurable huella. Aunque en ocasiones aparecen contradictorios, la distancia de los años nos revela las raíces profundas que los unía al mismo común destino y los hizo irse complementando.' (Aplausos.)

Villa fue dolor acumulado del pueblo. Fue rebelión incontenible contra injusticias y privilegios intransigentes. Fue violencia que abrió nuevos rumbos a la Nación.

Y porque la Revolución Mexicana, hoy mismo, en 1966, no ha olvidado ni quiere olvidar sus orígenes, ni reniega de sus tradiciones, ni ve cerrado el camino de las transformaciones en las que se ha empeñado, por eso, con toda decisión, recuerda y levanta la figura del gran capitán que con sus armas y su voluntad indómita golpeó sin piedad a los ejércitos de la dictadura y de la contrarrevolución.

Porque la Revolución Mexicana no puede ni quiere avergonzarse de su pasado, tampoco desea vivir sólo del pasado. Por el contrario, desea encadenar el pasado, en lo que tiene de vivo y válido, a un presente en que, de acuerdo con las nuevas circunstancias del mundo y de México, debe continuar sin desmayos ni apostasías la gran tarea de construir en esta tierra una patria cada día más libre, respetada y generosa para con su pueblo.

Es verdad, por otra parte, que las luchas históricas de México no han sido ni pueden ser ajenas a las inquietudes de la humanidad ni a las corrientes

universales del pensamiento. Pero también es verdad que nuestro país ha venido aportando, hace ya mucho tiempo a la causa del progreso de los pueblos, el sentido claro de su voz, los rasgos singulares de su existencia y los valores genuinos de su cultura.

No es casual por eso que Villa sea, al mismo tiempo que una gran figura nacional, un personaje de carácter universal. ¿Por qué los pueblos del mundo lo conocen, a él que casi no salió del territorio de la Patria? Porque fue apasionadamente fiel a su propia tierra y a su pueblo. Al calar en la tragedia de México, se convirtió también en un prototipo de caudillo popular. (Aplausos.)

Nadie en el mundo de hoy, y menos las nuevas generaciones, puede vivir en su provincia aislada. Los jóvenes aspiramos no sólo a ser patriotas de nuestra nación, sino también buenos ciudadanos del mundo; de un mundo que queremos menos injusto, más generoso, en el que haya paz al amparo de la justicia. Pero toda la buena historia nos enseña que la gran aventura de cualquier hombre, en el arte, en la ciencia, en la política o en la lucha armada misma, tiene que vincularse primordialmente con la tierra donde se nace, que nos comunica el primer aliento y nos puede dar las más altas enseñanzas.

La vida del revolucionario Francisco Villa fue un ejemplo de fusión prodigiosa de su sentido nacional con la dimensión humana de sus cualidades de guerrillero y general de ejércitos del pueblo. Repetimos, él no importó y tampoco exportó revoluciones. (Aplausos.)

Recordar a Villa como lo hacemos, a él que fue un combatiente, es recordar a los hombres y a las hazañas que hicieron posible la estabilidad de que hemos disfrutado. Porque nuestra historia nos enseña que la estabilidad y la paz sólo se lograron con la destrucción de un sistema injusto. Hubo una violencia justiciera que fue indispensable para abrir los caminos de una paz dinámica y fecunda.

La paz que heredamos las nuevas generaciones es un patrimonio vital; debemos fortalecerla para realizarnos plenamente en la justicia y la libertad. Esa paz permite al pueblo mexicano consagrar sus esfuerzos a la lucha por mejorar sus instituciones democráticas, por elevar sus niveles de vida y por consolidar la independencia de la Patria.

Hablamos de una revolución pacífica y creemos en ella, pero no se olvide que este concepto consta de dos palabras y que la práctica, la vida de nuestra sociedad debe ajustarse a ellas en toda la medida de las posibilidades nacionales, es decir, debe ser pacífica, pero no puede dejar de ser revolución.

Para mantener la estabilidad y la paz del país debe fortalecerse el orden revolucionario, deben llevarse adelante, sin desmayos, las reformas administrativas, económicas y políticas que sigan transformando al país, a imagen de la Constitución, es decir, a imagen de la Revolución Mexicana. Nuestra

Constitución no es un documento muerto, estático ni formal, y sus preceptos enmarcan y propician todos los esfuerzos del pueblo en favor de su progreso. Villa y su generación cumplieron con honor su tarea. (Aplausos.)

La tarea de las generaciones de hoy es mantener vigente a la Revolución Mexicana., enriquecer sus postulados, ampliar sus objetivos y depurar los métodos y las prácticas que nos permitan elevar a nuestro pueblo y engrandecer a nuestra Patria.

Fortalecer a la Revolución en la vida real, en la vida diaria, es fortalecer a la Nación.

La unidad de las fuerzas de la Revolución en torno a objetivos precisos de justicia social es la base más sólida para la unidad nacional, que debe abarcar a todos los mexicanos patriotas por encima de diferencias de ideología, de clase o de partido.

Vemos por eso con satisfacción cómo en derredor de un gran luchador, de su memoria, que hoy evocamos, hoy precisamente en que se cumple un aniversario más de una de las batallas más asombrosas y extraordinarias que conquistó con su genio, con su valor y con su esfuerzo, hoy, en el aniversario de la batalla de Tierra Blanca.

Y digo que hoy se unen con respeto representantes de todas las corrientes que actuaron y actúan en el proceso de la Revolución Mexicana. Señalamos además el hecho significativo de que en esta sesión, en que se cumple el acuerdo del Congreso de la Unión respecto de la personalidad histórica de Francisco Villa, los diputados del Partido Acción Nacional han mantenido una actitud respetuosa, congruente con el acatamiento que se debe a las determinaciones legítimas del Poder Legislativo. Ya antes esta Cámara de Diputados ha dado prueba de que es posible la convivencia respetuosa de los mexicanos de Partidos distintos a pesar de sus discrepancias.

Las nuevas generaciones de México recogemos las lecciones de la historia y las experiencias, positivas o negativas, de quienes nos antecedieron. Las recogemos pensando sobre todo en la necesidad de afrontar con entereza los grandes problemas que todavía aquejan a nuestro pueblo. Las recogemos para seguir trabajando por un México respetado en un mundo de paz.

Con emoción recibimos el legado de quienes como Villa forjaron el triunfo de la Revolución, de quienes contribuyeron a ese triunfo con su pensamiento; de quienes formularon sus principios y sus programas, de quienes los han aplicado y de quienes los llevan adelante adecuándolos a las nuevas condiciones del país y del mundo.

Hoy, al estampar el nombre de Francisco Villa en estos muros, la Revolución Mexicana reafirma su profundo sentido popular." (Ovación.)

-El C. secretario Gámiz Fernández, Everardo: Antes de terminar esta significativa ceremonia. la Cámara de Diputados de la XLVI Legislatura, rinde homenaje a los siguientes ciudadanos mexicanos: general Eduardo Andalón Pérez (aplausos), general Eulogio Salazar Villegas (aplausos), general Isidro Fragoso Palacios (aplausos), general Juan Barragán (aplausos), general Marciano González (aplausos), coronel Jáuregui, que fue quien se fugó con Villa (aplausos), general Nicolás Fernández, jefe de los Dorados (aplausos), coronel Manuel L. Reyes, presidente de Acción Cívica Mexicanista "Gral. Francisco Villa" (aplausos), Aurora Urzúa, secretaria Particular del Presidente Madero (aplausos), general Eladio Contreras (aplausos), general José Vargas (aplausos), general Raúl Madero (aplausos), don Luis Aguirre Benavides, secretario particular del general Villa, a quien se otorgó la Medalla Altamirano (aplausos), licenciado Adrián Aguirre Benavides, general villista (aplausos), y a todos los soldados de la Revolución Mexicana presentes y ausentes (aplausos).

- El mismo C. Secretario: Se va a dar lectura al acta de la presente sesión solemne.

"Acta de la Sesión solemne, celebrada por la cámara de Diputados del XLVI Congreso de la Unión el día veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. Presidencia del C. Luis Dantón Rodríguez.

En la ciudad de México, a las trece horas y cincuenta y cinco minutos del viernes veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, se abre la sesión solemne, con asistencia de ciento setenta y dos ciudadanos legisladores, misma registrada en la sesión pública que acaba de celebrarse.

La presidencia manifiesta a la Asamblea que el objeto de la sesión es el de dar cumplimiento al decreto aprobado por el H. Congreso de la Unión, que ordena se inscriba con letras de oro, en los muros de la H. Cámara de Diputados, el nombre del general Francisco Villa. A nombre de la propia Cámara de Diputados saluda a los invitados y da instrucciones a la secretaría para que dé lectura al decreto relativo, publicado en el 'Diario Oficial' de la Federación, el día 23 de los corrientes.

A continuación se designa a los CC. diputados Francisco Luna Kan, Braulio Meraz Nevárez, José Martínez Alvírez, Ma. Guadalupe Urzúa Flores y Everardo Gámiz Fernández, para que acompañen al C. diputado Alfonso Martínez Domínguez, presidente de la Comisión de Gobernación que emitió el dictamen, a develar la inscripción de referencia.

Terminado el acto de develación hacen uso de la palabra, a nombre de la H. Cámara de Senadores, el C. Raúl Bolaños Cacho, y, por la H. Cámara de Diputados, los CC. Ricardo Covarrubias Chacón y Tulio Hernández Gómez.

Finalmente, la Representación Nacional de la XLVI Legislatura, haciendo mención de sus nombres, rinde homenaje a los siguientes mexicanos: general Eduardo Andalón Pérez, general Eulogio Salazar Villegas, general Isidoro Fragoso Palacios, general Juan Barragán Rodríguez, general Marciano González Villarreal, coronel Jáuregui, general Nicolás Fernández, coronel Manuel L. Reyes, Aurora Urzúa, general Eladio Contreras, general José Vargas, general Raúl Madero, don Luis Aguirre Benavides, general y licenciado Adrián Aguirre Benavides, y a todos los soldados de la Revolución Mexicana, presentes y ausentes.

A las quince horas y quince minutos se levanta la sesión solemne y se cita a sesión pública para el martes veintinueve del presente, a las once horas."

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Aprobada.

- El C. Presidente (a las 15:17 horas) : Se levanta la sesión y se cita para el próximo martes 29, a las once horas.



## ANEXO FOTOGRÁFICO



[http://www.sedena.gob.mx/index.php?id\\_art=143](http://www.sedena.gob.mx/index.php?id_art=143)



[http://www.terra.es/personal3/pancho\\_villa/villa.htm](http://www.terra.es/personal3/pancho_villa/villa.htm)



<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/v/villa.htm>



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. María del Carmen Pinete Vargas.

**Presidenta**

Dip. Ma. Elena de las Nieves Noriega Blanco Vigil.

**Secretaria**

Dip. Daniel Torres García.

**Secretario**

**SECRETARÍA GENERAL**

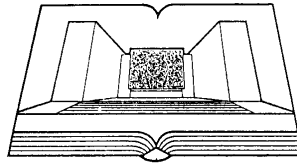
Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez

**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Emilio Suárez Licona

**Encargado de despacho**



**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Dr. Francisco Luna Kan**

Director General

**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y DE LOS  
SERVICIOS DE INFORMACIÓN**

Lic. Florencio Soriano Eslava

**SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y  
DOCUMENTACIÓN**

Lic. Sergio René Becerril Herrera

Gabriel Humberto Jiménez Amaya

Arturo Ramírez García

Francisco Reyes Telles Girón

María Esther Mayorga Olivares, captura

**-Investigación documental del proceso  
legislativo-**

**DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez

**SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA  
ESPECIALIZADA**

Fabiola Elena Rosales Salinas

Lic. María Paz Richard Muñoz

Lic. Irene Valenzuela Oyervides

Jorge Adrián Salinas Cruz

Maribel Martínez Sánchez

**-Edición electrónica y Sesiones Solemnes-**